



PROGRAMA DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN ESTUDIOS MIGRATORIOS
INSTITUTO DE MIGRACIONES
UNIVERSIDAD DE GRANADA, UNIVERSIDAD DE JAÉN Y
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

TESIS DOCTORAL

**MIGRACIONES POR EL MEDITERRÁNEO:
ITINERARIOS DE MENORES INMIGRANTES
Y DISPOSITIVOS DE ACOGIDA EN LOS LUGARES
DE TRÁNSITO.
EL CASO DE LA CIUDAD DE MILAZZO.**

AUTOR

SALVATORE IARRERA

DIRECTOR

ALBERTO CAPOTE LAMA

GRANADA, 2021

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales
Autor: Salvatore IARRERA
ISBN: 978-84-1117-132-8
URI: <http://hdl.handle.net/10481/71632>

A mi esposa Laura y mis padres,

Francesco y Angela

Índice

Agradecimientos	6
Resumen.....	9
Capítulo 1. Introducción.....	12
1.1 ¿Qué hace un profesor de Educación Física haciendo una tesis sobre migraciones por el Mediterráneo?	12
1.2 Planteamiento de partida	17
1.3 Los menores migrantes no acompañados como tema de estudio	20
1.4 Contextualización del caso italiano	23
Capítulo 2. Objetivos, metodología y terreno de estudio de la investigación	29
2.1 Objetivos de la investigación	29
2.2 Un estudio de caso sobre la acogida local de los jóvenes migrantes no acompañados en Sicilia.....	33
2.3 Terreno de estudio: Milazzo, Sicilia (Italia).....	36
2.3.1 Caracterización demográfica del municipio de Milazzo	37
2.3.2 Caracterización económica del municipio de Milazzo	42
2.4 La cooperativa Utopía (Milazzo)	44
2.5 Metodología	48
Capítulo 3. Aspectos jurídicos sobre los menores no acompañados en Italia.	52
3.1 Introducción.....	52
3.2 La noción de menor extranjero no acompañado.....	55
3.3 Asuntos legales: derecho internacional	59
3.4 Los derechos de los menores extranjeros no acompañados	63
3.5 Las leyes sobre los menores no acompañados en Italia.....	65
3.6 Los procedimientos relativos a menores no acompañados: la determinación de la edad menor y la identificación socio-sanitaria, los documentos personales.....	66
3.6.1 La identificación de menores extranjeros no acompañados: la determinación de la edad menor.....	69
3.6.2 La determinación socio-sanitaria de la edad: procedimientos y métodos.....	71

3.6.3 La verificación a través de documentos personales	77
3.7 La recepción.....	78
3.8 La búsqueda de información sobre familiares	79
3.9 Permiso de residencia.....	81
3.10 Conclusiones	81
Capítulo 4. Itinerarios y proyectos migratorios de los menores migrantes no acompañados de Milazzo	83
4.1 Introducción.....	83
4.2 Perfiles y proyectos de partida.....	86
4.4 La estancia en los centros de acogida de Milazzo	96
4.4.1 El punto de vista de los jóvenes menores de la Cooperativa la Utopía	98
4.4.2 El punto de vista de la Cooperativa Utopía, con la colaboración también de Casa Ahmed.....	100
4.5 El punto de vista de los jóvenes en el programa para adultos ...	104
4.6 Conclusiones	108
Capítulo 5. Los menores no acompañados y los centros de enseñanza de Milazzo: una formación que no favorece la integración.....	111
5.1 Introducción.....	111
5.2 Los menores no acompañados en los centros de formación de adultos.....	112
5.3 El caso de Milazzo a través de la cooperativa Utopía.....	117
5.4 ¿Qué piensan los escolares italianos sobre los menores no acompañados?	123
5.5 Conclusiones	131
Capítulo 6. El deporte como herramienta de integración para menores migrantes no acompañados. La experiencia italiana en el caso de Milazzo.	133
6.1 Introducción.....	133
6.2 Iniciativas llevadas a cabo en Italia: deporte e integración	138
6.3 Experiencias llevadas a cabo en el municipio de Milazzo.....	143
6.3.1 El deporte en SPRAR de Milazzo para mayores de 18 y en lo SPRAR de Milazzo y Pace del Mela para menores	145
6.3.2 Las estructuras deportivas presentes en el territorio y su colaboración con el SPRAR de Milazzo	147

6.3.3 Un caso a modo de ilustración: el "Archi grazia"	148
6.4 La percepción del profesorado y monitores deportivos	149
6.5 Conclusiones	155
Conclusiones y reflexiones finales.....	157
Anexos	178

Agradecimientos

Esta tesis doctoral es el fruto de un trabajo de investigación realizado en el Programa de Doctorado en Estudios Migratorios de la Universidad de Granada, bajo la dirección del profesor Alberto Capote Lama durante una licencia de estudio de la escuela pública italiana. Sin esta condición fundamental y sin la supervisión constante de mi director de tesis, nunca podría haber escrito estas páginas. En este sentido, quiero dar las gracias a todas las personas que siguen que con sus útiles contribuciones me han permitido escribir mi tesis.

A este respecto, me permito agradecer al profesor Alberto Capote Lama a quien van mi más sincera gratitud. Muchas gracias, profesor, por los estímulos constantes y la confianza en mi trabajo desde el principio de mi experiencia como investigador, por haber compartido conmigo sus conocimientos y sus valores personales y por haber disipado mis dudas y preocupaciones de estos años. Gracias a la disciplina que mi tutor me ha inculcado nace el texto de mi búsqueda de estudios, que precisamente es "Menores no acompañados en lugares de tránsito. El caso de la ciudad de Milazzo".

Pese a las dificultades encontradas hemos conseguido construir dos publicaciones. La primera fue publicada en un libro de la Editorial Comares, gracias a la coordinación del profesor Francisco Javier Durán Ruiz y la profesora Raquel Chicon, a quienes agradezco la espléndida oportunidad que me ha concedido, las evaluaciones y la importante oportunidad que me ha brindado; mientras que el segundo trabajo fue publicado en la revista Anales de Geografía de la Universidad.

Quiero dar las gracias también al profesor Javier García Castaño. Gracias por la continua formación que nos ha dado en los seminarios que ha organizado y por la confianza en el trabajo realizado a pesar de las muchas dificultades. Mi gratitud por haber disipado mis dudas y las preocupaciones de esta trayectoria doctoral.

Deseo agradecer igualmente a Francesco Giunta, responsable de la cooperativa Utopía de la ciudad de Milazzo y a todo su equipo que me ha abierto las puertas de la estructura, haciéndome conocer un mundo que me es desconocido; permitiéndome relacionarme con todos los menores que forman parte del centro de segunda acogida, dándome valiosos consejos y sugerencias sobre el camino, con muchos consejos y comentarios.

Deseo agradecer a un amigo Stefano Bucca por darme la oportunidad de seguir algunos entrenamientos de fútbol de los muchachos de la cooperativa, participando en momentos además de deportes también de despreocupación. Esta experiencia me ha permitido conocerlos mucho mejor.

Doy las gracias a todos los colegas y a sus dirigentes escolares, que trabajan en las escuelas de mi ciudad por haberme permitido presentar a algunos estudiantes cuestionarios relativos a su pensamiento sobre los jóvenes inmigrantes.

Así pues, también quiero dar las gracias a los clubes deportivos de la ciudad por darme la oportunidad de asistir y participar en algunos eventos deportivos organizados por ellos con la presencia de menores no acompañados.

No puedo olvidar a las personas que son parte de mi familia que me han apoyado en mis momentos más difíciles. A mi esposa Laura, gracias por permitirme dedicarme a la investigación con serenidad, prescindiendo a menudo de mi presencia. Toda investigación conlleva un periodo de soledad y mi esposa me ha animado en todo momento a seguir adelante.

No puedo olvidar a la Asociación Mnemosine-Asuniver, que se ha hecho cargo de todas las formalidades necesarias para obtener del Ministerio italiano de Educación la licencia para estudiar, así como de todos los aspectos burocráticos relacionados con mi doctorado en la Universidad de Granada.

Por último, mi agradecimiento reiterado a todos los menores migrantes que han participado en este estudio. Sin apenas conocerme se prestaron a contar sus vivencias y sus experiencias, pese a lo duras que algunas han sido. Desde estas páginas les deseamos lo mejor.

Resumen

Esta tesis doctoral, que se centra en la cuestión del fenómeno migratorio en el Mediterráneo, abre un escenario mucho más amplio. En efecto, este trabajo pretende enmarcarse en un aspecto más amplio, que es el de los itinerarios migratorios de los menores extranjeros no acompañados a través del Mediterráneo. El trabajo se desarrolló principalmente en el territorio siciliano y más precisamente en la ciudad del municipio de Milazzo, con particular atención también al fenómeno que se desarrolló en el extrarradio.

La llegada de menores extranjeros no acompañados a Italia ha sido un fenómeno estructural durante muchos años. En los últimos seis años, el número total de menores acogidos por las autoridades italianas ha ido aumentando. Por lo tanto, en el trabajo no sólo hay un análisis de los flujos migratorios, sino que también se ha analizado la situación legislativa, que todavía hoy plantea serias dudas sobre su puesta en práctica.

El objetivo principal, por tanto, ha sido analizar cómo estos niños se complementan con la población autóctona, gracias a las instituciones y a proyectos activos como la integración cultural a través del deporte, pero también y sobre todo también a través de los itinerarios escolares que para los menores extranjeros, llamados CPIA. Se ha analizado cómo la integración es posible gracias a la Cooperativa Utopía que opera en la ciudad de Milazzo desde hace varios años y que se ocupa de los menores no acompañados, pero no sólo, puesto que gestiona también estructuras de acogida para adultos.

Partiendo de las rutas migratorias, hemos estudiado paso a paso el itinerario que estos jóvenes han seguido hasta su llegada a los centros de acogida. Además, hemos tratado de averiguar si estos centros de segunda acogida, llamados SPRAR, funcionan de forma definitiva o son simplemente lugares de tránsito para destinos europeos.

El objetivo principal de la investigación es comprender las condiciones de integración lingüística de los menores en la ciudad de Milazzo y los procesos de construcción identitaria de un conjunto de jóvenes adolescentes pertenecientes a la cooperativa.

Todo lo que ha surgido de todos los análisis realizados ha permitido tener un mayor conocimiento de la situación y de las necesidades primarias de los menores extranjeros no acompañados y de cómo los flujos migratorios pueden ofrecer pistas de reflexión para estimular a las instituciones a incluyendo el mundo de la escuela para dar respuestas concretas sobre un tema tan delicado.

Abstract

This doctoral thesis, which focuses on the issue of migration in the Mediterranean, opens up to a much wider scenario. In fact, this work is intended to be part of a broader aspect that is that of the migratory routes of unaccompanied foreign minors across the Mediterranean. The work was carried out mainly on the Sicilian territory and more precisely in the city of the municipality of Milazzo, with particular attention also to the phenomenon that has developed in the hinterland.

The arrival of unaccompanied foreign minors in Italy has been a structural phenomenon for many years. Over the past six years, the total number of minors rescued and welcomed by the Italian authorities has been increasing. Therefore, in the work there is not only an analysis of migratory flows, but also the legislative situation has been analyzed, which still today raises serious doubts about its implementation.

The main objective, therefore, has been to analyse how these minors complement the indigenous population, thanks to institutions and active projects such as cultural integration through sport, but also and above all through the school paths that for foreign minors, called CPIA. It was analyzed how integration is possible thanks to the Utopia Cooperative that has been operating in the city of Milazzo for several years and that

takes care of unaccompanied minors, but not only, because it also manages facilities for adults.

Starting from the migratory routes, we studied step by step the itinerary that these guys followed until the arrival in the reception centers. In addition, we have tried to understand whether these second reception centres, called SPRAR, function definitively or are simply places of transit for European destinations.

The research aims above all to understand the conditions of linguistic integration of minors in the city of Milazzo and the processes of identity building of a group of young teenagers belonging to the cooperative.

All that has emerged from all the analyses made has made it possible to have a greater knowledge of the situation and the primary needs of unaccompanied foreign minors and how the migratory flows can offer food for thought in order to stimulate the institutions to including the school world to give concrete answers on such a delicate subject.

Capítulo 1. Introducción

1.1 ¿Qué hace un profesor de Educación Física haciendo una tesis sobre migraciones por el Mediterráneo?

Soy un profesor de educación física en secundaria, especializado en la enseñanza de la personas con discapacidad. Desde hace unos diez años realizo esta tarea con esmerado profesionalismo y dedicación a los adolescentes. A la edad de 20 años decidí inscribirme en el curso de la Facultad de Medicina de Messina, porque desde niño practico activamente muchas actividades deportivas. Este recorrido universitario me ha dado la oportunidad de profundizar en el sector de las ciencias deportivas, a través del estudio transversal de la medicina, la psicología, la fisiología y la didáctica del deporte. En 2008, comencé mi carrera como profesor en las escuelas secundarias de primer y segundo grado. La decisión de emprender la profesión de profesor fue dictada por una visión más amplia de concebir el deporte, no sólo como el conjunto de actividades de movimiento que ejercen una acción de bienestar psicofísico para la persona, sino, sobre todo, convertirlo en uno de los principales valores que debemos transmitir a nuestros jóvenes desde una perspectiva inclusiva, y por qué no también, verlo como una oportunidad para la integración multicultural.

Uno de los principios básicos del deporte es el *juego limpio*, término anglosajón que se traduce en "juego correcto", concepto referido a una ética conductual, aplicable a una pluralidad de contextos. A través del juego limpio, se transmite la adquisición de un comportamiento respetuoso de las reglas, que garantiza las mismas oportunidades a los diferentes contendientes, en el deporte, en la política y en las relaciones humanas y sociales.

Además de la profesión de profesor, he acumulado una experiencia de más de diez años de entrenador de fútbol en varias asociaciones deportivas distribuidas por Milán, y en los últimos años en Milazzo, provincia de Messina. Aquí sobre todo desde el año 2015 colaboro en las estructuras de acogida de menores extranjeros no acompañados. Esta experiencia me dio la idea de adquirir conocimientos desde la Sociología, la Antropología, la Geografía y los estudios migratorios en general para ganar en competencias interculturales. Así pues, cuando en 2015 surgió la posibilidad de hacer el doctorado con la Universidad de Granada, si bien era un gran reto para mí por mi formación, acepté.

La tesis doctoral es fruto de un trabajo de investigación realizado en el Programa de Doctorado en Estudios Migratorios de la Universidad de Granada. Para ello tuve un permiso concedido por el Ministerio de Educación italiano, al cual agradezco la oportunidad. Sin estas condiciones fundamentales, es decir, sin la concesión de la licencia de mi trabajo, precisamente la de profesor de la escuela pública, ya sea como profesor de educación física o como profesor de apoyo (desde 2008-2009) y la supervisión de mi tutor y de todos los profesores que durante estos años me han dado pistas de reflexión, nunca podría escribir y tratar las páginas siguientes. Todo era nuevo para mí.

Por desgracia, hay que decir que hasta hace poco, en Italia, el profesor de Educación Física, en la escuela obligatoria, ocupaba una posición periférica y casi subordinada a las restantes disciplinas. Pero con los cambios de la ley L.107/2015, se puso de relieve la necesidad de colmar esta "brecha" reforzando las actividades deportivas escolares, aumentando los proyectos de los grupos deportivos, en particular los deportes en equipo, favoreciendo la integración de muchos niños, sobre todo inmigrantes, en nuestro caso menores no acompañados y, en general, de todos los niños de contextos culturales y sociales diferentes. Uno de los objetivos fundamentales de esta reforma ha sido precisamente ampliar el concepto de inclusión, concebido con vistas a una escuela sin "barreras" ni arquitectónicas que impiden el acceso a los estudiantes

discapacitados, ni sociales, en el pleno respeto del principio de igualdad formal y sustancial sancionado por nuestra Constitución italiana en virtud del artículo 3.3. Esta idea se consolida ulteriormente con el Decreto Dipartimental n.479 del 2017, basado en el principio de: "Una escuela de todos y cada uno".

A la luz de lo expuesto, el deseo de enriquecer mi "bagaje" de experiencia laboral y formativa se ha concretado a través del estudio del fenómeno migratorio en mi ciudad natal (Milazzo) y, en particular, la profundización de los menores extranjeros no acompañados. Milazzo, me ofrecía la posibilidad de añadir esta pieza al rompecabezas de mi vida, ser profesor de educación física y la investigación y el análisis de una estructura de acogida para inmigrantes. Jóvenes a los que encontré por primera vez con mi labor como voluntario. La llegada de estos jóvenes a Sicilia iba creciendo año a año y era algo que me interpelaba. Considero que elegir este tema es un problema de actualidad candente y me puede ser útil en mi profesión, tanto como profesor de educación física, pero también útil en mi pasión, es decir, la de entrenador de jóvenes.

En mi municipio existe desde hace varios años una cooperativa que se ocupa de la inmigración y, en particular, de menores extranjeros no acompañados, con la presencia de varias estructuras de segunda acogida, que veremos con mayor detalle más adelante. Ellos también han sido fundamentales en el estudio. Además quería, aunque fuese un objetivo más, abordar el papel del deporte en la integración de estos jóvenes.

A este respecto, me permito agradecer al profesor Alberto Capote Lama a quien van mis más sinceras gracias y toda mi gratitud. Gracias a la disciplina que mi tutor enseña en la Universidad de Granada, Geografía Humana, y a mi idea de desarrollar un trabajo que se centrara en los menores, nace el texto de mi búsqueda de estudios, que precisamente es "Menores no acompañados en lugares de tránsito. El caso de la ciudad de Milazzo".

Para poder profundizar, adecuadamente, el tema tuve que integrar mi preparación desarrollando temas transversales a las diversas áreas disciplinares como: Geografía, Antropología, Sociología, etc. Así que esta tesis picotea de todas estas perspectivas, aunque se ha intentado privilegiar la Geografía Social. Los años de formación del doctorado no fueron fáciles, por toda la información nueva que iba recibiendo. Pero lo más importante fue conocer cómo es el proceso de construcción de una formación.

La ciudad de Milazzo, es uno de los puntos de llegada en Sicilia de muchos inmigrantes que migran a través del Mediterráneo. Desde siempre mi ciudad ha sido destino de extranjeros, primero con una gran comunidad albanesa y así sucesivamente con personas originarias de África. Por desgracia, el ciudadano no siempre ha considerado bien al extranjero, pero hoy debo decir que la integración, también gracias a la cooperativa Utopía, está superando estos prejuicios que ya no deberían existir en el siglo XXI. Sin embargo, hay que precisar que no todos los inmigrantes que llegan a Milazzo piensan que ésta puede ser la última etapa de su camino, más aún, Milazzo se utiliza con una etapa momentánea, para formarse, para lograr el permiso de residencia y luego dirigirse a lugares que puedan ofrecer más oportunidades de trabajo. En efecto, a este respecto hay que decir que, desgraciadamente, Milazzo no ofrece grandes posibilidades de empleo, sino que el nivel de desempleo alcanza niveles preocupantes. Los únicos trabajos que estos niños encuentran son en el campo y en las granjas. Además de ello, tampoco podemos olvidar a los inmigrantes que se ven obligados a trabajar sin contrato por no disponer de un permiso de residencia y trabajo.

Nuestras preguntas de partida: ¿qué ocurre durante la estancia de estos chicos en Milazzo? ¿Cómo es su espacio de vida durante este tiempo de transición? ¿Puede pasar esta fase de transición a una más duradera? Para ello el estudio se ha centrado en aquellos lugares que componen el espacio de vida de estos jóvenes: su acogida en la cooperativa Utopía, su

actividad deportiva y la escuela. Pero antes nos hemos interesado en conocer más a estos jóvenes y cuál ha sido su periplo hasta alcanzar Milazzo.

El derecho a la educación y a la integración escolar de los jóvenes inmigrantes es uno de los objetivos fundamentales que persigue la escuela y la sociedad actuales. En efecto, considera necesario hacer hincapié en las diferentes capacidades que posee toda persona que, si se estimulan y fomentan adecuadamente, pueden lograr buenos niveles de autonomía e independencia, mejorar la autoestima y la confianza en las propias capacidades, presentes y futuras. Precisamente, la escuela y el deporte constituyen el primer lugar institucional para la integración, la cohesión y la inclusión de los jóvenes inmigrantes, la escuela y el deporte, ya que son lugares privilegiados para compartir normas; de sueños que contribuyen a la formación del futuro ciudadano. En efecto, estos dos ambientes han favorecido siempre la promoción y el diálogo intercultural, ocasión para abrir la sociedad a todas las diferencias que enriquecen y favorecen la convivencia entre diferentes realidades socioculturales. Aquí debo reiterar mi experiencia: mi disciplina es trabajar con personas con discapacidad en los procesos de integración utilizando el deporte, porque el deporte derriba los prejuicios raciales, sociales y de género, favoreciendo la inclusión y la socialización.

Mi papel como profesor de educación física y sobre todo como entrenador de fútbol me ha permitido relacionarme con los menores de una manera muy libre y sincera. Me las arreglé para hablar abiertamente con todos los chicos que conocí dentro de la estructura y hacerles preguntas que de alguna manera podrían resultar incómodas. Se creó un clima de confianza. Gracias también a la presencia de una psicóloga, siempre presente en las reuniones. Nuestro objetivo era no sobrecargar con temas incómodos los diálogos que se producían en los centros de acogida. Sobre todo, el fútbol ha sido la clave para mí y para los niños de encontrar temas sobre los que dialogar. De esta condición se desprende que el deporte es un instrumento que supera todas las barreras y toda

discriminación. El propio trabajo me lo ha mostrado. Aún hoy los encuentro y me siguen hablando de fútbol.

Pero hoy la situación que todo el mundo está viviendo, la de la pandemia debida a Covid-19 no ha hecho más que empeorar todas esas relaciones de socialización que estos muchachos habían logrado establecer con los jóvenes de Milazzo. Al no existir la libertad de reunirse, no hace más que retroceder lo que se ha hecho en los últimos años.

1.2 Planteamiento de partida

La literatura científica subraya en los últimos años un cambio de paradigma de la migración a la movilidad por distintos motivos: la movilidad circular y temporal se vuelve más frecuente, la re-emigración también, los itinerarios se vuelven más complejos e incluso las migraciones de retorno se plantean como una etapa más del proceso y no una vuelta definitiva. En unos casos esta dinámica se explica por desarrollarse en un marco de libre movilidad, como por ejemplo, las migraciones intra-europeas. En otros por las mayores dificultades a causa del reforzamiento de los países del norte de controlar los flujos. En efecto, desde principios de los años 2000 el concepto de movilidad se ha impuesto para describir las nuevas dinámicas migratorias en el marco de la globalización (Sheller y Urry, 2006). Pellerin (2011) distingue tres características en este nuevo paradigma: la movilidad tiene más un carácter circular, la diversificación de los perfiles de las personas móviles y un contexto económico marcado por las restricciones a dicha movilidad.

Por su situación geográfica el sur de Italia ha venido representado un punto estratégico en los flujos migratorios a través del Mediterráneo. Por el encontrarse en el cruce de tres continentes, constituye un espacio multidireccional que ha encarnado, y lo sigue haciendo, lo esencial de los problemas de migraciones en el mundo (De Wangen y Vianna, 2014). Los orígenes de los inmigrantes se han ido diversificando en los últimos treinta

años: por su proximidad, a finales del siglo pasado destacaban desplazamientos protagonizados por tunecinos, a los que sucedieron otros norteafricanos, personas del África subsahariana y más recientemente procedentes de Asia a través de Malta (Cuttitta, 2008). El contexto geopolítico de los últimos años ha hecho más determinante el papel geográfico del sur de Italia en los movimientos migratorios recientes. Las revoluciones que se han sucedido desde 2010 han tenido consecuencias sobre los desplazamientos por el Mediterráneo otorgándole un papel modal (Bergeon, 2015). En efecto, la denominada ruta del Mediterráneo central que une los flujos que pasan por Libia y Egipto hasta Italia ha cobrado especialmente protagonismo en la última década. D'Angelo (2018) distingue especialmente dos momentos en los que Italia representa la principal puerta de entrada frente a Grecia y España: en los años 2014-2015 tras la Primavera Árabe y la caída del régimen de Gadafi, registrándose una cifra récord de entradas en Italia en 2014 (más de 170.000); más recientemente en 2017 y buena parte de 2018, tras el acuerdo entre la Unión Europea y Turquía para detener los flujos migratorios que hace perder protagonismo el paso por Grecia y gana de nuevo relevancia Italia. Como es sabido, el acuerdo firmado con las autoridades libias y la proclamación de Matteo Salvini como ministro de interior tras las elecciones de 2018 se tradujeron en una reducción de los desembarques y un aumento de la mortalidad.

Cuando hablamos de Italia como uno de los enclaves principales en el espacio migratorio a través del Mediterráneo es obligado hacer referencia a Sicilia, particularmente, en el contexto actual, por su proximidad con Libia. Ambos territorios han pasado a formar parte del escenario de tránsito de migrantes a ambas orillas del Mediterráneo (Torri, 2014). Efectivamente, si bien en un primer momento cabe pensar en Sicilia como un lugar de tránsito, es decir, una especie de etapa intermedia entre la emigración y el asentamiento, su realidad se ha vuelto más compleja y pasa a ser en muchos casos un destino improvisado en el que probar suerte (Girone y Lollo, 2011). Así, cabe pensar en Sicilia como un espacio multifuncional en los flujos migratorios por el

Mediterráneo (Simon, 2002): puerta de entrada para Europa, punto de partida para una re-emigración a otras provincias o a terceros países, y también, un lugar en el que intentar construir una vida.

Uno de los *actores* de las migraciones internacionales que ha ido adquiriendo cada vez mayor protagonismo es el de los menores no acompañados. Como sostienen algunos autores, han pasado a ser una "verdadera entidad migratoria" que presenta sus propias dinámicas y problemáticas y que se ha extendido por distintos países de destino (Vacchino, 2012). Italia no ha estado ajena a esta nueva realidad. La primera vez que se empezó a apreciar en Italia la llegada de personas menores de edad fue en la década de los noventa, coincidiendo con la intensificación de los flujos migratorios hacia las costas italianas (Accortinti, 2018). Pero ha sido en los últimos años cuando el fenómeno se ha visto más visible. Según UNICEF, nueve de cada diez menores que llegaron a Italia en 2016 siguiendo la ruta del Mediterráneo lo hicieron no acompañados. Cifra que ha doblado a la del año anterior. Según el Ministerio de Trabajo y Política Social de Italia, a fecha de 31 de diciembre de 2017 había 18.303 menores migrantes no acompañados registrados. Su reparto es muy desigual a la par que muy concentrado: el 44% estaban ubicados en Sicilia.

El objetivo de esta investigación es analizar el papel de Sicilia en las trayectorias migratorias de los menores no acompañados que llegan a las costas italianas: qué itinerarios geográficos se trazan desde los lugares de origen y cómo influye la experiencia en las estancias de acogida en sus proyectos migratorios. Nuestro enfoque se sitúa dentro de la Geografía Social, entendida ésta como el análisis de las interrelaciones que las personas mantienen con los lugares (Fremont, 1984). Trata de responder a preguntas similares a: ¿cómo viven y perciben las personas el espacio geográfico? ¿Qué vínculos se trazan? En lo que a los movimientos migratorios se refiere, como nos recuerda Ma Mung (2009), la relación con el espacio geográfico de la migración va moldeando los proyectos migratorios: se van incorporando nuevas personas a la red social, se van

solventando distintas trabas en unos recorridos mucho más complejos que en etapas pasadas, se improvisan los destinos, etc. Dicho de otro modo, se adquiere lo que podríamos denominar un *capital migratorio* en el que la movilidad aparece como un recurso para estos jóvenes. En este sentido, se trata de conocer si la estancia en Sicilia a través de los dispositivos de acogida puestos en marcha aparece como etapa de transición o en todo caso incidir en los proyectos migratorios.

Para abordar estas cuestiones se ha adoptado una perspectiva de estudio de caso: nuestro estudio se localiza en una ciudad media siciliana, Milazzo, donde se encuentra una asociación que desde hace años ejerce como estructura de acogida de estos menores: la cooperativa Utopía. A través de ella se ha podido conocer el testimonio desde distintos puntos de vista: un grupo de menores no acompañados acogidos, el personal que trabaja en la cooperativa y otro personal que trabaja con ellos (profesores y monitores deportivos) y otros jóvenes mayores de edad que se alojan en viviendas gestionadas por la cooperativa, muchos de ellos también emigrados siendo menores.

1.3 Los menores migrantes no acompañados como tema de estudio

El concepto de "menor no acompañado" ha planteado controversias entre los investigadores en ciencias sociales por no ser del todo apropiado para ilustrar una realidad cada vez más compleja y que encontramos en distintos países. En España, Mendoza y Belarra (2016) sostienen que sería más acertado hablar de adolescentes y jóvenes migrantes para evitar encorsetar estos flujos en un único perfil y, además, si bien viajan solos, pueden contar con redes de apoyo multisituadas. En una línea similar, en Suecia, Herz y Lalander (2017) también cuestionan el término. A partir de un estudio cualitativo, los autores llegan a la conclusión de que estos jóvenes migrantes pueden experimentar cierta frustración, soledad y resistencia si son etiquetados continuamente como "no acompañados".

Llegan incluso a hablar de una soledad construida porque su inserción en las estructuras de acogida aumenta esa sensación ya que no encuentran total libertad para interactuar con otras personas, incluso la familia.

Los estudios realizados en España, donde predomina el menor procedente de África (particularmente de Marruecos), han reflejado esta variedad de perfiles. En un principio se ha puesto de relieve que, aun tratándose de menores, sus proyectos están impulsados por motivos laborales y no difieren sustancialmente de los objetivos de los adultos. Es el caso, por ejemplo, de los menores de origen subsahariano en las islas Canarias (Iglesias Martínez, 2009). Sin embargo otras investigaciones han mostrado la existencia de menores con otros proyectos menos definidos o que respondían a la improvisación, huida de conflictos familiares o sociales (Setien y Barceló, 2008; Gimeno, 2013). El papel de la familia en sus proyectos migratorios es también muy desigual. Suárez-Navaz y Jiménez Álvarez (2011) para el caso de los menores no acompañados de origen marroquí en España distinguen cuatro tipos de situaciones: la primera, minoritaria, se caracteriza por un contexto social normalizado, los menores están escolarizados, el ambiente familiar es estable y se cubren las necesidades básicas aunque con dificultades; en el segundo tipo, el ambiente afectivo es estable pero la familia vive en un contexto social muy precario con carencias notables; el tercer tipo también se caracteriza por su vulnerabilidad social, pero además el ambiente familiar es conflictivo; por último, en el último grupo, la situación de los menores responde más una exclusión social galopante ya que incluso pueden encontrarse en una situación de desamparo y su contacto con la familia es muy residual o inexistente.

Esta diversidad difiere también en función de los lugares de origen. En este sentido, para el caso de los menores en Estados Unidos, Chavez y Menjívar (2010) aluden a una combinación de factores con desigual peso que varía según el país de procedencia: así, para los que proceden de América Central el móvil principal es huir de la violencia o de situaciones de post-conflicto, mientras que para los mexicanos el determinante

principal es la búsqueda de un empleo, a menudo después de una primera migración interna.

Para el caso que nos ocupa, menores no acompañados en Italia, Giovannetti (2017) ha elaborado también una clasificación de los proyectos migratorios en función de las motivaciones y los lugares de origen. En primer lugar, menores que escapan de la violencia, los conflictos armados y la persecución: en estos casos no suelen tener un proyecto migratorio definido y los destinos se redefinen continuamente. El segundo grupo hace referencia a menores que buscan mejores condiciones socioeconómicas: el motor de la migración es el apoyo a la familia en origen a través de la búsqueda de un trabajo. La familia financia además el viaje de partida. En tercer lugar, nos encontramos con los jóvenes que emigran atraídos por los estilos de vida en Europa: no solo se busca un trabajo, sino adoptar otro modo de vida que se ha conocido a través de las redes sociales. El último tipo engloba aquellos proyectos que se inician porque casi todas las personas del entorno han emigrado y esto empuja a los menores hacia la partida.

Otro de los puntos tratados en algunos estudios es el de la movilidad de estos jóvenes. Llevan a cabo largos viajes en circunstancias muy difíciles. Para Jiménez (2014) analizar estos itinerarios requiere de un enfoque multiterritorial que permita abordar formas de mediación social y protección transnacional. Los tiempos se alargan tanto que es común que vayan apareciendo cambios en los trayectos y en las decisiones de partida. Por ejemplo, Doering-White (2017) ha estudiado el papel que acaban desempeñando los albergues de algunas organizaciones no gubernamentales en México entre los jóvenes que intentan alcanzar Estados Unidos. Estos han acabado representando para los menores de Centroamérica un espacio de seguridad transitoria en los que pueden ponerse en contacto con sus familias y hacer un balance de las alternativas que se plantean. En muchos casos se acaba renunciando a llegar a la frontera de Estados Unidos y lo que iba a ser un lugar de transición acaba modificando su papel. En cambio, en otros casos, como

en Melilla, estos espacios transitorios acaban representando un estancamiento por las dificultades para la comunicación, entre otros motivos (Bondanini, 2014).

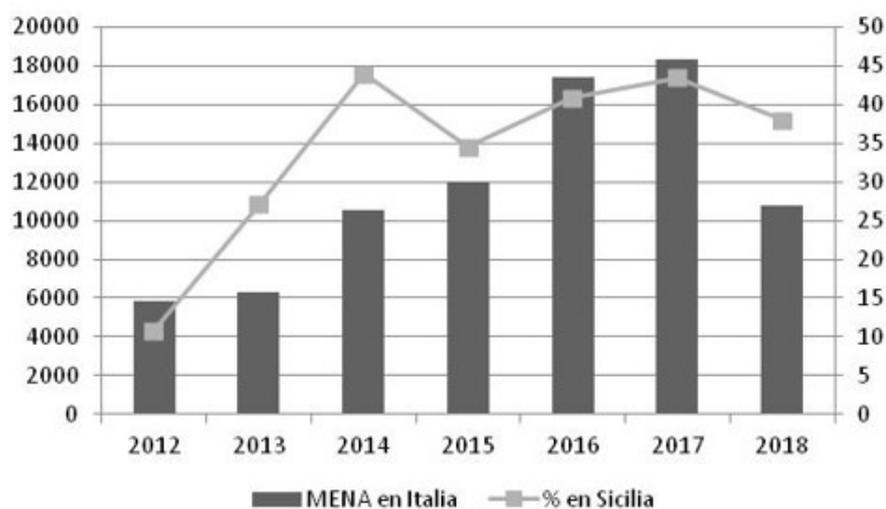
De ahí el interés estudiar los itinerarios migratorios en su complejidad partiendo de los lugares de origen pasando por los espacios de paso y de transición. Lo recordaba Boyer (2005), se trata de estudiar los movimientos migratorios en toda su dimensión y recorrido, que vaya más allá de los determinantes de la emigración y de las dificultades en el lugar de destino. Muchas de las decisiones determinantes de estos menores pueden tener lugar en estos espacios de transición o puede, por el contrario, limitarlos.

1.4 Contextualización del caso italiano

La llegada de menores migrantes no acompañados ha ido creciendo en Italia en los últimos diez años. En el periodo 2012-2013 era ya una realidad visible en territorio italiano, pero es en 2014 cuando da un salto notable (ver gráfico 1.1). Según la Dirección General de la Inmigración y de la Política de Integración dependiente del Ministerio italiano del Trabajo y de la Política Social entre 2013 y 2014 tiene lugar un incremento del 40% de los menores registrados. Hay que tener en cuenta que estos datos solo se tiene en cuenta los jóvenes sobre los que se tiene información sobre su paradero quedando excluidos del cómputo aquellos sobre los que se ha perdido la pista. Hasta 2017 siguen creciendo pero con menos intensidad, detectándose en 2018 una fuerte caída que cabe explicar en cierta medida por la política del nuevo gobierno italiano de impedir y complicar el desembarco en costas italianas, sin olvidar también que muchos de estos jóvenes tenían 17 años cuando llegaron a Italia y por tanto van desapareciendo del registro de menores. Ante esta situación, el estado italiano tuvo que reorganizar el sistema de acogida y redefinir su legislación, hasta ahora prácticamente diseñada para migrantes adultos (Di Rosa et al., 2019).

Durante este tiempo Sicilia ha ido ganando peso como lugar de acogida en el contexto italiano, sobre todo a partir de 2014 cuando se registra la mayor subida en el stock: el 44% de los menores no acompañados en Italia residen allí. Este alto porcentaje va posteriormente oscilando, pero siempre apareciendo Sicilia como la región por excelencia donde más casos se inscriben. Si atendemos al año 2017 como referencia (ver figura 1.1), comprobamos que el 43,8% están acogidos en Sicilia. Le sigue, pero a gran distancia Calabria (8%) y después, ya sí, algunas regiones del Norte (Lombardia, Liguria, etc.). Este desigual reparto se debe a la falta de un criterio de redistribución por parte de los gobiernos italianos y un número muy insuficiente de estructuras de acogida (Di Rosa et al., 2019).

Gráfico 1.1. Evolución del stock de migrantes menores no acompañados en Italia (datos absolutos a 1 de diciembre de cada año y porcentaje de los registrados en Sicilia (2012-2018).



Fuente: Dirección General de la Inmigración y de la Política de Integración, Ministerio italiano del Trabajo y de la Política Social. Elaboración propia.

Figura 1.1. Distribución de migrantes menores no acompañados por las regiones italianas en 2017 (porcentajes)



Fuente: Dirección General de la Inmigración y de la Política de Integración, Ministerio italiano del Trabajo y de la Política Social. Elaboración propia.

D'Angelo (2018) en su análisis de lo que serían las tres las puertas de entrada en Europa a través del Mediterráneo (España, Grecia e Italia) señala que el caso italiano se caracteriza por una mayor diversidad de los orígenes de los flujos migratorios. Esta observación es también asumible para el caso de los menores no acompañados. Si tomamos como referencia el año 2017, fecha en la cual se localiza el mayor registro de menores en Italia y momento en el que se desarrolló el trabajo de campo de la presente investigación, se aprecia que sobresale el continente africano con un abanico amplio de países: Cuerno de África (principalmente Eritrea y Somalia) y área Oeste (Senegal, Costa de Marfil, Nigeria, Mali y, con el mayor porcentaje, Nigeria). Junto a estas procedencias también destacan Albania y Egipto. En todos los años destaca la sobremasculinidad: desde 2012 hasta 2018 los varones han estado por encima del 90%. Las edades se concentran entre los 16-17 años, sobresaliendo siempre los menores de 17 años. Cabe destacar que

este grupo siempre es el más numeroso y además ha ido subiendo: si en 2014 rozaban la mitad (49.5%), en 2017 se sitúan en un 60,3%.

Ante este panorama, son varias las iniciativas que los sucesivos gobiernos han llevado a cabo para la gestión de los menores no acompañados. El Plan Nacional contempla la recepción en dos fases:

a) Primera acogida: tiene lugar la activación de estructuras gubernamentales que se ocupan de identificar, evaluar la edad y el estado en que llegan, con el fin de examinar si es posible una reunificación con familiares, tanto dentro de la Unión Europea como otros terceros países. Después de treinta días, en principio, los menores deben ser transferidos a centros de segunda acogida. Al menor se le da un permiso de residencia.

b) Segunda fase de acogida. Además de alojamiento y sustento, se les proporciona información complementaria, distintas actividades de seguimiento, asistencia y orientación formativa y profesional. Cabe la posibilidad de que tenga lugar en centros de acogida asignados, en viviendas compartidas con otros menores o en acogimiento familiar. Si bien algunos de estos centros han sido cuestionados, también se dan los casos que se suelen presentar como ejemplos de buenas prácticas porque contribuyen a facilitar la integración de los migrantes, y en concreto los menores no acompañados, en la sociedad italiana (Rice Manzano et al., 2018).

La modificación más reciente en el momento de escribir estas líneas tuvo lugar en 2017 (Ley de Abril, num. 47) que introdujo una serie de enmiendas como integrar una perspectiva multidisciplinar en la identificación de la edad, alcanzar una mayor armonía territorial en la gestión o el nombramiento de las familias de acogida, entre otras. Esta gestión no ha estado exenta de críticas. Recientemente el Consejo de Europa hizo una advertencia al Estado italiano de las malas condiciones de algunas de las instalaciones, el número limitado de plazas y, sobre todo, la falta de seguimiento una vez cumplen los 18 años. En efecto, una crítica bastante frecuente ha sido que se ha prestado mucha atención a

la acogida de urgencia y de protección, pero no a medidas destinadas a favorecer la inclusión a través de la formación o la inclusión en el mercado de trabajo (Giovannetti, 2017). Otras críticas van dirigidas a como estos jóvenes son tratados en estas asociaciones: no se trata de que reciban malos tratos, sino que no se les trata como personas autónomas y por tanto esto más que ayudarles puede convertirse en un freno a su progreso (Campesi, 2015). De hecho, una parte de estos jóvenes acaba abandonando la formación para seguir con el periplo migratorio y se les pierde la pista: su prioridad, como se reitera, es ganar dinero para enviarlo a la familia e incluso pagar los gastos del viaje (Mordeglia *et al.*, 2018).

El papel de la administración local y las asociaciones que operan en el territorio ha sido esencial. Rania *et al.* (2018), ha realizado un estudio de los distintos modelos que se han puesto en marcha, algunos intentando innovar y superar el modelo clásico, por ejemplo, contando con familias de acogida. Los autores también ponen de manifiesto que la acogida debe ir más allá de su segunda fase integrando las competencias de estos jóvenes en la inserción socioprofesional. Incluso se reclama una normativa entre las instituciones europeas dada la alta movilidad de estos jóvenes y sus pretensiones de dirigirse a otros destinos para de este modo entablar una coordinación territorial más allá de las fronteras nacionales (Tassinari, 2019).

Después de este capítulo introductorio, la tesis se articula en seis capítulos más. En el segundo vamos a definir de manera más detallada cuáles son los objetivos de nuestra investigación, la metodología adoptada y el terreno de estudio. En el capítulo tres se presenta una panorámica general de la legislación sobre inmigración en Italia y, en concreto, en lo que respecta a los menores no acompañados. A continuación, en el capítulo cuatro, conocemos el testimonio de estos jóvenes por su propia voz: de dónde proceden, porqué emigraron, sus deseos, sus itinerarios y sus proyectos. Al mismo tiempo también conocemos la percepción del personal de acogida. El capítulo cinco aborda

la incorporación de estos jóvenes en los centros de acogida y las impresiones de los adolescentes italianos. En el capítulo seis nos preguntamos sobre el papel del deporte en la integración. Por último, si bien cada capítulo acaba con unas conclusiones, presentamos las conclusiones generales del estudio.

Capítulo 2. Objetivos, metodología y terreno de estudio de la investigación

El objetivo de este capítulo es presentar las bases sobre las que reposa la investigación. En primer lugar, se trata de mostrar las preguntas de partida y los objetivos. A continuación, se presenta la metodología adoptada y las decisiones que se han tomado: la elección del enfoque de estudio de caso, las herramientas de recogida de información utilizadas y las personas que han sido nuestros principales interlocutores. Por último, tiene lugar una presentación del lugar donde se ha hecho la investigación, el municipio italiano de Milazzo en Sicilia (Italia) y la asociación que ha sido esencial en nuestro trabajo, la cooperativa Utopía.

2.1 Objetivos de la investigación

El **objetivo general** de esta investigación es analizar el papel que juega un espacio de transición en los itinerarios migratorios de jóvenes menores no acompañados que emigran desde el continente africano a Europa. La investigación se inscribe en el marco de la Geografía Social, entendida esta como el análisis de las interrelaciones que existen en los hechos sociales y los geográficos, teniendo como meta principal comprender las relaciones que las personas desarrollan con el espacio (Herin, 2009; Frémont, 1984). En este sentido, cabe hacerse las siguientes preguntas: ¿cómo estos menores conciben el espacio geográfico en sus trayectorias? ¿Qué lugares aparecen representados en su imaginario en cuanto a los destinos deseados? ¿Qué papel juega cada lugar en sus trayectorias y, en concreto, su primera etapa en Europa? En un contexto en el que los itinerarios migratorios se han vuelto cada vez más complejos (Witthol de Wenden, 2001), los lugares de transición ocupan cada vez más un papel esencial. En el caso de los menores no

acompañados que transitan por el Mediterráneo, Sicilia en Italia ha pasado a ser uno de estos lugares de transición, además de ser su puerta de entrada a Europa. El presente estudio adopta una perspectiva local, porque nos hemos centrado en uno de los muchos municipios que han acogido en los últimos años un número considerable de menores no acompañados, Milazzo, pero que trata una problemática de carácter global. En definitiva, se trata de profundizar qué ocurre en ese espacio de transición indagando en el espacio de vida de estos jóvenes durante su estancia. Entendemos por espacio de vida los principales lugares por los que transcurre la vida estos jóvenes (Courgeau, 1984): en este caso, la acogida en la asociación, en los centros de educación para adultos que se ocupan del aprendizaje del italiano y las acciones de ocio que realizan, sobre todo, actividades deportivas.

De manera más detallada los **objetivos específicos** de la investigación han sido los siguientes, para cada uno de los cuales hemos tenido distintos interlocutores: el propio testimonio de los menores migrantes no acompañados; las personas que se ocupan de su acogida en la estructura de acogida (representada por la cooperativa Utopía); la población local representada por adolescentes italianos con los que ha compartido alguna experiencia, sobre todo a través de las actividades deportivas; y, por último, los profesores de los centros de formación para adultos y los monitores deportivos.

El primer objetivo es conocer los perfiles de estos jóvenes por su propia voz. ¿De dónde proceden? ¿A qué edad han partido? ¿Cuáles han sido sus motivaciones? ¿Cuáles son los destinos privilegiados que han barajado? Algunos estudios realizados ofrecen ya un perfil. Según un estudio realizado por Accorinti et al. (2018) ha revelado que las razones para emigrar se polarizan entre la búsqueda de mejores oportunidades o dejar atrás una familia desestructurada y un ambiente conflictivo. Pero se ha querido obtener un retrato descrito por ellos mismos haciendo especial hincapié en sus aspiraciones y objetivos en el momento de la partida como los cambios que han podido tener lugar

después. En este objetivo nuestros interlocutores han sido los propios jóvenes no acompañados.

En segundo lugar, analizar sus itinerarios migratorios partiendo de sus lugares de origen hasta el de residencia actual en Milazzo. Se trata de conocer tanto la trayectoria que les ha llevado a Sicilia como poner de relieve que su periplo migratorio no comienza cuando llegan a Europa, sino mucho antes, forjándose un capital migratorio que a veces no es lo suficientemente retratado. Accorti et al. (2018) en un estudio también empírico sobre menores en Italia ponen de relieve la importancia de estudiar los itinerarios: “el viaje que realizan los migrantes para llegar a su destino puede parecer el eslabón menos importante de la cadena del proceso migratorio, pero no lo es y tiene un papel clave para determinar qué ocurrirá después de su llegada a Italia”. Spire (2014) en sus análisis de la movilidad dentro de África, la reconstrucción de un itinerario puede ser fruto de una premeditación, pero también son productor de dudas, errores, decisiones equivocadas y obstáculos a los que hacer frente, lo que va haciendo nacer en los migrantes un nuevo saber, el “saber circular” (Cortés, 2010; Simon, 2003). En este objetivo nuestros interlocutores también han sido los propios migrantes no acompañados.

En tercer lugar, se trata de analizar la legislación italiana sobre los menores migrantes no acompañados. Lo que se entiende por menor no acompañado, los derechos de estos menores, los dispositivos de acogida o los protocolos para la definición de su estatus, entre otros aspectos de la legislación italiana.

En cuarto lugar, analizar los dispositivos de acogida, en este caso del trabajo que desempeña la cooperativa local de Milazzo llamada la Utopía. Se trata de conocer las acciones que llevan a cabo y cuáles son las impresiones de sus trabajadores con respecto al papel que puede tener Milazzo en las trayectorias migratorias de estos jóvenes. El personal de esta asociación (director, animadores, psicólogos, etc.) tiene

una estrecha relación con los jóvenes y conocen de primera mano los cambios que se desarrollan durante la estancia en Milazzo.

En quinto lugar, se trata de analizar el papel que juega el ámbito educativo. Estos jóvenes asisten a clases de italiano en los centros de educación para adultos en Milazzo. ¿Qué problemas encuentran los profesores? ¿Cómo evolucionan durante la formación? ¿Qué grado de éxito alcanzan? Aquí nuestros principales interlocutores han sido los profesores de estos centros y el educador de la cooperativa que se ocupa de la gestión.

En sexto lugar, analizar el grado de contacto de estos menores con el municipio a través de la población local, para lo cual se ha pensado en las percepciones de los adolescentes italianos en edades similares. ¿Se desarrollan relaciones entre los menores no acompañados y los adolescentes italianos? ¿Cuál es el imaginario de los adolescentes menores de Milazzo sobre la inmigración y los menores no acompañados en particular?

En séptimo y último lugar, se estudia el papel del deporte en la socialización en el municipio de los menores no acompañados. En las entrevistas realizadas a los menores migrantes de Milazzo salió a relucir que uno de los mayores puntos de contacto con la población local y una de las actividades más apreciadas durante la estancia en el municipio ha sido la actividad deportiva. Así, nos interrogamos sobre el papel que el deporte, en concreto el fútbol, juega en la socialización en destino de estos menores. Varios estudios precedentes han revelado el carácter socializador del deporte en la Educación: es un cauce que permite conocerse a jóvenes de distintos orígenes y potencia valores como el compañerismo, el trabajo en equipo, sentimientos de colaboración y ayuda (Balibrea Menero et al., 2009; Onofre et al., 2007). Otros estudios, en el marco de intercambios Erasmus entre adolescentes, han revelado su papel para disminuir los conflictos relacionados con el origen étnico de los alumnos (López Carril, 2018). No obstante, como señalan Arjona Garrido et al., (2010), si bien el deporte constituye un medio privilegiado

para la socialización intercultural, la falta de formación en interculturalidad de los monitores y educadores deportivos resta puntos al verdadero alcance que podría tener.

2.2 Un estudio de caso sobre la acogida local de los jóvenes migrantes no acompañados en Sicilia

La metodología ha adoptado la dinámica de un estudio de caso. Desde los años ochenta, particularmente con los estudios y propuestas llevados a cabo por Yin (1989), son varias las aproximaciones que se han llevado a cabo para abordar qué caracteriza las metodologías que se adaptan mejor a un estudio de caso y qué pasos hay que seguir. Según Enrique y Barrio Fraile (2018), cuando un investigador/a opta por aplicar un estudio de caso, se enfrenta a un doble reto. El primero de ellos, argumentar con solvencia porque se han decantado por este método. En nuestro estudio podemos decir que la elección se basa en dos motivos: en primer lugar, la accesibilidad por parte del doctorando para interrogar a distintos actores que se relacionan con los menores migrantes no acompañados y a estos mismos. El acceso a la información en sí mismo es un reto, por cuestiones éticas, por crear un clima de confianza, etc. En este sentido, aunque no sin pequeños obstáculos, el trabajo de campo se ha podido realizar sin grandes dificultades. En segundo lugar, se ha considerado que una de las mejores formas de abordar una problemática de alcance general o global (las migraciones internacionales de menores no acompañados) sería analizándola a escala local. Es decir, se trata de ver cómo interacciona una realidad global a escala local en uno de sus lugares más emblemáticos en la actualidad en lo que a las migraciones por el Mediterráneo se refiere, Sicilia. Dicho esto, no se trata tampoco de extrapolar las conclusiones de este estudio a otros contextos locales.

Podemos encontrar distintas clasificaciones de los estudios de caso. A principios de los años noventa Pérez Serrano (1994) distinguía tres tipos en relación a estudios sobre ámbito educativo pero que pueden servir de

base para otras propuestas. En primer lugar, los estudios de caso descriptivos, donde el objetivo es realizar un informe detallado de una realidad partiendo de unas hipótesis y si, acaso, proporcionar información nueva sobre el tema. En segundo lugar, los estudios de caso interpretativos, donde también se hace una descripción lo más rica posible pero esta vez ya desarrollando categorías conceptuales. Por último, distingue los estudios de casos evaluativos, que se caracterizan por dar un paso posterior de suma importancia, tratar de explicar una serie de fenómenos.

Más tarde, Stake (2005) hace una tipología de los estudios de caso basada en la finalidad que se persigue. Distingue tres tipos: estudio de caso intrínseco, instrumental y colectivo. En el primer tipo, la elección del caso no se basa en criterios de representatividad de realidades semejantes, sino en su exclusividad. De ahí su interés en abordarlo. El segundo tipo se caracteriza por servir de apoyo a confirmar una teoría. El caso en sí mismo es secundario y lo ideal sería incluir distintos casos similares para contrastar y validar la teoría que se está analizando. El tercero se sustenta también en la comparación: se quiere analizar profundamente un colectivo y se eligen varios casos que lo representen. Yin (1984: 142), uno de los primeros como hemos dicho anteriormente en abordar los estudios de caso, distinguía 5 tipos: casos descriptivos (analizados dentro de su contexto), exploratorios (fase de familiarización previo a la elaboración de teorías), ilustrativos (para ilustrar ejemplos de buenas prácticas) e históricos (para explicar fenómenos históricos).

En lo que respecta a nuestra investigación, se encuentra en un enfoque descriptivo, siguiendo la tipología de Pérez Serrano (1994) y Yin (1984). Si bien no se ha incorporado una perspectiva territorial para favorecer la comparación (haber integrado otros países o simplemente otros municipios italianos), sí se pretende contribuir a conocer un colectivo que se engloba bajo la denominación de "jóvenes migrantes no acompañados". Pero su naturaleza es eminentemente descriptiva y podríamos añadir que reflexiva también. Desde algunas posturas se

podría considerar este propósito muy poco ambicioso. Arias Vargas et al. (2016), siguiendo a Yin (1984), ponen el acento en que los estudios de caso se fundamentan en hacer una amplia descripción de un fenómeno y el contexto en el que cual se produce (cómo, cuándo, etc.). Justamente, en nuestro estudio se ha intentado incorporar como fuentes el testimonio de un mayor número posible de interlocutores: los propios jóvenes migrantes, el personal de la asociación que los atiende, los adolescentes italianos, el profesorado y los entrenadores deportivos, sin olvidar la observación participante del doctorando.

Como subrayan Jiménez Chaves y Comet Weiler (2016), una de las principales aportaciones que contienen los estudios de caso es el contacto directo con la vida real y los detalles que se recogen, el contacto directo con el tema estudiado, incluso vivir la situación con el fin de alcanzar una interpretación lo más cercana posible a la realidad. En línea con esto, cabe destacar que el doctorando reside en el municipio objeto de estudio y ha colaborado, como voluntario, en algunas de las actividades deportivas que se han realizado con los jóvenes migrantes. Su contacto con estos jóvenes ha sido directo a través de estas actividades y esto ha contribuido a crear un clima de confianza con ellos para poder entrevistarlos.

La literatura apunta que los estudios de caso emplean eminentemente una metodología cualitativa, justamente por ese interés en profundizar, aunque sea descriptivamente, en una realidad de la manera más cercana posible (Martínez Carazo, 2006; Álvarez Álvarez y San Fabián Maroto, 2012). En relación con el enfoque cualitativo en los estudios de caso, Enrique y Barrio Fraile (2018), ponen el acento en que un paso fundamental es determinar quiénes van a ser los agentes informantes de la investigación, así como también los instrumentos y técnicas que se van a utilizar para la recolección de datos de los distintos informantes. Esto es lo que vamos a pasar a relatar más adelante. Pero antes vamos a hacer una parada para conocer el lugar donde se ha hecho la investigación.

2.3 Terreno de estudio: Milazzo, Sicilia (Italia)

Nuestro estudio adopta una metodología cualitativa y se circunscribe a un ámbito local: el municipio costero de Milazzo en la Sicilia Norte-oriental (ver figura 2.1). La población a 1 de enero de 2020 según revela el ISTAT (Instituto Nacional de Estadístico Italiano) es de 29935 habitantes, de los cuales el 51,7% son mujeres y el 48,3% son hombres. Milazzo es uno de los 108 municipios de la provincia de Messina, hoy denominada Área Metropolitana de Messina. La ciudad nace en una llanura fértil y rica, con la presencia de los imponentes Montes Peloritani. La especificidad de la ciudad se debe particularmente a su posición geográfica, situada entre dos golfos. En efecto, la característica geográfica la pone entre dos entornos marinos: al este el Golfo de Milazzo Mar de Levante, donde se asoma el centro de la ciudad y una parte de las fábricas, mientras que al oeste la Riviera del Oeste, con vistas al Golfo de Patti, lugar privilegiado para el baño y con vistas a las siete maravillosas Islas Eolias. Su clima es cálido y templado, con una temperatura media de 18 °C.

A continuación vamos a hacer un repaso a su evolución demográfica con las principales variables y una breve caracterización socio-económica a partir de las fuentes disponibles.

Figura 2.1. Localización del municipio de Milazzo (Sicilia).

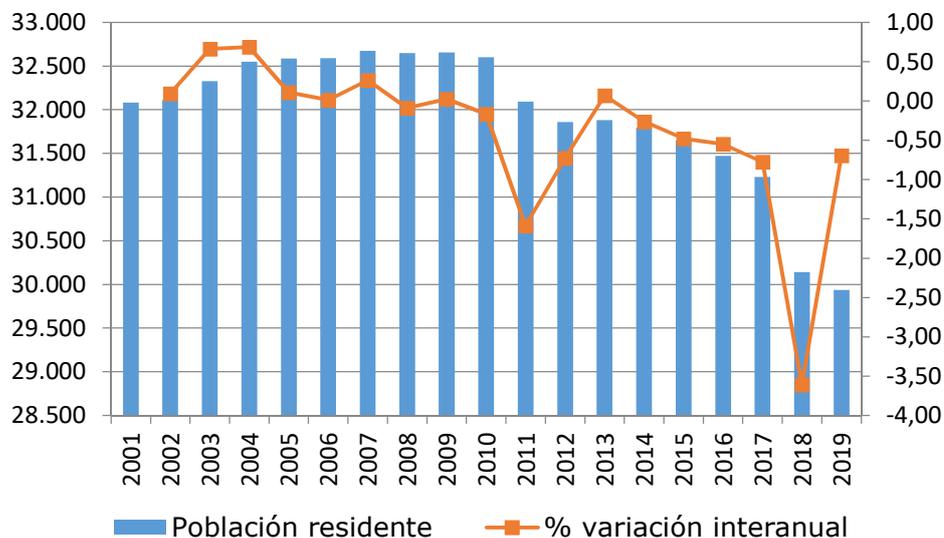


Elaboración propia.

2.3.1 Caracterización demográfica del municipio de Milazzo

Si nos circunscribimos exclusivamente al núcleo principal sin su área metropolitana, Milazzo presenta una evolución de su población caracterizada por la pérdida de habitantes en la última década (gráfico 2.1). Según los datos del ISTAT, en la primera década del siglo la población se mantuvo en gran medida estable, presentando en años puntuales un crecimiento ligeramente positivo. Pero a partir de 2010 comienza una pérdida casi constante en términos absolutos, aunque algunos años experimenta subidas en su variación interanual de poca importancia. Entre principios de la década 2010 y el momento de escribir estas páginas, en apenas diez años, Milazzo ha perdido casi 3000 de las personas censadas. Cabe recordar que coincide con los años de crisis económica con efectos más notables sobre el sur de Europa que sobre el norte, y donde también muchos jóvenes italianos se vieron obligados a emigrar a otros destinos europeos.

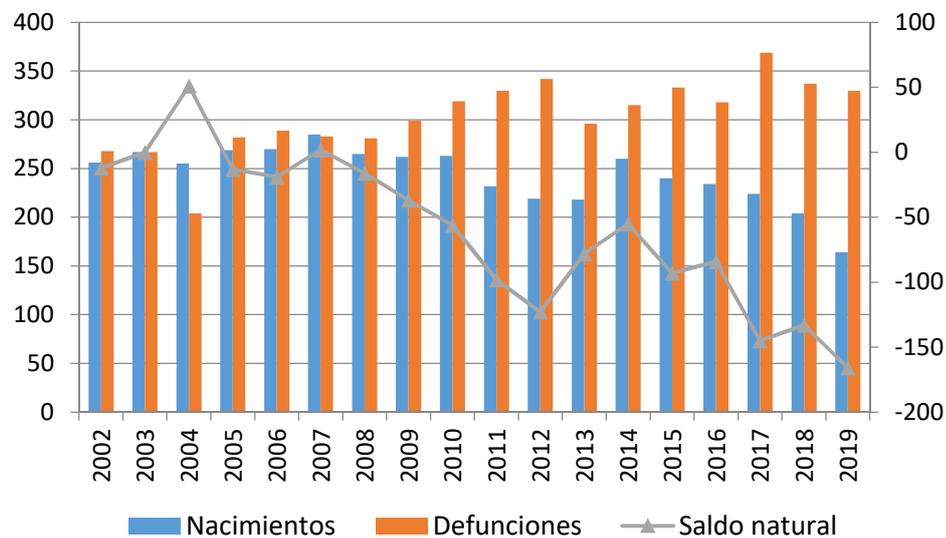
Gráfico 2.1. Evolución de la población del municipio de Milazzo de 2001 a 2019: valores absolutos y porcentaje de variación interanual.



Fuente: ISTAT, elaboración propia.

La evolución del saldo natural confirma esta trayectoria demográfica (gráfico 2.2). En la primera década, los nacimientos apenas superaban las defunciones un reducido número de años. A partir de finales de la década 2000 el saldo se vuelve holgadamente negativo por superar claramente las defunciones a los nacimientos. Como veremos más adelante, esto se traduce una estructura de la población envejecida. Por otra parte, hay que recordar que Italia, como ocurre con España, es uno de los países con una de las tasas de fecundidad más bajas de la Unión europea. En 2019 el índice sintético de fecundidad en la provincia de Mesina era de apenas 1.19 hijos por mujer, es decir, un valor realmente bajo. La edad media de la primera maternidad era de casi 32 años, una edad similar a la española y bastante tardía, lo que reduce el número de años para tener hijos.

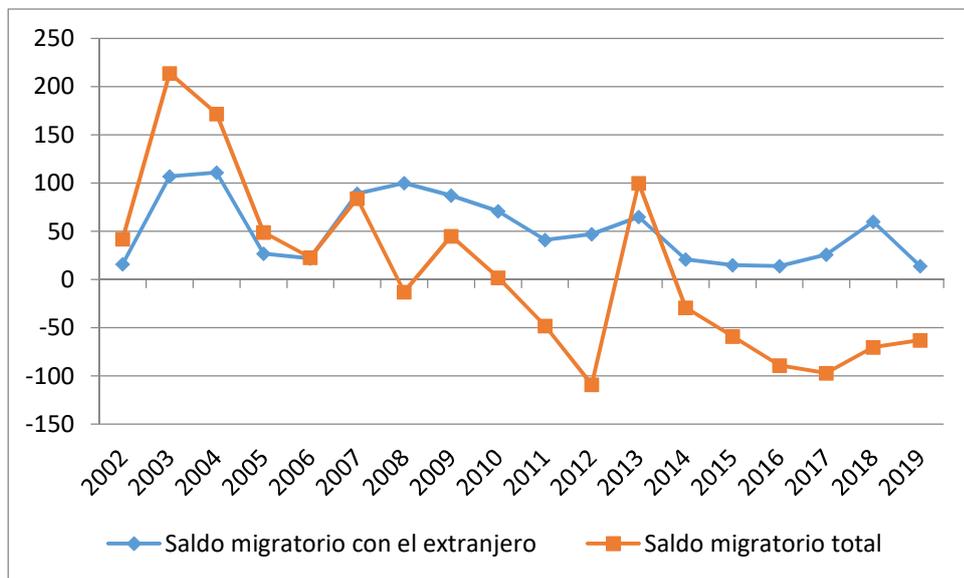
Gráfico 2.2. Evolución del saldo vegetativo en Milazzo de 2002 a 2019 (valores absolutos).



Fuente: ISTAT, elaboración propia.

Siguiendo con este análisis demográfico, el saldo migratorio confirma el declive del municipio en la última década (gráfico 2.3): si bien en los primeros años era positivo, los últimos años el saldo migratorio general (es decir, tanto si el destino es dentro de Italia como el extranjero) es visiblemente negativo. Milazzo es un lugar del que muchos jóvenes italianos parten a las localidades vecinas más dinámicas y, sobre todo, a otras regiones italianas al norte. No obstante, en lo que respecta al saldo migratorio específico con el extranjero, es siempre positivo, aunque su calibre no sea notable. Lo que nos hace pensar en primeros signos de Milazzo como lugar de transición: son más los extranjeros que llegan al municipio que los que parten, pero al mismo tiempo cabe preguntarse que estos datos estén ya indicando que muchos de los que llegan se acaban desplazando a otros municipios italianos, sobre todo localizados en el norte como también hacen los jóvenes italianos.

Gráfico 2.3. Evolución del saldo migratorio en Milazzo de 2002 a 2019 (valores absolutos).



Fuente: ISTAT, elaboración propia.

El porcentaje de población de nacionalidad extranjera en Milazzo es más bien bajo: 3,8%, con un reparto bastante equilibrado entre sexos. Su evolución, como se puede ver en la tabla 2.1 ha sido hacia la del crecimiento, de manera general. Su composición se caracteriza por una sobre-feminidad, por la llegada de mujeres extranjeras para trabajar en el sector de los cuidados. En lo que se refiere a las procedencias, no disponemos los datos a nivel local pero si provincial, de Messina: sobresalen las procedencias de otros países miembros de la Unión Europea (35,1%), a las que les siguen el continente africano (21%, particularmente de África del norte, lo que hace pensar en una prevalencia de tunecinos).y de Próximo Oriente (19%).

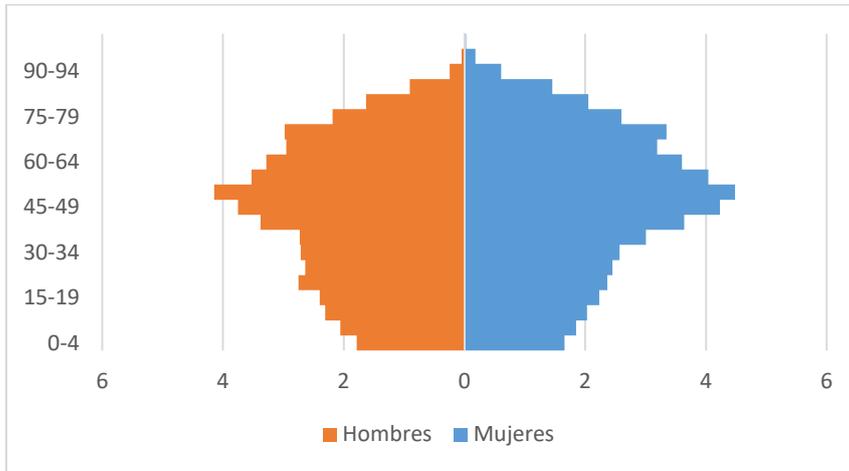
Tabla 2.1. Evolución de la población de origen inmigrante en Milazzo.

AÑO	Hombres	Mujeres	Total	% crecimiento interanual
2012	320	493	813	
2013	333	505	838	3,0
2014	444	586	1030	18,6
2015	482	592	1074	4,1
2016	503	601	1104	2,7
2017	536	592	1128	2,1
2018	562	617	1179	4,3
2019	560	578	1138	-3,6
2020	561	583	1144	0,5

Fuente: ISTAT, elaboración propia.

Los datos vistos dan como resultado una estructura de población bastante envejecida como se puede ver en el gráfico 2.4 donde se representa la pirámide de población en 2020: una base estrecha, con una primera juventud así como adultos jóvenes infra-representados. Las mayores franjas de población se concentran en los adultos maduros, a partir de los 40 años y muy especialmente los 50 años, datos que coinciden con la generación del baby boom italiana de los años 60. Pero en general, se trata de un municipio con tendencia al envejecimiento lo que en gran medida se explica por las migraciones internas que vimos en el párrafo anterior. La llegada de inmigrantes, sin ser testimonial, tampoco ha sido de un volumen suficiente para poder paliar, al menos un poco, este proceso de envejecimiento en lo que a la población estable del municipio se refiere.

Gráfico 2.4. Pirámide de población de Milazzo en 2020.



Fuente: ISTAT, elaboración propia.

En resumen, Milazzo es un municipio donde se aprecia un cierto declive demográfico: una fecundidad muy baja, envejecimiento de su población y pérdida importante en poco tiempo en el número de habitantes. Su tasa de inmigración es baja, aunque no desdeñable. Los datos hacen pensar en el papel clave de las migraciones internas a la hora de perder población, inclusive la re-emigración de la población extranjera que llega al municipio.

2.3.2 Caracterización económica del municipio de Milazzo

Sicilia es una de las comunidades con más incidencia del paro en Italia. Cabe recordar aquí que los datos de paro de la provincia de Messina, donde se ubica Milazzo, son unos de los más altos de Italia: según los datos que proporciona el ISTAT, desde 2013 la tasa de paro en la provincia se encuentra siempre por encima del 20%, llegando a alcanzar su valor máximo en 2019 con un 20,8% de parados. En lo que respecta a Milazzo, según los datos del Censo de 2011, Milazzo presentaba una tasa de paro del 22%, siendo la tasa femenina del 28% y la masculina del 18%. Pero lo realmente llamativo es la tasa de paro

juvenil: 60%, casi el doble que la italiana (34,7%) e incluso por encima de la tasa siciliana (53,7%). Es lo que explica también, como hemos visto antes, una estructura de población en avanzado proceso de envejecimiento. De hecho, según las estadísticas más recientes del ISTAT que miden las migraciones internas, Sicilia presenta un saldo migratorio claramente negativo: las salidas desde Sicilia hacia otros puntos de la geografía italiana fueron mucho más numerosas (102001) que las llegadas (68538). Muchos jóvenes del municipio y de la provincia emigran a otras regiones o a la vecina Palermo buscando mejores oportunidades.

La actividad de Milazzo se concentra especialmente en el sector servicios (sin contar comercio), donde destaca en verano el turismo (gráfico 2.5). Los datos del Censo de 2011 reflejan que el sector agrícola es minoritario y el industrial alcanza una proporción no despreciable (23,4%). Los recursos ambientales y la ubicación del lugar, rodeado de mar, ha favorecido el establecimiento de fábricas dando un impulso para la difusión de las actividades industriales como la Refinería de Milazzo, la Central Eléctrica, la Central Térmica o las Acerías Duferdofin. Además de este sector en Milazzo hay numerosas actividades como bancos y seguros; posee un buen nivel de actividades comerciales sobre todo con la apertura de grandes centros comerciales, que son destinos turísticos, de cualquier zona de Sicilia, especialmente los fines de semana.

Gráfico 2.5. Sectores de ocupación en Milazzo en 2011.



Fuente: ISTAT, Censo de Población de 2011.

Durante mucho tiempo Milazzo y su zona han sido vistos en Italia como la sede de refinerías, poniendo en segundo plano otras potencialidades como el turismo. No obstante, el turismo ha sido un sector que en los últimos años ha ido cogiendo fuerza hasta convertir a Milazzo en una ciudad con una clara vocación comercial y turística. Así pues, la localidad es vista también con una verdadera identidad turística e histórica. El sector turístico se ha ido desarrollando, proliferando el número de hoteles y otro tipo de alojamientos. Lo que da la posibilidad de trabajo a muchos jóvenes, aunque solo en los meses estivales. La llegada de cruceros ha sido otro aliciente más para su crecimiento. En el período estival el turismo experimenta su mayor aumento, sobre todo en el período de agosto con el inicio de las diversas fiestas locales. Una de las citas que agrupa el mayor número de turistas es la muy famosa fiesta patronal que tiene lugar a finales de agosto, este particular aniversario dura una semana. El turismo se beneficia además de una amplia presencia de embarcaciones de paseos por las Islas Eolias. Además, otros sectores presentes son el sector agrícola y el sector pesquero. El sector rural es el que más ha empleado a la población inmigrante.

Esta diversificación económica no impide el alto desempleo juvenil y la partida de muchos jóvenes del municipio.

2.4 La cooperativa Utopía (Milazzo)

En el municipio de Milazzo nos encontramos la Cooperativa social Utopía, surgida en 1984 y que viene desempeñando desde entonces distintos servicios sociales como organización no gubernamental. Tal y como se recoge en su página web (<http://www.cooputopiamilazzo.com/>), el público con el que han ido trabajando desde su nacimiento ha sido muy diverso: ancianos, discapacitados, drogodependientes, mujeres vulnerables y jóvenes. Los ámbitos de actuación han sido también muy diversos: servicios de prevención, información, integración social y laboral, sin olvidar objetivos educativos. Para ello ha ido reclutando un

equipo cualificado que incluye trabajadores sociales, educadores o psicólogos, entre otros perfiles.

La Cooperativa Utopía ha sido la referencia principal para nuestro estudio. En 2011 dan el paso de trabajar con menores migrantes no acompañados en el marco del proyecto "Emergencia Norte de África" del verano de ese año. Crearon una estructura de recepción temporal para menores extranjeros no acompañados en colaboración con el ayuntamiento de Milazzo. El campo de actuación se prolongó en 2012 en la comunidad Terra di Mezzo, localizada en la comunidad de Pace del Mela. En 2014 realizaron también, con el ayuntamiento de Milazzo, la gestión de un proyecto territorial de acogida de SPRAR ordinario para solicitantes de asilo y refugiados mayores de edad. Este programa permitió a su vez dar continuidad a la experiencia de acogida para algunos de estos jóvenes una vez alcanzaron la mayoría de edad. En 2015 dieron un paso más dentro de la red SPRAR con dos nuevos proyectos de acogida dirigidos a menores extranjeros no acompañados- Se trata de dos proyectos, financiados por la Municipalidad de Milazzo y la Municipalidad de Pace del Mela, activos desde diciembre de 2015.

En resumen los proyectos de la acogida SPRAR de la cooperativa social utopía en números reales se subdividen como sigue:

- Proyecto territorial de acogida integrada del Ayuntamiento de Milazzo - categoría Ordinari adultos de sexo masculino
- Programa Resettlement - Reasentamiento de refugiados de terceros países: beneficiarios familia de ocho personas de nacionalidad siria
- Proyecto territorial de acogida integrada del Municipio de Milazzo categoría Menores Extranjeros No Acompañados
- Proyecto territorial de acogida integrada del Municipio de Paz de la Manzana categoría Menores Extranjeros No Acompañados.
- También hemos oído el testimonio de quien desde hace años se ocupa y administra la cooperativa contándonos la experiencia con los Menores Extranjeros No Acompañados.

Foto 1. Casa de acogida SPRAR para menores no acompañados "Archipiélago" Milazzo



Elaboración propia.

Foto 2. Casa de acogida SPRAR para menores no acompañados "Archipiélago" Milazzo



Elaboración propia.

Los propios miembros de la Cooperativa Utopía nos han narrado como fue el tránsito y evolución hacia la acogida de menores extranjeros no acompañados, partiendo de sus experiencias previas y siempre atentos a seguir aprendiendo. Como hemos dicho, tuvo lugar en 2011 ante la llegada incesante de menores y de inmigrantes en general a las cosas sicilianas.

“Siempre habíamos pensado en constituir una comunidad de alojamiento para menores y las circunstancias nos permitieron alcanzar este objetivo en el verano de 2011 cuando respondimos a la llamada hecha por los servicios marítimos para la Emergencia Norte África que exhortó a Colectividades Locales y Tercer Sector a echar una mano para recibir a los jóvenes” (Presidente de la cooperativa).

La primera función fue servir de primera acogida (durante un mes), pero rápidamente partiendo de la experiencia previa y siempre dispuestos a la escucha pasaron a ser estructura de segunda acogida e incluso llevar a cabo un proyecto de alojamiento una vez estos jóvenes superaban los 18 años, servicios todavía vigentes:

“Aprender de la experiencia ha significado para nosotros "ponernos a la escucha del otro", porque esta es la actitud justa de quien no tiene recetas prefabricadas e intenta "leer", con la observación y la escucha, cuáles son las necesidades y la petición de ayuda de la persona que está delante de ti y busca una relación contigo. Por supuesto, teníamos muchas otras experiencias en el ámbito educativo y esto nos permitió elegir entre las "herramientas" que teníamos, los instrumentos profesionales que nos parecían más útiles para el propósito. Fue por esto que nuestra "primera acogida" en la Estructura de Acogida Temporal de Milazzo asumió pronto la fisonomía de una "segunda acogida" y nos guió en el rápido paso hacia la apertura de la comunidad alojamiento "Tierra Media" en la Comuna de Paz de Manzana un año después. Pero no hubo interrupción en nuestra acogida. En efecto, se ha tratado de una

transformación en marcha con la creación paralela de otra estructura de acogida completamente autogestionada: un "grupo apartamento" para guiar la autonomía de los jóvenes que, al llegar a ser mayores de edad, querían seguir quedándose para buscar trabajo e integración social en nuestra tierra. También en este caso nos dejamos guiar por la lectura de sus necesidades, intentando interpretarlas y dando una respuesta a ellas" (presidente de la coop. Utopía).

2.5 Metodología

La metodología adoptada ha sido eminentemente cualitativa y se ha basado en una serie de entrevistas semiestructuradas realizadas a distintos interlocutores en el municipio de Milazzo, estrechamente relacionados con los objetivos de la investigación que se han visto anteriormente. Se ha tratado de obtener testimonios de, además de los jóvenes migrantes, las distintas personas con las que, de una forma u otra, interactúan en su espacio de vida: la cooperativa, las actividades deportivas y el ámbito educativo. Se completa con la observación participante del doctorando, particularmente a través de la actividad deportiva. De manera detallada las herramientas utilizadas han sido las siguientes:

1/ Por una parte, se han realizado entrevistas semiestructuradas a las personas que trabajan en los dispositivos de acogida. Se ha tratado de conocer qué percepción tienen de las expectativas de estos jóvenes así como las principales dificultades que encuentran en el municipio. . Las personas entrevistadas ocupaban distintos cargos: el responsable de la estructura, la psicóloga y los educadores sociales. También se ha querido obtener al menos un testimonio de una estructura de primera acogida acogida, que se ocupa del primer mes en Italia de estos jóvenes: la asociación Casa Ahmed localizada en el municipio vecino de Messina. Casa Ahmed se ocupa de la primera recepción antes de que estos adolescentes

sean destinados a Milazzo. Casa Ahmed nace en 2014 impulsada por la prefectura de Mesina por la situación de emergencia ante los continuos desembarques en el puerto. El objetivo era crear una estructura que acogiera a los menores que también estaban concentrados en los puntos de atención para adultos. Las entrevistas fueron formuladas abiertamente y tuvimos el permiso de nuestros interlocutores para ser registradas. En total se han efectuado 7 entrevistas a personas que trabajan en estas estructuras.

2/ En segundo lugar, la aplicación de un cuestionario a 27 menores, todos varones, residentes en las dos sedes de la cooperativa (Milazzo y la localidad colindante de Place di Mela) y que libremente aceptaron participar en el estudio tras darles una explicación. Debido a las dificultades con el idioma, optamos por aplicar un cuestionario, cuyas preguntas se iban explicando previamente, en italiano, inglés y, sobre todo, en francés. Las preguntas fueron abiertas distribuidas en distintos bloques: notas sobre su país de origen, su itinerario migratorio, su proyecto de partida, su experiencia en Milazzo y deseos a medio y largo plazo. En este caso optamos por no registrar las respuestas para evitar que los jóvenes se pudieran sentir intimidados y se iba tomando notas en las plantillas de los cuestionarios creados para la ocasión. Los cuestionarios se completaron con dibujos en los que los jóvenes entrevistados podían ilustrar sus proyectos deseados libremente.

3/ En tercer lugar, se ha aplicado otro cuestionario a jóvenes que han cumplido los 18 y viven transitoriamente en viviendas gestionadas por la cooperativa. En principio el objetivo era integrar solamente el testimonio de jóvenes que habían llegado siendo menores de edad y habían pasado también por el programa de acogida gestionado para ellos. Pero posteriormente, el contacto con otros jóvenes que convivían con ellos que habían emigrado siendo mayores de edad nos animó a integrarlos en el estudio. Al fin y al cabo también eran jóvenes y en gran medida se enfrentaban a un contexto similar. Así, han participado un total de 23 chicos que oscilan entre los 18 años cumplidos y los 26 años. De ellos, la

mitad llegó a Sicilia siendo menores de edad y habían participado previamente en un programa de acogida.

Hay un punto que consideramos necesario poner de relieve. Desde el principio se era consciente del trabajo con menores, la mayoría de los cuales habían vivido recientemente un periplo difícil y además se encontraban en fase de adaptación en un contexto completamente distinto lejos de sus familiares y personas cercanas. Antes de encontrarnos con los jóvenes, hubo una entrevista previa con la psicóloga y el director del centro. Se acordó que se realizaría en presencia de una educadora y la psicóloga, previa consulta con los jóvenes. En todo momento se garantizó el anonimato en el análisis de las respuestas. Se evitaron preguntas que pudieran ser consideradas como sensibles.

4/ En cuarto lugar podemos distinguir otro grupo de interlocutores compuesto por profesores de los centros de enseñanza donde participan estos jóvenes y los monitores deportivos, sobre todo de fútbol, que monitorizan las actividades en las que participan. En total componen el grupo 11 entrevistas. El objetivo de conocer sus percepciones con respecto al futuro de estos jóvenes, las dificultades que encuentran y las actividades en el marco de la interculturalidad que llevan a cabo. En lo que respecta a los monitores deportivos, se trataba de indagar en el papel que el deporte había desempeñado en la primera integración de los jóvenes.

5/ Un último grupo lo componen colegiales entre 14 y 17 años de nacionalidad italiana y matriculados en los centros de enseñanza a los que acuden estos jóvenes. Se les ha pasado un cuestionario con preguntas cerradas con preguntas sobre su percepción sobre la inmigración en el municipio, su posible relación con menores migrantes no acompañados y si ellos mismos han pensado alguna vez en emigrar. Los datos fueron registrados y analizados a través del programa estadístico SPSS. Se han logrado un total de 200 cuestionarios. Aquí los datos han sido analizados con el programa estadístico SPSS.

En la tabla 2.2 se ha hecho una recapitulación del trabajo de campo realizado especificando los interlocutores, la herramienta utilizada, el lugar y el tipo de análisis realizado.

Tabla 2.2. Balance del trabajo de campo realizado.

Interlocutor	Herramienta recogida información	Lugar	Análisis
1/ Menores no acompañados	Cuestionario de preguntas abiertas y dibujos	Cooperativa la Utopía en Milazzo	Cualitativo y cuantitativo
2/ Menores no acompañados que han cumplido los 18 años	Cuestionario de preguntas abiertas	Cooperativa la Utopía en Milazzo	Cualitativo y cuantitativo
3/ Personal de estructuras de primera y segunda acogida	Entrevistas semi-estructuradas	Cooperativa la Utopía de Milazzo y Casa Ahmed de Messina	Cualitativo
4/ Profesores de italiano + monitores deportivos	Entrevistas semi-estructuradas	Centros de enseñanza de Milazzo Clubs deportivos	Cualitativo
5/ Jóvenes italianos estudiantes de secundaria	Cuestionario de preguntas cerradas	Centros de enseñanza de Milazzo	Cuantitativo

Elaboración propia.

Capítulo 3. Aspectos jurídicos sobre los menores no acompañados en Italia.

3.1 Introducción

El objetivo de este capítulo es hacer un repaso a todos los aspectos jurídicos sobre la atención en Italia a los menores migrantes no acompañados en los últimos años. Se trata de un tema no exento de complejidad debido a los cambios que se han ido operando. Con el fin de facilitar su comprensión, en esta introducción hacemos un repaso de los distintos apartados que se irán tratando con más detalle y de manera complementaria nos encontramos con la figura 1 de este capítulo donde se ilustra igualmente un esquema sintético. Así, de manera más resumida los puntos que se examinan en este capítulo son los siguientes:

1) La noción de menores no acompañados: en este apartado examinaremos en la noción de menor extranjero no acompañado, intentando poner orden entre las múltiples definiciones que encontramos en Italia.

2) Aspectos legales desde el Derecho Internacional: los menores extranjeros no acompañados, en cuanto menores, son titulares de derechos reconocidos internacionalmente por convenios y declaraciones que establecen los parámetros de protección fundamentales.

3) Los derechos de los menores extranjeros no acompañados: en este apartado destacaremos lo que prevé la legislación para los menores extranjeros no acompañados, en particular los artículos 14 y 18.

4) Las primeras leyes sobre los menores migrantes no acompañados en Italia: se hace un repaso desde los primeros pasos en la legislación en los años noventa. De trata la legislación en general pero con especial anterior a los menores. Se llega a hasta 2017, con precisamente la ley N° 47/17 dio una medida más clara a la situación de los menores.

5) Los procedimientos relativos a menores no acompañados: intentaremos determinar cómo el Estado intenta adoptar un comportamiento lo más práctico posible, tratando de analizar cada caso individual y no en su generalidad y complejidad.

6) La identificación del menor: se pondrá de relieve cómo se produce una primera identificación de la edad del inmigrante tratando de determinar si se trata de un menor o no. Este es uno de los momentos más importantes relacionados con la primera identificación y que no está exento de controversias.

7) La determinación socio-sanitaria de la edad: a diferencia de la primera identificación, en esta fase se aplicarán todos los conocimientos médicos para determinar si se trata de un menor o mayor de edad, utilizando procedimientos y métodos médicos, como la maduración.

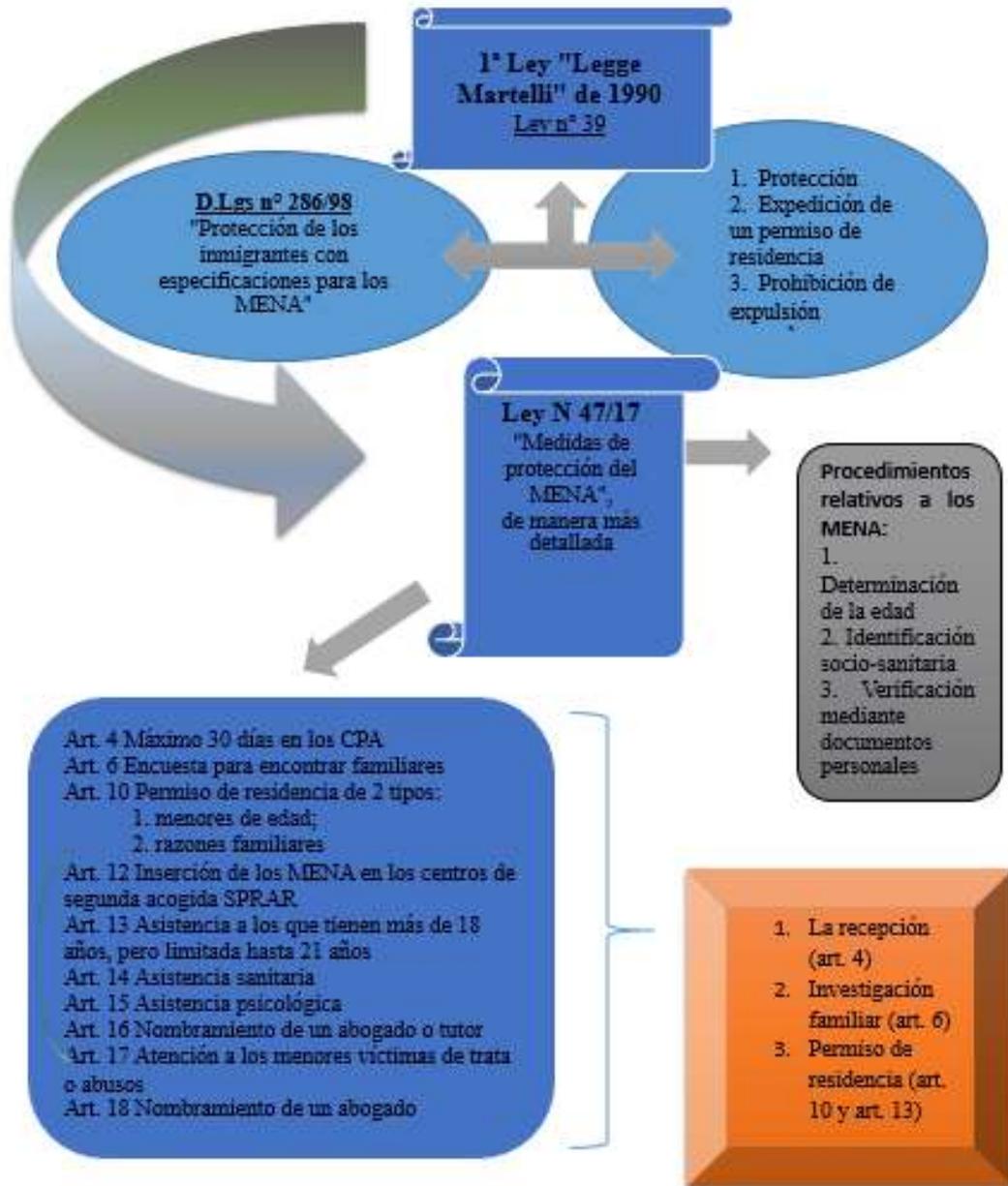
8) La verificación a través de documentos personales: por último, el último procedimiento prevé la verificación mediante un control de la identidad por parte de la seguridad pública, gracias al yute de un tutor, y recurriendo a las autoridades consulares.

9) La recepción: esta parte prevé la acogida de menores en estructuras llamadas CPA (centros de primera acogida) por un máximo de 30 días (art. 4 L. n°47/17) para ser trasladados una vez comprobada la menor edad a centros de segunda acogida llamados (SPRAR).

10) La búsqueda de familiares: el artículo 6 L.n°47/17 prevé que, antes de la instalación de los niños en estructuras especiales, se proceda a la identificación de los miembros de la familia que puedan hacerse cargo de los menores.

11) La obtención del permiso de residencia: en esta sección vamos a hablar de cómo el artículo 10 antes y el artículo 13 después, establecen cómo los menores pueden solicitar el permiso de residencia, gracias a la ayuda de tutores, que puede ser de dos tipos: por menor edad y por motivos familiares.

Figura 3.1. Legislación italiana sobre los menores no acompañados.



Elaboración propia.

3.2 La noción de menor extranjero no acompañado

Según lo que afirma Salvatore Loria (2020), las definiciones dadas a nivel internacional a la categoría de menores extranjeros no acompañados son variadas: menores que buscan asilo, menores que intentan cruzar las fronteras en compañía de sujetos que no forman parte de las filas de sus parientes (se cree que un menor acompañado puede definirse como aquel que se presenta con un adulto vinculado a él por una relación dentro del cuarto grado) o menores que cruzan fronteras por el derecho a la reunificación familiar, menores que disfrutan de protección temporal ya que provienen de países afectados por guerras civiles, hambrunas o catástrofes ecológicas. Aunque se trata, como resulta evidente, de una amplia categoría de sujetos, los menores no acompañados generalmente se definen como personas menores de dieciocho años o menos, dependiendo de la legislación aplicable según el Estado al que llegaron, que están fuera de su país de origen y están separados de padre y madre o que no están acompañados o atendidos por un adulto responsable de ellos¹.

Con respecto a Italia, la figura del menor extranjero no acompañado se definió por primera vez en una circular del Ministerio del Interior de 1993 que confió estos temas a la competencia del Poder Judicial de Menores con respecto a todas las disposiciones de la Administración Pública que podrían interesarles (en particular permisos de residencia).

Posteriormente, la definición de menor extranjero no acompañado se incluyó en una norma de carácter secundario, es decir, en el art. 1 párrafo 2 del Decreto del Primer Ministro 535/99² y, más recientemente,

¹ UNHCR, "*Guidelines on Policies and Procedures in dealing with Unaccompanied Children Seeking Asylum*", Ginebra, febrero de 1997, 3.1, (ACNUR, *Guidelines-Unaccompanied Children*).

² Por "menor extranjero no acompañado presente en el territorio del Estado", en lo sucesivo denominado "menor presente no acompañado", se entiende el menor que no tiene la ciudadanía italiana u otra de la Unión Europea que, al no haber solicitado asilo, se encuentra por cualquier motivo en el territorio del Estado sin

en el art. 2 letra f del Decreto Legislativo 85/2003, que implementa la Directiva 2001/55 / CE del Consejo Europeo del 20 de julio de 2001, sobre las normas mínimas para otorgar protección temporal en caso de una afluencia masiva de personas desplazadas y para promover el equilibrio de esfuerzos entre los Estados miembros que reciben a las personas desplazadas y sufren las consecuencias de su recepción³ (Moyersoer y Tarzia, 2002).

El artículo 17 del Decreto Legislativo 142/2015 hace referencia a la recepción de personas con necesidades especiales para quienes se requieren servicios especiales de acogida, además identifica a los menores no acompañados entre las personas que deben ser consideradas vulnerables y que, en consecuencia, necesitan medidas de asistencia particulares. Sobre el tema en cuestión, tiene particular importancia la reciente reforma introducida con la Ley 7 de abril de 2017 n. 47⁴ , aprobada después de más de tres años de debate parlamentario y titulada "Disposiciones sobre medidas de protección para menores extranjeros no acompañados". Esta es una ley específicamente dedicada a menores extranjeros no acompañados, con el objetivo de reorganizar las diferentes intervenciones dispuestas con diversas disposiciones sucesivas a lo largo del tiempo, pero a veces caracterizadas por la desorganización y la generalización (Del Guercio, 2017).

asistencia y representación de los padres u otros adultos legalmente responsables de él de acuerdo con las leyes vigentes en el sistema legal italiano.

³ Por "menor extranjero no acompañado presente en el territorio del Estado", en lo sucesivo denominado "menor presente no acompañado", se entiende el menor que no tiene la ciudadanía italiana u otra de la Unión Europea que, al no haber solicitado asilo, se encuentra por cualquier motivo en el territorio del Estado sin asistencia y representación de los padres u otros adultos legalmente responsables de él de acuerdo con las leyes vigentes en el sistema legal italiano.

⁴ Publicado en la G.U. norte. 93 del 21 de abril de 2017.

Antes de abordar el tema específico de la definición dada por la nueva legislación a la categoría de menores extranjeros no acompañados, parece útil definir el perímetro operativo del marco jurídico.

El artículo. 1 de la nueva ley define el ámbito de aplicación, reconociendo a los menores extranjeros no acompañados la titularidad de los derechos en materia de protección de los menores en la igualdad de trato con los menores de ciudadanía italiana o de la Unión Europea, debido a su condición de mayor vulnerabilidad.

El principal dato que surge de la normativa en cuestión es, por lo tanto, la equiparación sustancial, en lo que respecta a las protecciones aplicables, del menor extranjero no acompañado a los menores italianos o de la Unión Europea, reconociendo como prioridad la protección del menor y de la persona vulnerable con respecto a las necesidades de protección de las fronteras nacionales.

En el artículo 2 se incluye la definición de menor extranjero no acompañado y establece que cumple esta definición "el menor que no tiene la ciudadanía italiana o de la Unión Europea que, por cualquier motivo, se encuentra en el territorio del Estado o que está sujeto de otra manera a la jurisdicción italiana, sin asistencia y representación de los padres u otros adultos legalmente responsables de él de acuerdo con las leyes vigentes en el sistema legal italiano". La disposición del artículo 2 básicamente incorpora definiciones anteriores de contenido similar: - en primer lugar, existe la primera definición adoptada a nivel de la Unión Europea, contenida en el art. 1 c. 1 y 2 de la resolución 97 / C 221/03⁵ que establece: "Esta resolución se aplica a los ciudadanos de terceros Países menores de 18 años que llegan al territorio de los Estados miembros no acompañados por un adulto responsable de ellos en conformidad con la ley o según la costumbre y hasta que un adulto responsable de ellos realmente asuma la custodia. Esta resolución

⁵ Resolución del Consejo de la UE de 26 de junio de 1997 sobre menores no acompañados, nacionales de terceros países.

también es aplicable a menores, nacionales de terceros Países, que no hayan sido acompañados después de su entrada en el territorio de los Estados miembros".

- El art. 1, d.p.c.m. 9.12.1999, n. 535 (reglamento sobre las funciones del Comité para menores extranjeros, de conformidad con el artículo 33, co. 2 y 2-bis, decreto legislativo 25.7.1998, n. 286), establece que por menor extranjero no acompañado se entiende "el menor que no tiene la ciudadanía italiana u otra de la Unión Europea que, después de no haber presentado una solicitud de asilo, se encuentra por alguna razón en el territorio del Estado sin asistencia y representación de los padres u otros adultos legalmente responsables de él según las leyes vigentes en el sistema legal italiano" .

- A su vez, el art. 2 lett. h), Decreto Legislativo 28.1.2008, n. 25 define al menor no acompañado como "el ciudadano extranjero menor de dieciocho años que, por cualquier motivo, se encuentra en el territorio nacional, sin asistencia y representación legal" .

- Finalmente, el art. 2 del decreto del Ministro del Interior de 1 de septiembre de 2016, emitido en cumplimiento del Decreto Legislativo n. 18 de agosto de 2015, n. 142⁶ dice: "A los efectos de este decreto, se entiende por menor extranjero no acompañado: el ciudadano de países no pertenecientes a la UE y la persona apátrida menor de dieciocho años que, por cualquier motivo, se encuentra en el territorio nacional, sin asistencia y representación legal⁷ [...]".

Para limitar las dudas interpretativas, se puede decir que entre los menores extranjeros no acompañados, no pueden y no deben ser incluidos aquellos que no están exentos de "asistencia y representación de padres u otros adultos para [...] ellos [...] legalmente responsables de

⁶ La definición de d.p.c.m. de 1999 reanuda lo contenido en el art. 1 de la resolución del Consejo de la UE de 26.6.1997.

⁷ Aplicación de la Directiva 2005/85 / CE que establece normas mínimas para los procedimientos aplicados en los Estados miembros con el fin de reconocer y retirar el estatuto de refugiado.

acuerdo con las leyes vigentes en el sistema legal italiano⁸ "; no parece posible, por lo tanto, incluir en la categoría legal a niños y niñas encomendados a parientes, a adultos elegidos por los padres o a Ente territorial .

En cambio, con referencia a la calificación de "extranjero", el legislador abandona la definición genérica adoptada en el pasado (y que se refería sustancialmente a la ausencia de ciudadanía italiana o la condición de apátrida), optando directamente por la circunscripción del perímetro de aplicación de la norma solo a extranjeros que no pertenecen a países de la Unión Europea, ya que las regulaciones para los ciudadanos de la UE son diferentes.

3.3 Asuntos legales: derecho internacional

En las últimas décadas, la comunidad internacional ha mostrado especial atención a la categoría de menores extranjeros no acompañados. De hecho, debido a la extrema vulnerabilidad de estos sujetos, se ha solicitado un mayor nivel de protección, que establece obligaciones con respecto a las leyes nacionales para garantizar el mayor grado posible de protección. Los menores extranjeros no acompañados, como menores, son titulares de derechos reconocidos a nivel internacional por convenciones y declaraciones que establecen sus parámetros fundamentales de protección. Sin embargo, es solo a partir de finales del siglo XIX que existe una toma de conciencia, por un lado, de la necesidad de reconocer una protección especial para el niño y, por otro, de la

⁸ Aplicación de la Directiva 2013/33 / UE que contiene normas relativas a la recepción de solicitantes de protección internacional, así como la Directiva 2013/32 / UE, que contiene procedimientos comunes para el reconocimiento y la retirada del estado de protección internacional.

necesidad de considerarlo como un sujeto de derechos y no solo un objeto de educación.

El derecho internacional ha abordado la cuestión relacionada con el derecho de los menores solo desde el período de industrialización, en relación con el tema de la explotación de los niños en el mundo del trabajo, mientras que anteriormente era prerrogativa exclusiva del orden interno de cada Estado (Saulle, 1994).

El primer documento que consideró este tema fue el Convenio sobre la edad mínima adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1919. Es un documento en el que los derechos otorgados a los niños eran puramente de naturaleza asistencial y tenían en cuenta las necesidades materiales de los sujetos, en línea con el pensamiento de la época.

Para una protección generalizada del niño, es necesario esperar a la Sociedad de Naciones que, primero, prestó atención a los derechos del niño como tal: el 26 de septiembre de 1924, la Quinta Asamblea General de la Sociedad de Naciones, inspirada en la Carta de Derechos de Niño escrito por Eglantyne Jebb⁹, aprobó la Declaración de los Derechos del Niño, comúnmente conocida como la "Declaración de Ginebra". Es un texto breve que, aunque no es jurídicamente vinculante, establece cinco principios fundamentales: el niño tiene derecho al desarrollo físico y mental, a nutrirse, a cuidarse, a volver a una vida normal si está desmoralizado, cuidado y ayudado si es huérfano. Por lo tanto, el sistema tiene como objetivo afirmar las necesidades materiales y emocionales de los menores, sin embargo, aún no se concibe como una herramienta para valorar el niño como titular, sino solo como un receptor pasivo de derechos. Ante las graves y reiteradas violaciones de los derechos humanos que caracterizaron la Segunda Guerra Mundial, la Organización

⁹ Fundadora del Fondo Save the Children, profundamente afectada por la condición de los niños refugiados en los Balcanes y en Rusia al final de la Primera Guerra Mundial, propuso a la Liga de las Naciones una carta de derechos que comprometería a los estados a la protección de los niños.

de las Naciones Unidas, que se hizo cargo de la Liga de las Naciones, sintió la necesidad de proporcionar formas adecuadas de protección a nivel internacional, tanto a través de actos general, concerniente a todos los individuos, tanto a través de herramientas específicas dedicadas a los niños.

El 10 de diciembre de 1948, la Declaración Universal de Derechos Humanos fue aprobada en Nueva York. Este documento representa un paso fundamental en el proceso de reconocimiento de los derechos de todos los hombres, sin tener en cuenta directamente la condición del niño (Campani y Salimbeni, 2006).

La Declaración sostiene que: Toda persona tiene todos los derechos y libertades establecidos en esta Declaración, sin discriminación alguna fundada en motivos raciales, de color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otro tipo, de origen nacional o social, riqueza, nacimiento u otra condición¹⁰ .

Por lo tanto, los principios contenidos en la Declaración se dirigen a todos los seres humanos, y en consecuencia también a los menores, a quienes debe reconocerse la titularidad de una protección social especial, ya sea que nazcan dentro o fuera del matrimonio¹¹ . Estos son principios que, aunque no son vinculantes, siempre tienen un alto significado moral y algunas reglas han adquirido con el tiempo el valor del *jus cogens*, dada la importancia de las disposiciones que, como esta, proclaman derechos fundamentales (Perrucci, 1994). El tema de los derechos del niño fue retomado, en 1959, con la proclamación por la Asamblea General de la "Declaración de los Derechos del Niño¹²" , que enunciaba los derechos que la sociedad debe reconocer al niño, "de modo que cada niño tenga una

¹⁰ Artículo 2, Declaración Universal de Derechos Humanos, ONU, 10 de diciembre de 1948.

¹¹ Artículo 25, Declaración Universal de Derechos Humanos, ONU, 10 de diciembre de 1948

¹² Resolución no. 1386 del 20 de noviembre de 1959

infancia feliz y pueda beneficiarse, tanto en su interés como en el de la sociedad, de los derechos y libertades establecidos”.

El mérito fundamental de esta disposición está representado por el hecho de haber reconocido, por primera vez en la historia, al niño como titular de derechos y ya no como un mero receptor pasivo de las decisiones de otras personas. La Declaración de los Derechos del Niño, reiterando el principio de igualdad ya sancionado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, establece diez principios fundamentales que deben ser reconocidos y garantizados a todos los niños: el derecho a un saludable y normal desarrollo físico, intelectual, moral, espiritual y social, el derecho al nombre y la nacionalidad, el derecho a la seguridad social, el derecho a cuidados especiales en el caso de una minoría física, moral o social, el derecho a la unidad familiar, el derecho a la educación y al juego, prioridad de socorro en todas las circunstancias, protección contra toda explotación y educación en tolerancia y paz.

El cambio más importante realizado por la Declaración de los Derechos del Niño se encuentra en dos principios:

- 1) En la adopción de las leyes, el interés superior del niño debe representar un valor determinante;
- 2) El interés superior del niño debe ser la guía de los que tienen la responsabilidad de su educación y orientación.

Por primera vez, por lo tanto, se expresa el principio del "best interest of the child" (que se discutirá más adelante).

Como la Declaración de Ginebra, también la Declaración de 1959 es vinculante, pero hay quien sostiene que sus principios fundamentales hoy constituyen normas de derecho internacional consuetudinario (Salimbeni, 2011).

3.4 Los derechos de los menores extranjeros no acompañados¹³

Como ponen de relieve Giovannetti y Zorzella (2020) la legislación en cuestión reconoce a los menores extranjeros no acompañados una serie de derechos indicados en el art. 14 al art. 18. Está explícitamente previsto por el art. 14 el derecho a la asistencia médica, que ya se reconocía a los menores, pero en el caso de que fueran irregulares solo se les garantizaban tratamientos de salud urgentes. Con las nuevas regulaciones, a los menores extranjeros no acompañados también se les permite registrarse en el SSN en espera de la emisión del permiso de residencia y en espera del nombramiento del tutor.

La misma disposición también promueve el derecho a la educación, reconocido a los menores no acompañados de acuerdo con el principio de igualdad de trato de los menores, independientemente de la posesión de un permiso de residencia. Está previsto, en particular, que los cursos escolares y formativos se activen cuando el menor extranjero no acompañado se incluya en la estructura de recepción, preparando proyectos específicos (PEI) que prevean, cuando sea posible, el uso de mediadores culturales y Convenciones para promover programas de aprendizaje.

El art. 15, además, se dedica a la asistencia emocional y psicológica de menores extranjeros no acompañados, garantizada, en cada estado y grado del procedimiento, por la presencia de personas adecuadas indicadas por el menor, así como grupos, fundaciones, asociaciones u organizaciones no gubernamentales de comprobada experiencia en el campo de la asistencia a menores extranjeros e inscritos en el registro a que se refiere el art. 42 T.U.I., con el consentimiento del menor, y

¹³ MINISTERIO DE TRABAJO Y POLÍTICAS SOCIALES, Dirección General de Políticas de Inmigración e Integración, (2017) "Informe de seguimiento. Menores extranjeros no acompañados (MSNA) en Italia ": [http://www.lavoro.gov.it/documenti-e-norme/studi-e-statistics / Documents / Report% 20of% 20monitoring% 20i% 20minors% 20foresters% 20non % 20acompañado% 20 \(MSNA\)% 20in% 2 Italia,% 20de diciembre% 202017 / MSNA-31-diciembre-2017-tracking-report.pdf](http://www.lavoro.gov.it/documenti-e-norme/studi-e-statistics/ Documents / Report% 20of% 20monitoring% 20i% 20minors% 20foresters% 20non % 20acompañado% 20 (MSNA)% 20in% 2 Italia,% 20de diciembre% 202017 / MSNA-31-diciembre-2017-tracking-report.pdf), página 5.

admitidos por la autoridad judicial o administrativa que procede. El menor extranjero no acompañado tiene derecho a participar a través de su representante legal en todos los procedimientos jurisdiccionales y administrativos relacionados con él y a ser escuchado siempre sobre el fondo. Con este fin, se garantiza la presencia de un mediador cultural¹⁴. La regla no aclara cuál es el sujeto que debería escuchar al niño, si la autoridad judicial, el personal de la autoridad local que se encarga de él o la estructura de recepción. Sin embargo, subrayando la referencia al derecho a participar, por medio de un representante legal, en todos los procedimientos judiciales y administrativos, se puede deducir que el menor extranjero no acompañado tiene derecho a ser escuchado en el ámbito de cualquier procedimiento relacionado con él, y por lo tanto de vez en cuando tendrán que hacerlo el juez de procedimiento, el servicio de la autoridad local, la autoridad policial que lo atiende; cada vez usando un mediador cultural.

El art. 16 establece que el menor extranjero no acompañado involucrado de alguna manera en un proceso judicial tiene derecho a ser informado de la oportunidad de nombrar un abogado de confianza y tiene derecho a asistencia legal gratuita bajo las disposiciones actuales. Si el art. 17 presta atención específica a menores extranjeros no acompañados víctimas de trata, estableciendo "un programa de asistencia específico que asegura condiciones adecuadas de recepción y asistencia psico-social, sanitaria y legal, proveyendo soluciones a largo plazo, incluso más allá del cumplimiento de la mayoría de edad ", el art. 18 extiende el derecho a ser asistido por un abogado a expensas del Estado a menores extranjeros no acompañados que buscan protección internacional¹⁵. Junto a la figura del tutor, también se menciona la figura del gerente de la

¹⁴ D.lgs. 142/15, art. 18, c. 2-ter, introducido por la ley 47/17.

¹⁵ Las normas, circulares, protocolos sobre la evaluación de la edad a nivel nacional, europeo e internacional (directivas 2011/36 / UE y 2013/32 / UE, Observación general n. ° 6 del Comité de los Derechos del Niño, etc. .), están disponibles en la página: <http://www.asgi.it/minori-stranieri-acce-traje-eta/>

estructura de recepción, es decir, el llamado tutor temporal que ejerce poderes de protección hasta que el juez tutelar designe al tutor.

3.5 Las leyes sobre los menores no acompañados en Italia

En las últimas décadas, el legislador italiano ha enfrentado el fenómeno de la migración con intervenciones esencialmente "de emergencia". En este sentido, una primera intervención tuvo lugar en 1990, con la Ley no. 39, denominada "Legge Martelli", que definió los primeros procedimientos para la solicitud de asilo, introdujo requisitos para obtener una visa, reformó los procedimientos de retorno para inmigrantes irregulares e introdujo sanciones para los traficantes de personas. La primera intervención sistemática real en materia de inmigración e integración está representada por el Decreto Legislativo no. 286 de 1998, el llamado "Texto consolidado de las disposiciones relativas a la disciplina de inmigración y las normas sobre la condición del extranjero¹⁶" (en adelante TUI), dentro del cual se ha introducido una disciplina específica para la protección del menor, la concesión del permiso de residencia para los menores extranjeros y se ha establecido el veto de expulsar a los menores a la frontera, excepto en casos excepcionales. Sin embargo, la condición del menor extranjero no acompañado en Italia no está regulada de manera orgánica, estructurada y coherente; de hecho, la legislación italiana es engorrosa, contradictoria e inorgánica.

La gran cantidad de circulares, decretos y órdenes ministeriales que han seguido con el tiempo ha generado enormes dificultades en la gestión del fenómeno y ha dado lugar a las prácticas judiciales más dispares (Giovannetti, 2008). Los procesos de aceptación y gestión de los flujos migratorios se han encomendado principalmente a la intervención directa de los gobiernos locales, que a menudo se encuentran gestionando los

¹⁶ D. lgs. 25.7.1998 n. 286 (en G.U.n.191 de 18.8.1998)

flujos migratorios "no planificados", ni previsibles, pero que tienen acceso a una condición de estancia regular. A nivel local, el *modus operandi* que caracteriza la acción de las administraciones locales es a menudo a "mancha de leopardo" (Giovannetti, 2008) y la gestión de menores extranjeros no acompañados por los Servicios Sociales está fuertemente condicionada por los recursos financieros que la administración está en condiciones de proporcionarles, pero también desde las estructuras disponibles en el territorio y desde su difusión y desde su propio compromiso. Por esta razón, el legislador italiano ha intentado reglamentar completamente el asunto interviniendo recientemente con la aprobación de la Ley no. 47 de 2017 "Disposiciones sobre medidas de protección para menores extranjeros no acompañados", con el objetivo de establecer una normativa orgánica a nivel nacional.

Antes de analizar algunos de los puntos más relevantes del nuevo marco regulatorio, parece útil definir su perímetro. El artículo 1 define el alcance de la ley, reconociendo a los menores extranjeros no acompañados la titularidad de los derechos con respecto a la protección de menores en igualdad de trato con los menores de ciudadanía italiana o de la Unión Europea, debido a su condición de mayor vulnerabilidad. De esto se deriva, por lo tanto, la igualación sustancial del menor extranjero no acompañado con menores italianos o de la UE en lo que respecta a las protecciones aplicables. Por lo tanto, a los menores extranjeros no acompañados se les debe garantizar el derecho a estudiar, el derecho al trabajo, el derecho de acceso a los servicios de salud y el derecho a los beneficios sociales. (Moro, 2000).

3.6 Los procedimientos relativos a menores no acompañados: la determinación de la edad menor y la identificación socio-sanitaria, los documentos personales

Cuando se trata de tomar una decisión sobre un menor no acompañado y, por lo tanto, cuando se trata de determinar el mejor

interés, el Estado anfitrión debe adoptar un comportamiento que tenga en cuenta el caso práctico. Esto se debe a que no es posible establecer en abstracto cuál es el mejor camino a seguir, sino que se debe analizar la situación concreta, la identidad del menor, el Estado de origen, su grado de integración en el Estado anfitrión y su situación familiar.

De acuerdo con la orientación jurisprudencial principal, al determinar el interés del menor, se deben evaluar tres aspectos que son los siguientes:

- 1) El primero es la opinión del menor: segundo el art. 12 de la Convención, el menor debe ser escuchado y el Estado tiene la obligación no solo de escuchar, sino también de tener en cuenta lo que el menor informa; esto se aplica a cualquier procedimiento (tanto judicial como administrativo¹⁷) .
- 2) El segundo punto, además, se refiere a los factores que forman la personalidad del niño: edad, nivel de madurez y las necesidades particulares que pueda tener. Las autoridades deberán preguntarse si el niño ha sufrido abuso físico o psicológico, si está acompañado o no, y en el caso esté solo, deberán investigarse los motivos de esta condición, además de evaluar si está tratando de reunirse con sus padres o si está huyendo de ellos, e incluso si tiene la intención de buscar trabajo, si está huyendo de una condición de persecución o si es un simple migrante climático.
- 3) El tercer factor a evaluar es el catálogo de derechos garantizados por la Convención de la ONU. El principio del "best interest" debe leerse necesariamente junto con los otros derechos, y para que realmente funcione no debe separarse de las otras garantías. Así que la estructura del art. 3 establece que la autoridad decisoria debe evaluar en qué medida el menor que busca protección

¹⁷ El Comité de los Derechos del Niño, en su Observación general no. 12, establece que no puede haber una aplicación correcta del art. 3 sin el art. 12)

necesita disfrutar de los derechos previstos en la Convención¹⁸ , teniendo en cuenta la situación personal del niño y la condición en que se encuentra el País de origen.

Al llegar a la frontera o cuando las autoridades se dan cuenta de que el sujeto está presente en el territorio, el niño debe ser identificado como no acompañado o separado de la familia. Esta fase también incluye la determinación de la edad que debe tener lugar teniendo en cuenta la apariencia del menor, pero también su madurez física y psicológica, con instrumentos científicos y que no atenten la dignidad del sujeto o su integridad física (si la edad permanece dudoso es necesario suponer que se trata de un menor¹⁹). Sigue la fase de registro: se trata de entrevistar al niño en un idioma que comprenda, con el objetivo de recopilar datos biográficos y sociales, para determinar su identidad y, si es posible, identificar a ambos padres, a posibles hermanos, así como a la ciudadanía del niño, hermanos y padres. Con el fin de satisfacer las necesidades reales del niño, se deben recoger informaciones sobre los motivos de la falta de acompañamiento y una evaluación de las condiciones de vulnerabilidades particulares del niño, incluidas las necesidades de protección, físicas, psico-sociales, materiales o de otro tipo, incluidas aquellas resultante de la violencia doméstica, la trata de personas u otros traumas. Otra fase del procedimiento para menores no acompañados es el nombramiento de un tutor o consultor para cada menor que se encuentre en el territorio del Estado, se trata de una obligación para el Estado signatario.

Todo esto está previsto para garantizar el mayor grado posible de protección a los sujetos más vulnerables, entrelazando siempre que sea

¹⁸ Debe tenerse en cuenta, entre otros, el derecho a la educación (artículos 28 y 29); el derecho a estar registrado, a tener un nombre y una nacionalidad (artículos 7 y 8); derecho a la salud (24 y 25); derecho a la protección contra la violencia física y psicológica (artículos 19, 34, 35, 36, 37, 38) y el derecho a la privacidad, a un hogar y a una familia (artículos 16).

¹⁹ Comentario general No. 6 del Comité de los Derechos del Niño, par. 31, a).

posible las diversas garantías establecidas por el derecho internacional. En aplicación de este principio, los Estados no podrán rechazar a un niño hacia un País donde corre el riesgo de daños irreparables tanto a la vida como al desarrollo, sino también de la tortura, el castigo y los tratos crueles o donde el niño se ve privado de su libertad (art.37 Convención de las Naciones Unidas). Al evaluar los riesgos, los Estados deben tener en cuenta las condiciones del País en el que tienen la intención de transferir al niño, pero también la del estado al que podría ser transferido nuevamente, así como de la madurez y del género del niño.

3.6.1 La identificación de menores extranjeros no acompañados: la determinación de la edad menor

Una cuestión crítica para la identificación de menores no acompañados se refiere a la evaluación de su edad (Giovannetti, 2008). Debe especificarse de inmediato que la determinación de la edad, entendida como examen técnico realizado por un médico forense, obviamente no sería necesaria si el sujeto posee documentos válidos justificativos de su fecha de nacimiento. En realidad, sin embargo, sucede que casi todos los menores extranjeros no acompañados están indocumentados. Se ha encontrado que los jóvenes migrantes en el momento en que llegan al territorio italiano y en el momento de su identificación, a veces declaran ser mayores de edad, y solo más tarde revelan ser menores. En otras ocasiones declaran que son menores de edad, y solo más tarde revelan su mayor edad. Las niñas, especialmente aquellas que son víctimas de la trata y la prostitución ya antes o incluso inmediatamente después de su llegada a Italia, con frecuencia declaran que son mayores de edad, aunque parecen muy jóvenes (Benso y Milani, 2013).

A menudo, las declaraciones de estas personas son inducidas por adultos, por varias razones, por ejemplo: entrada en el circuito de

protección como menores de edad, o acceso más rápido al mundo laboral si son mayores de edad. La cuestión de la edad cronológica real de los menores extranjeros no acompañados y de su determinación es, por lo tanto, crucial, y debe abordarse y resolverse rápidamente y con las herramientas más adecuadas, teniendo en cuenta el hecho de que a menudo se trata de personas de una edad entre 16 y 18 años, por lo tanto, cerca de la mayoría de edad, deben beneficiarse rápidamente de la legislación vigente sobre protección de menores: prohibición de deportación y detención en un Centro de Identificación y Expulsión (CIE); obligación de colocación en una instalación educativa residencial de emergencia y recepción; apertura de la tutela y nombramiento de un tutor por el juez tutelar; acompañamiento al primer centro de recepción (CPA) en un instituto penal juvenil (IPM), en lugar de directamente en un casa de distrito para adultos, en caso de arresto o detención con la imputación de la comisión de un delito, etc..

En Italia, la evaluación de la edad de los menores extranjeros no acompañados se rige por el art. 19 bis del Decreto Legislativo no. 142/15 (introducido por el artículo 5 de la ley n. 47/2017 "Disposiciones sobre medidas de protección para menores extranjeros no acompañados"), por el art. 4 del Decreto Legislativo no. 24/14 y el d.p.c.m. no. 234/16 (con referencia a los niños víctimas de trata), según el art. 19 Decreto Legislativo n. 25/08 (en lo que respecta a menores no acompañados que buscan protección internacional²⁰) y el art. 8 d.p.r. no. 448/88 (en el contexto de un proceso penal). El Decreto Presidencial no. 234/16, llamado "Reglamento que establece los mecanismos para determinar la edad de los menores no acompañados víctimas de la trata" establece las disposiciones más detalladas sobre procedimientos y métodos para determinar la edad.

²⁰ Las normas, circulares, protocolos sobre la evaluación de la edad a nivel nacional, europeo e internacional (directivas 2011/36 / UE y 2013/32 / UE, Observación general n. ° 6 del Comité de los Derechos del Niño, etc. .), están disponibles en la página: <http://www.asgi.it/minori-stranieri-accetraje-eta/>

Para evitar consecuencias discriminatorias, mediante el uso de mecanismos diferenciados, estas reglas también deberían aplicarse de manera analógica a los menores no acompañados que no son identificados como víctimas de la trata (Cascone, 2017)

Indicaciones importantes sobre la evaluación de la edad también están previstas en el " Protocolo para la identificación y evaluación holística multidisciplinaria de la edad de los menores no acompañados", adoptado por la Conferencia de las Regiones en 2016, por el dictamen del Consejo Superior de Asistencia sanitaria de 2009 "Evaluación de la edad de los menores no acompañados" y de las recomendaciones del ACNUR de 2014 "Evaluación de la edad de los menores extranjeros no acompañados y separados en Italia".

3.6.2 La determinación socio-sanitaria de la edad: procedimientos y métodos

La determinación socio-sanitaria de la edad solo se puede organizar en casos en que existan dudas fundadas sobre la edad declarada por un menor extranjero no acompañado y no haya sido posible determinar la edad mediante un documento personal (Bongiorno, 2017). En tales casos, la Fiscalía del Tribunal de Menores puede ordenar exámenes socio-sanitarios destinados a determinar la edad²¹ . De conformidad con el d.p.c.m. n. 234/16, cuando la autoridad judicial ordena la determinación de la edad, indica al sujeto que también ejerce temporalmente los poderes de protección e identifica la estructura de salud pública provista de un equipo pediátrico multidisciplinario en la que realizar el procedimiento de evaluación de la edad, haciendo uso, cuando esté redactado, de una lista de estructuras adecuadas señaladas por las

²¹ Pierna. 142/15, art. 19-bis, c. 4)

regiones o provincias autónomas y dictando las disposiciones correspondientes²² .

La ley no indica los sujetos que pueden pedirle a la Fiscalía del Tribunal de Menores que ordene la evaluación de la edad. El procedimiento establece que el presunto menor esté informado, con la ayuda de un mediador cultural, en un idioma que pueda entender y de acuerdo con su grado de madurez y alfabetización, del hecho de que su edad puede determinarse con la ayuda de pruebas socio-sanitarias²³, el tipo de pruebas a las que se someterá, los posibles resultados esperados y las posibles consecuencias de estos resultados, así como las derivadas de su negativa a someterse a tales pruebas.

Estas informaciones también deben proporcionarse a la persona que, aunque sea temporalmente, ejerza los poderes de tutela contra el presunto menor²⁴ . En el caso de una presunto menor víctima de trata, el derecho de la parte interesada está expresamente previsto para formular razones de oposición a la realización de cualquiera de los controles sanitarios (piense, por ejemplo, en la evaluación del desarrollo sexual) y la posibilidad de que la autoridad judicial competente decide no llevar a cabo estas investigaciones . En el caso de un presunto menor de edad que solicite protección internacional, se proporciona expresamente la necesidad de consentimiento a los controles médicos por parte del propio menor o de su representante legal. La negativa del menor a someterse a un examen médico no constituye motivo para impedir la aceptación de la solicitud de protección internacional o la adopción de la decisión²⁵ .

La ley establece que el menor extranjero no acompañado tiene derecho a participar a través de su representante legal en todos los procedimientos jurisdiccionales y administrativos relacionados con él y a

²² D.p.c.m. 234/16, art. 3, c. 4. La ley se refiere al juez de tutela, pero después de la entrada en vigor de la Ley no. 47/2017, que atribuyó la competencia para ordenar la evaluación socio-sanitaria de la edad a la Fiscalía del Tribunal de Menores, se cree que este último debe identificar la estructura de salud.

²³ D.p.c.m. 234/16, art. 2, c. 3)

²⁴ D.lgs. 142/15, art. 19-bis, c. 5.

²⁵ D.lgs.. 25/08, art. 19.

ser escuchado en el fondo, y para este propósito se garantiza la presencia de un mediador cultural . Por lo tanto, en el contexto de los procedimientos relacionados con la verificación de la edad, el presunto menor tiene derecho a depositar documentos (por ejemplo, documentos personales, consultas auxológica, etc.) y a ser escuchado sobre el fondo por las autoridades administrativas y judiciales.

Cabe destacar de inmediato que no existe un método científico que permita determinar la edad de una manera clara (Benso y Milani, 2013), ya que las diferencias en la maduración biológica entre sujetos de la misma edad son amplias y fisiológicas. La edad biológica o fisiológica obtenida del examen de las características de maduración individuales, como el desarrollo puberal, la maduración esquelética, la ecografía utero-ovárica y las pruebas hormonales, no permite establecer exactamente la edad cronológica de una persona indocumentada.

También debe tenerse en cuenta que algunos expertos consideraron que las pruebas relacionadas con el desarrollo puberal / sexual han sido consideradas por algunos expertos absolutamente inapropiadas y deben evitarse, ya que son excesivamente invasivas dado el alto número de menores no acompañados que han sufrido violencia sexual.

En las salas de emergencia de los hospitales, o en otros lugares designados y equipados para realizar este tipo de examen, solo se hacen la radiografía ósea de la muñeca, la mano o el esqueleto o, en casos excepcionales, una ortopantomografía, es decir, una radiografía del aparato dental, utilizando diferentes métodos que incluyen: Greulich-Pyle, TannerWhitehouse 2 (TW2) o Tanner-Whitehouse 2 (TW3). Todo esto, sin que se realice un examen objetivo a través de un examen médico de la persona, dirigido a evaluar su estado general de salud y, por lo tanto, también la posible presencia o menos de patologías que pueden invalidar la evaluación de la edad y el origen étnico; y no solo con estas deficiencias, sino también sin criterios particulares sobre cómo proceder a uno u otro examen, y sobre todo sin proporcionar siempre y en detalle

parámetros para leer el resultado y el margen de error o calibrar el método en el etnia del menor basándose en la literatura científica. Por estas razones, para evitar el alto riesgo de error al identificar a una persona como un adulto, se necesitan exámenes adicionales además de la radiografía de la muñeca.

Parece apropiado indicar los principios fundamentales establecidos por el protocolo mencionado con respecto a los procedimientos de evaluación de la edad:

- la necesidad de una evaluación multidisciplinaria que integre la evaluación de la maduración ósea y el examen físico;
- la identificación de un método de análisis de rayos X mano-muñeca que tiene menos variabilidad, como, por ejemplo, el método TW3;
- la necesidad de indicar el margen de error en el informe;
- el principio de presunción de edad menor en caso de duda;
- la necesidad de proporcionar, en el proceso de evaluación, una entrevista con el presunto menor;
- el uso, como prioridad, de estructuras de salud pública equipadas con personal con competencias adecuadas.

El método que más se ha utilizado en Italia en los últimos años se basa únicamente en la radiografía de la muñeca e implica un margen de error que contiene una doble variabilidad: por un lado, la variabilidad en la maduración ósea observable entre diferentes personas pertenecientes a la misma población que es alrededor de dos años, y por otro lado, la variabilidad en la lectura de la misma radiografía por parte de diferentes operadores expertos, que es alrededor de seis meses (Moyersoen, 2017).

El protocolo de la Ciudad de Palermo, adoptado en noviembre de 2016 con una duración de dos años y que opera en un amplio espectro con respecto a la protección de los derechos de los menores no

acompañados, y no solo con respecto a la evaluación de la edad, tiene como objetivo:

- 1) Promover y garantizar la protección sustancial del menor no acompañado, a través de la preparación de "proyectos de acompañamiento individualizados", de manera coordinada con todos los suscriptores;
- 2) establecer una lista de tutores voluntarios llamados a operar en el territorio de la ciudad de Palermo;
- 3) Identificar y resolver las criticidades relacionadas con la identificación y posible determinación de la edad menor.

A la luz de estas consideraciones, el procedimiento de evaluación debe ser efectuado por un equipo multidisciplinario y debe consistir en la realización de un coloquio social, también relacionado con experiencias de vida anteriores relevantes para la evaluación, una visita pediátrica auxiliar y una evaluación psicológica o neuropsiquiátrica.

Los controles de salud se llevan a cabo según un criterio de invasividad progresiva. Si en el resultado de cada fase o etapa del procedimiento surgen elementos ciertos con respecto a la minoría de edad de la parte interesada, no se efectúan investigaciones posteriores²⁶. La evaluación socio-sanitaria de la edad debe desarrollarse en un entorno adecuado, por profesionales adecuadamente formados y, cuando sea necesario, en presencia de un mediador cultural, utilizando los métodos menos invasivos posibles y respetuosos de la presunta edad, el sexo y la integridad física y mental de la persona. No se deben realizar pruebas socio-sanitarias que puedan comprometer el estado psico-físico de la persona²⁷. También deben tenerse en cuenta las especificidades relacionadas con el origen étnico y cultural del menor.

²⁶ D.p.c.m. 234/16, art. 5, cc. 1-2.

²⁷ D.lgs. 142/15, art. 19-bis, c. 6.

En el informe final, el margen de error siempre debe indicarse y específicamente debe indicarse la indicación de atribución de la edad estimada, especificando el margen de error inherente a la variabilidad biológica y a los métodos utilizados y los consecuentes valores mínimo y máximo de edad atribuible.

El resultado de la revisión socio-sanitaria debe comunicarse al extranjero, de manera congruente con su edad, su madurez y su nivel de alfabetización, en un idioma que pueda comprender, a quien tiene la responsabilidad parental, y el autoridad judicial que ordenó la verificación²⁸

Si, incluso después de la evaluación socio-sanitaria, persisten las dudas sobre la minoría de edad, se presume la edad menor a todos los efectos legales²⁹. Basándose en los resultados del procedimiento multidisciplinario efectuado y todos los demás datos adquiridos, el juez adopta la disposición para la atribución de la edad. Cuando los elementos recogidos no permiten establecer más allá de cualquier duda razonable la edad del sujeto, el juez emite la medida concluyente del procedimiento reconociendo la imposibilidad de atribuir la edad y el valor mínimo indicado en el informe final.

La disposición para la atribución de la edad se notifica al extranjero y, al mismo tiempo, a quien tiene los poderes tutelares, donde designado. Esta disposición puede ser impugnada en la queja y en caso de una apelación, el juez decide con urgencia dentro de los diez días. La medida también se comunica a las autoridades policiales con el fin de completar los procedimientos de identificación. Dado que la edad, según la ley³⁰ se determina principalmente a través de un documento personal, en el caso de que sea un documento adecuado para la prueba de edad en cuya autenticidad no hay dudas razonables, si se pone en conocimiento de la autoridad judicial después de realizar las pruebas de salud, se cree que

²⁸ D.lgs. 142/15, art. 19-bis, c. 7)

²⁹ D.lgs. 142/15, art. 19-bis, c. 8)

³⁰ D.lgs. 142/15, art. 19-bis, c. 3)

los datos informados en el documento deben prevalecer sobre los resultados de las pruebas de salud. El menor extranjero no acompañado tiene derecho a ser informado de la oportunidad de nombrar un abogado de confianza y de asistencia jurídica gratuita a expensas del Estado en cada estado y grado del procedimiento³¹ .

3.6.3 La verificación a través de documentos personales

Como subraya Attanasio (2016) la ley establece que la identidad de un menor extranjero no acompañado debe ser comprobada por las autoridades de seguridad pública, asistidas por mediadores culturales, en presencia del tutor o tutor temporal si ya está nominado, solo después de que se haya garantizado al mismo menor Asistencia humanitaria inmediata³². Si el tutor aún no ha sido nombrado, el representante legal de la instalación de recepción donde se ubica al menor ejercerá los poderes de protección provisionalmente³³ . Si hay dudas sobre la edad declarada, esta se determina principalmente a través de un documento personal, también utilizando la colaboración de las autoridades diplomático-consular, cuya intervención no debe solicitarse en los casos en que el presunto menor ha expresado su voluntad de buscar protección internacional, o ha surgido una posible necesidad de protección internacional, o en los casos en que de la intervención de la representación diplomática-consular pueden surgir peligros de persecución o el menor declara que no quiere utilizar esta intervención³⁴ . De acuerdo con el d.p.c.m. n. 234/16 se consideran adecuados para determinar la edad, a menos que haya dudas razonables sobre su autenticidad, el pasaporte o un documento de identidad, incluso si no es válido, u otro documento de identificación con una fotografía. Los diferentes documentos (por ejemplo, el certificado de nacimiento sin

³¹ Decreto presidencial 115/2002, art. 76, c.4-quater, introducido por la ley 47/17.

³² Pierna. 142/15, art. 19-bis, c. 3

³³ Ley 184/83, art. 3, c. 1; Arte. Código 402 civ

³⁴ Pierna. 142/15, art. 19-bis, c. 3)

fotografía) constituyen principios de prueba para la evaluación de la disposición de las evaluaciones socio-sanitarias . Cabe señalar que la ley se refiere al concepto más amplio de "documento personal³⁵" que, a diferencia del "documento de identificación", no muestra necesariamente la foto de la persona interesada.

3.7 La recepción

La regla del art. 4, L. n. 47/17 indica en 30 días la estancia en las instalaciones de primeros auxilios y recepción de los menores extranjeros no acompañados, también estableciendo que el procedimiento de identificación debe completarse dentro de los 10 días, además de prever que las estructuras gubernamentales de primera recepción deben estar destinadas solo a menores extranjeros no acompañados, por lo tanto, excluyendo la estancia en instalaciones mixtas donde los adultos también están presentes³⁶ . Al respecto, hay que observar que el pronóstico de 30 días, como plazo máximo de permanencia en las estructuras, puede considerarse una ilusión, ya que las dificultades operativas (principalmente relacionadas con los tiempos de fotoseñalización y reconocimientos médicos de la edad), además de la falta de Los recursos destinados a hacer frente a tales emergencias implican un alargamiento considerable del tiempo: el resultado es que hasta ahora los niños permanecen en la primera estructura de recepción durante varios meses

³⁵ Pierna. 142/15, art. 19-bis, c. 3)

³⁶ El sistema descrito por el Decreto Legislativo 142/15 prevé dos fases de recepción. Primera fase: inserción en la primera recepción de estructuras gubernamentales para emergencias y necesidades de protección inmediata, establecidas por decreto del Ministro del Interior, luego de escuchar la conferencia unificada a que se refiere el art. 8, d. lgs 27.8.1997, n. 281, por el tiempo estrictamente necesario, en cualquier caso que no exceda de sesenta días para la identificación y la verificación de la edad. En la segunda fase, el papel de las autoridades locales se contempla a través del sistema SPRAR. Sin embargo, existe una especie de cláusula de "salvaguarda de recepción", ya que en caso de indisponibilidad temporal en las estructuras mencionadas en co. 1 y 2, co. 3 del art. 19 del decreto mencionado establece que la asistencia pública y la recepción del menor están garantizadas temporalmente por la autoridad pública de la municipalidad donde se encuentra el menor.

(de 4 a 8 al menos, si no más). Sin embargo, incluso si la criticidad mayor se identifica, en la falta de disponibilidad general de lugares tanto en estas estructuras como en las ordinarias del territorio.

En cuanto a la segunda fase de recepción, el art. 12 coloca a todos los menores extranjeros no acompañados en el sistema SPRAR, que se convierte en un sistema de protección para solicitantes de asilo, refugiados y menores extranjeros no acompañados. A este respecto, se espera que la capacidad del Sistema sea proporcional a la presencia real de menores no acompañados en el territorio nacional, dentro de los límites de los recursos del Fondo Nacional para las políticas y los servicios de asilo. Además, cabe señalar que al elegir el lugar, entre los disponibles, se deben tener en cuenta las necesidades y características del menor no acompañado y que las instalaciones de recepción deben cumplir con los estándares mínimos de los servicios y asistencia prestados por las estructuras residenciales para menores pena, a falta de estos estándares mínimos, cancelación de la estructura de recepción del Sistema.

3.8 La búsqueda de información sobre familiares

El art. 6 de la l. 47/17 regula las investigaciones familiares que deben llevarse a cabo para cada menor extranjero. En el caso de que se identifiquen miembros de la familia adecuados para cuidar al menor no acompañado, esta solución debe preferirse a la colocación en la comunidad. El co. 3, sin embargo, especifica que hasta el nombramiento de un tutor, las tareas relacionadas con la solicitud de un permiso de residencia o protección internacional pueden ser realizadas por el jefe de la estructura de primera recepción, que por lo tanto ejerce los poderes de tutor provisionalmente. Es necesario precisar que las funciones tutelares no pueden ser realizadas por el representante de la comunidad o la cooperativa que gestiona la comunidad (a reserva, exactamente, del período de espera para el nombramiento del tutor), de conformidad con lo dispuesto en el art. 3 de la l. n. 184/83 (sustituido por el artículo 3 de

la Ley n. 149/01), que lo prohíbe expresamente, en cuyo caso existiendo un conflicto de intereses evidente.

La normativa también establece que los Convenios con organizaciones internacionales, intergubernamentales y asociaciones humanitarias, para la implementación de programas destinados a localizar las familias de menores no acompañados, son estipulados por el Ministerio del Interior "después de consultar al Ministerio de Justicia y al Ministerio de asuntos exteriores y de la cooperación internacional". En este sentido, debe recordarse que en el pasado las investigaciones familiares en el País de origen fueron realizadas por el SSI (Servicio Social Internacional³⁷) que se activó gracias a un acuerdo trilateral con el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Relaciones Exteriores. En virtud de este acuerdo, los tribunales de menores que necesitaban obtener información sobre el contexto familiar de pertenencia en el País de origen de un menor podrían acceder directamente al SSI. Con el colapso de la colaboración con el SSI en el frente de las investigaciones familiares, con la entrada en funcionamiento del Comité de Menores Extranjeros, en 2008 se firmó un acuerdo entre el Comité y la OIM (Organización Internacional de Migración³⁸) para llevar a cabo estas investigaciones familiares. El Comité fue posteriormente suprimido por el art. 12 co. 20, decreto legislativo n. 95/12, convertido con modificaciones en la Ley no. 135/12 (decreto sobre la llamada "spending review") y sus actividades han sido atribuidas a la Dirección General de Políticas de Inmigración e Integración del Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales (Tomai, 2017).

³⁷ Organización no gubernamental internacional fundada en 1924 con sede en Ginebra, presente en más de 140 países de todo el mundo.

³⁸ Fundada en 1951, la Organización Internacional para las Migraciones es la principal organización intergubernamental en el campo de la migración. Italia es uno de los países fundadores. Actualmente hay 165 estados miembros, la OIM tiene una estructura flexible y más de 460 oficinas ubicadas en más de 100 países. Desde septiembre de 2016, la OIM ha ingresado al sistema de las Naciones Unidas convirtiéndose en una agencia vinculada a las Naciones Unidas.

3.9 Permiso de residencia

Según el art. 10 los permisos de residencia que puede solicitar el menor son dos: por minoría de edad y por razones familiares. El menor puede solicitar directamente el permiso de residencia en la estación de policía, incluso en ausencia del nombramiento del tutor o un representante legal temporal, habiendo sido reconocido por tener una legitimidad extraordinaria (o más bien una anticipación de la capacidad) para este propósito. En lo que respecta al permiso de residencia por razones familiares, se expide al extranjero de catorce años confiado o puesto bajo la protección de un ciudadano italiano o al mayor de catorce años confiado o puesto bajo la protección de un ciudadano extranjero que reside regularmente en el territorio nacional o un ciudadano italiano.

Los menores con edad inferior o igual a los 14 años se inscriben directamente en el permiso de residencia del padre o padre adoptivo extranjero que reside regularmente en Italia. El sistema se completa con las disposiciones del siguiente art. 13, que al c. 2 establece que cuando un menor no acompañado a la edad de 18 años, a pesar de haberse embarcado en un proceso de integración, necesita un apoyo prolongado para el éxito de este proceso, el Tribunal de Menores también puede disponer a instancia de los Servicios Sociales, con un decreto motivado, la asignación a los servicios territoriales por un período que, sin embargo, no va más allá del año 21.

3.10 Conclusiones

Los menores extranjeros no acompañados representan hoy una emergencia en el mundo de la emigración. Son migrantes, son menores y están solos; no tienen adultos junto a ellos en este proceso de migración. Son numerosos y provienen, como se destacó anteriormente, de diferentes Países del tercer mundo. Un buen porcentaje de estos niños solitarios desaparece durante el viaje o incluso una vez que llegan a Italia.

Como hemos visto, en realidad, los menores extranjeros solos se diferencian en diferentes niveles: el origen, el motivo de la migración, la experiencia y el significado del viaje. Por ejemplo, un menor que huye de la pobreza, la violencia, la destrucción y logra llegar a Italia en riesgo de vida, sabe que el camino de regreso será difícil y tenderá a integrarse con un mayor compromiso, también porque necesario, en el mundo social que lo acoge.

Pensar en menores extranjeros no acompañados es pensar en un universo de diferencias, algunas de las cuales se mencionaron anteriormente, y sobre todo un universo de potencialidades y dificultades, diferentes para cada niño de este grupo que se encuentra bajo el acrónimo de MSNA. Un poco como para nuestros adolescentes, con sus potenciales y dificultades vinculadas a uno de los pasos evolutivos más complejos de la experiencia humana. Sin embargo, debe enfatizarse que el aspecto legal en la protección del menor no acompañado no deja de generar críticas. En particular, la derogación de la protección humanitaria presentaría perfiles de inconstitucionalidad manifiesta en contraste con los artículos 2, 10 y 117 de la Constitución, ya que la norma que regula la protección humanitaria tiene como objetivo hacer pleno y efectivo un derecho fundamental de la persona, que es el derecho de asilo, que es mucho más amplio que las dos nociones residuales de protección internacional; de hecho, este derecho reconoce una forma de protección para las personas que en su País de origen no pueden ejercer las libertades democráticas garantizadas por la Constitución italiana y los derechos internacionalmente reconocidos.

Capítulo 4. Itinerarios y proyectos migratorios de los menores migrantes no acompañados de Milazzo

4.1 Introducción

El capítulo 4 es uno de los centrales de la presente tesis doctoral. Se compone de varias partes y se ha elaborado a partir del trabajo de campo en la Cooperativa Utopía, siendo nuestros interlocutores el personal que trabaja en la asociación y los propios menores migrantes no acompañados acogidos en ella. Son varias las preguntas que nos formulamos aquí. En primer lugar, ¿quiénes son estos jóvenes que llegan hasta Milazzo? Se trata de conocer un perfil de primera mano, es decir, a partir de su propio testimonio. Darles voz y que ellos mismos se presenten: de dónde proceden, a qué edad empezaron el periplo migratorio, por qué tomaron tal decisión, cuál era entonces su proyecto migratorio, su escolaridad, etc. En segundo lugar nos preguntamos cuál ha sido su itinerario migratorio hasta llegar a Milazzo. Como se dijo en la introducción, la reconstrucción de estos itinerarios, compuestos por varias etapas, revelan la complejidad de las migraciones contemporáneas, máxime cuando estamos hablando de personas que se ven obligadas a sortear varias etapas tanto en el continente europeo como hasta alcanzar las costas europeas. En tercer lugar, nos preguntamos cómo ha afectado la estancia en Milazzo los proyectos migratorios de estos jóvenes: ¿en qué medida la experiencia y acogida en Sicilia ha trastocado sus planes? ¿Constituye Milazzo un espacio de transición o se dan cambios? ¿Qué relación establecen los jóvenes con el municipio? En estas preguntas el testimonio de los jóvenes se completa con la percepción de los trabajadores de la cooperativa.

La elección de los proyectos migratorios y los itinerarios como objetivo de estudio para abordar la dinámica de las migraciones están siendo cada vez más frecuentes. Uno de los argumentos que así lo sostienen es el de la mayor complejidad de los movimientos migratorios en los últimos años (Wihtol de Wenden, 2001): los itinerarios se vuelven cada vez más complejos, adoptan distintas rutas, son más improvisados y ese se traduce en una continua revisión de los proyectos migratorios de partida. Esto atañe también a las migraciones intra-africanas y nuestros jóvenes protagonistas.

La reconstrucción de los itinerarios no es un ejercicio exento de dificultades, máxime cuando estamos hablando de jóvenes que lo han tenido que hacer de manera clandestina en una trayectoria llena de obstáculos y sufrimiento. Como subraya el geógrafo francés Liagre (2008), las migraciones sujetas a la clandestinidad revelan muy particularmente la gran complejidad de los itinerarios migratorios internacionales. No obstante, el autor señala el interés de retratar estos itinerarios porque hacen más visibles y reales la trayectoria de estas personas que se ven obligadas a moverse en los márgenes. No obstante, Liagre (2008) pone el acento en las dificultades de retratar estos itinerarios: se trata de trayectorias sujetas a una tensión permanente y que sin duda provocan traumas entre los migrantes, que sin duda va a marcar el discurso del relato. Por tanto, su reconstrucción no va a ser perfecta, puede faltar información, otra puede ser traumática de reconstruir, etc. Por tanto, debemos mostrarnos humildes a la hora de la reconstrucción. A conclusiones similares llegan otros estudiosos de los itinerarios migratorios: la reconstrucción de los itinerarios por sus protagonistas está sujeta a una reorganización espacial y temporal de la experiencia a partir del momento presente (Trifanescu, 2013). No obstante, pese a estas dificultades, el interés de conocer y cartografiar los itinerarios radican en proporcionar una visión de los trayectorias migratorias y mostrar las distintas relaciones que las personas migrantes generan con los lugares que se van encadenando (Lagarde, 2019; Bacon 2016).

La geógrafa Amadine Spire (2014) subraya en su estudio sobre las migraciones dentro del continente africano, la reconstrucción de un itinerario puede parecer en principio fruto de una premeditación o un plan muy bien diseñado, pero son también resultado de las dudas, los errores, decisiones equivocadas y los obstáculos. Conviene recordar que la migración de estos jóvenes no se produce entre África y Europa, sino que en el interior del continente africano empieza su movilidad a través de distintos países. En efecto, a menudo se olvida en Europa que la mayoría de las migraciones africanas se desarrollan en el interior del continente, apareciendo distintas rutas y redes que configuran distintos espacios migratorios, de los que los jóvenes migrantes también forman parte (Daum y Dougnon, 2009; Lessault y Beauchemin, 2009). Como es sabido, el endurecimiento de las fronteras europeas ha favorecido el desarrollo de grupos de traficantes que han sido la vía de escape de muchos jóvenes de África occidental (Tounkara, 2017).

Otro concepto clave en este capítulo ha sido el de proyecto migratorio. Partimos de una concepción del proyecto migratorio como dinámico y cambiante (Izquierdo, 2000). De Gourcy (2013) capta esa dinámica en su estudio de las migraciones argelinas por estudio a Francia. Así, distingue tres fases. En primer lugar, una fase de definición que tiene lugar al principio cuando se toma la decisión de emigrar. En segundo lugar, una fase de preparación cuando se empieza a organizar la partida. Por último, una fase de redefinición que tiene lugar una vez se llega al destino. Es decir, una vez en destino, en los primeros momentos e incluso después, las expectativas no se han podido cumplir o el migrante ha conseguido más información, todo ello puede influir en un cambio en las decisiones. De este modo, en nuestro cuestionario incluimos preguntas para conocer cuáles eran los planes de los jóvenes al tomar la decisión de emigrar, justo al principio, y ver cómo han podido variar tras haber vivido el periplo migratorio y tras la experiencia en Milazzo, primer lugar de residencia en Europa.

4.2 Perfiles y proyectos de partida

Los menores acogidos en la cooperativa La Utopía siendo menores son todos varones. Recordemos que la muestra la componen 26 chicos. Las edades oscilan entre los 15 y 17 años cumplidos. Poco más de la mitad tiene 17 años, distribuyéndose el resto entre las otras dos edades. Se aproxima así el reparto por edades a los que nos dicen las estadísticas: se trata de jóvenes en gran medida que próximamente a llegar a la mayoría de edad. Casi todos proceden de África Occidental. Mali y, sobre todo, Gambia son los países más representados: aglutinan a poco más de la mitad del grupo entrevistado. El resto procede de Senegal, Guinea, Nigeria, Ghana y Costa de Marfil. Al margen del África occidental nos encontramos con tres menores oriundos de Bangladesh, Egipto y Marruecos. No podemos afirmar con seguridad quienes proceden de ámbitos rurales y urbanos, ya que a menudo la referencia que suelen dar es la ciudad más próxima al hogar familiar.

La mayoría ha afirmado haber cursado estudios de primaria en su país de origen. Ahora bien, uno de cada tres ha sostenido haber ido al colegio pero haberlo hecho durante muy poco tiempo o de manera insuficiente. Para conocer un poco más el perfil, preguntamos cómo definían la situación familiar en el momento de emigrar al extranjero. En la clasificación de las respuestas, pudimos deducir que la mitad hicieron alusión directamente a importantes problemas económicos. A ellos hay que sumar los que además añadieron conflictos políticos y de tipo étnico. Con lo que estaríamos hablando de tres de cada cuatro. En algunos casos se especificaba como se manifestaba esa pobreza: dificultades sanitarias, imposibilidad para formarse, falta de servicios, aislamiento en el medio rural, etc. Solo cinco pusieron de relieve conflictos familiares, declarando dos de ellos además ser huérfanos. Obviamente también aquí se plantea la motivación familiar, pero hemos considerado pertinente destacar esta respuesta.

Intentamos conocer un poco la experiencia migratoria en la familia (ámbito internacional). La mayor parte (16 de 27) afirmó que nadie cercano había emigrado al extranjero previamente. Entre los que dieron una respuesta positiva, lo más común era hacer referencia a algún familiar lejano: algún primo, algún tío, etc. Así, nadie mencionó un hermano. Lo que nos hace pensar que en muchos casos se trata de una decisión familiar y es solo uno de los hermanos el predestinado a emigrar primero. Algunos recibieron precisamente una ayuda por parte de la familia para hacerlo. Estos familiares emigrados están bastante dispersos: España, Suecia, Francia, Bélgica, Suiza, Reino Unido e Italia. Con unanimidad, todos respondieron haber emprendido el periplo migratorio sin compañía.

Se preguntó también sobre el proyecto migratorio inicial. ¿Cuál fue la motivación de estos jóvenes para abandonar su país y sumergirse en un itinerario tan arriesgado? En la mayoría de los testimonios subyace la búsqueda de trabajo como principal motivación. Más de la mitad (15 de 27) lo nombra como única motivación o argumento principal. El resto va añadiendo otro tipo de argumentos: buscar un trabajo pero también poder estudiar, mejorar sus condiciones de vida o simplemente conocer otros lugares. Más minoritarias son las respuestas que aluden a causas políticas o relacionadas con el entorno familiar. Las respuestas hacen pensar en otros estudios recientes realizados con los menores en España (Ortega Torres y Gutierrez Sánchez, 2018): predomina la motivación económica, casi con proyectos migratorios similares a los de un adulto, pero también el interés por conocer qué hay fuera, otros estilos de vidas e incluso la aventura.

Otra cuestión fue si habían pensado en algún momento retroceder, volver al país de origen. La respuesta fue negativa. El objetivo pasaba por seguir adelante, encontrar una estabilidad y poder visitar periódicamente a la familia con ayuda económica: "quedarme en Italia, pero en el futuro poder volver para visitar a la familia", "preferiría encontrar un buen trabajo y poder ayudar a mi familia" o "ganar mucho dinero para poder volver para ayudar a la familia", son algunas respuestas representativas.

Solamente dos menores afirmaron con rotundidad no querer volver nunca más a los países de origen: un joven de Mali y otro, huérfano, de Guinea. Salvo estas dos excepciones, lo que se desprende de nuevo es los vínculos familiares y la ayuda a la familia como parte integrante del proyecto migratorio. Se percibe además cierta impaciencia en conseguirlo. Lo cual se explica por el largo proceso hasta llegar a Italia. El director del centro de primera acogida Casa Ahmed en Messina narraba que ya desde los primeros días uno de los miedos de estos jóvenes es tener dificultades para la integración porque no puedan conseguir la documentación. Uno de sus primeros objetivos es conseguir un permiso de residencia por la libertad que otorga para poder visitar a la familia.

Por tanto, no podemos hablar de un desarraigo familiar, salvo en contadas ocasiones. Así, el perfil más común es el siguiente: se trata, por lo general, de jóvenes que proceden de familias con vínculos afectivos, pero, eso sí, con muchas dificultades económicas. La familia suele ocupar una posición central en los proyectos migratorios. Según la psicóloga de la Cooperativa la Utopía, la mayoría de las familias conocía que el hijo iba a emigrar, y que en muchos casos contribuyeron económicamente hasta donde pudieron para iniciar el viaje. La decisión de emigrar fue muchas veces tomada en el seno familiar. De ahí que desde la asociación se hayan puesto medidas para que se mantenga un hilo de comunicación con sus familias.

Con el fin de contribuir a obtener una visión más nítida sobre el proyecto migratorio de estos jóvenes, introducimos una actividad: utilizar el dibujo como herramienta de expresión. Se consideró que era una alternativa para solventar los problemas de comunicación con el idioma y, sobre todo, un medio más atractivo para estos menores. La pregunta que planteamos fue muy simple: que ilustrasen lo que les gustaría alcanzar en un futuro no demasiado lejano. Las respuestas fueron muy variadas y hay que señalar que no siempre fáciles de interpretar. No obstante, se desprende algunos elementos fáciles de discernir. Hemos seleccionado cuatro que pueden ilustrar las motivaciones que hemos visto

anteriormente, se puede ver en la pregunta 4.1 (en anexo se pueden ver otras).

- En la ilustración 1 parece clara de interpretar: buscar una actividad profesional, disponer de recursos, alcanzar una vida mejor y cabe preguntarse si el teléfono simboliza mantener los vínculos familiares.
- En la segunda ilustración más que las aspiraciones económicas aparece el estímulo por estudiar y practicar el deporte favorito.
- En la tercera ilustración aparece Sicilia en medio de un corazón con los colores de la bandera de Ghana y con el título "familia es vida". Vemos de nuevo el arraigo familiar y también el sueño de residir en Italia pero manteniendo vínculos fuertes con el país de origen. Vivir entre los dos países y amarlos por motivos distintos.
- La cuarta ilustración es más enigmática: un árbol frondoso que crece con distintos peldaños que subir, en la base una casa que parece estilo africano y en la cúspide un ave con bandera africana. Parece ilustrar un punto de partida, una serie de etapas que subir hasta alcanzar a un lugar libre.

Figura 4.1. Ilustraciones de proyectos migratorios de menores no acompañados en Sicilia

Ilustración 1



Ilustración 2

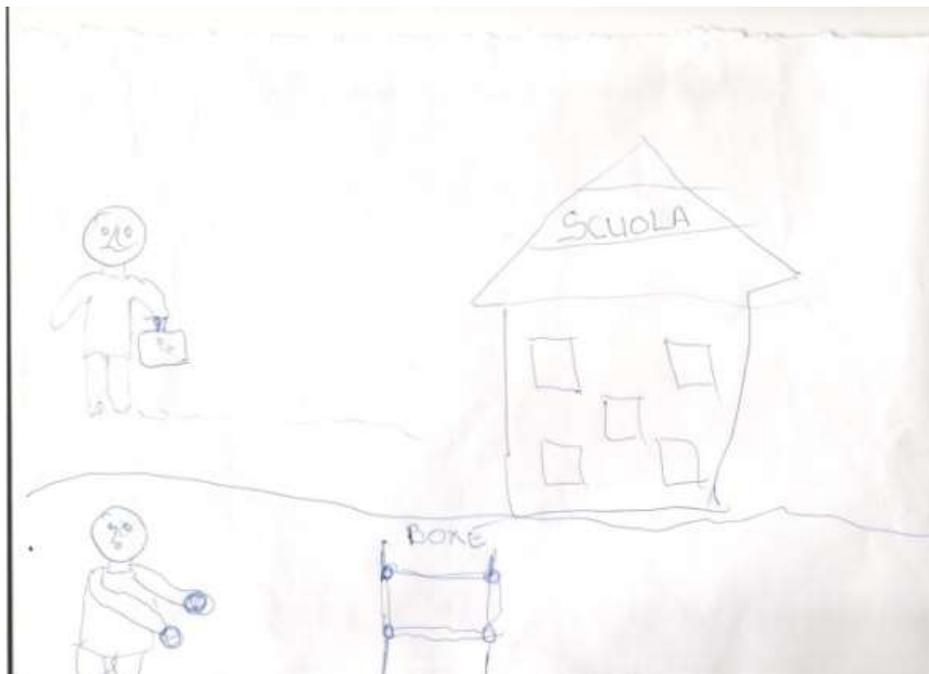
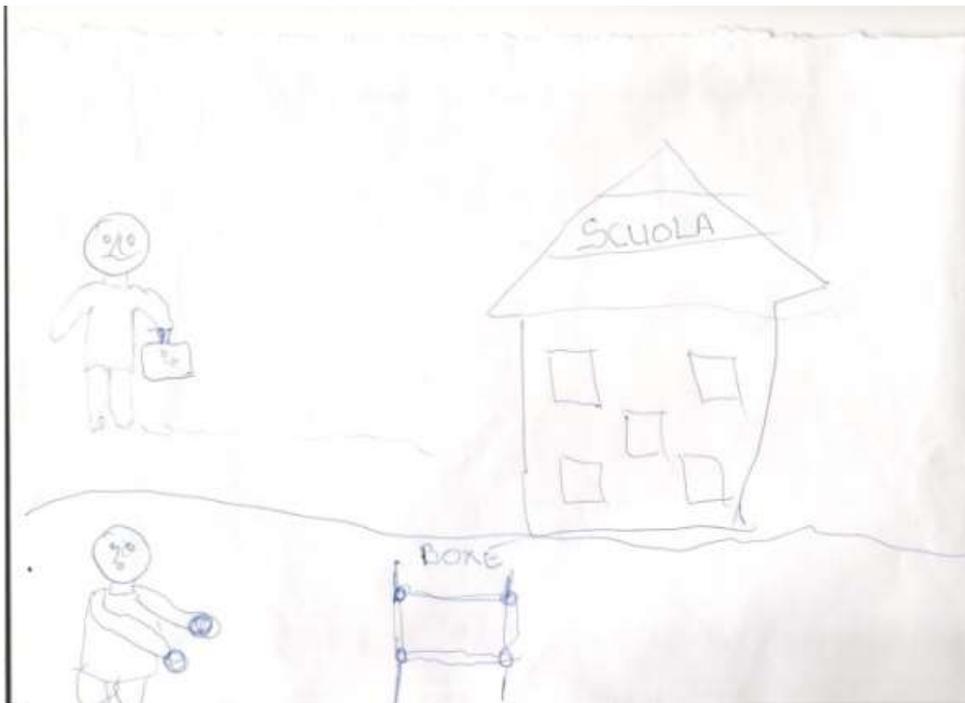


Ilustración 3



Ilustración 4



4.3 Los itinerarios migratorios hasta Sicilia

A veces se utilizan los conceptos de ruta o itinerario migratorio de manera indistinta, pero según la geógrafa francesa Robin (2017) no significan lo mismo: el término ruta migratoria soslaya lo que hay de singular y único en la experiencia migratoria y hacer pensar equívocamente en que los itinerarios son uniformes. Detrás de cada uno de ellos hay una historia singular. Con la reconstrucción de los itinerarios de estos jóvenes no queremos perder de vista la historia vivida por cada uno de ellos antes de llegar a Milazzo. Se ha prescindido evitar ciertas informaciones por el temor a indagar en experiencias dolorosas. Así que se les solicitó simplemente que relataran su viaje desde que salieron del hogar familiar, el tiempo que habían pasado en cada lugar y dejar libertad para narrar lo que quisieran añadir.

Como sostiene Bensaâd (2009), los itinerarios migratorios transaharianos han experimentado cambios muy rápidos, tanto por las políticas de control de la inmigración impulsadas por la Unión Europea en colaboración con los algunos países del Norte de África como a las situaciones de conflicto que se han sucedido en el interior de las fronteras africanas. Lo que lleva a las personas que se desplazan a la puesta en marcha de distintas estrategias territoriales. De las distintas rutas que se han ido trazando, algunas han perdido peso sobre otras: así, el eje a través de Mauritania que llega hasta el norte de Marruecos ha ido debilitándose en detrimento del eje a través de Agadez (Níger) en dirección Libia. En efecto, la posición de los estados africanos ha sido muy distinta en relación con la política de control fomentada desde Europa: desde la participación clara de Mauritania o Marruecos, pasando por la falta de política específica en Níger o la ambigüedad de Libia bajo el gobierno de Gaddafi (Brachet, 2010) y la situación de conflicto que vino después.

Los itinerarios que han seguido estos jóvenes son muy variados, porque empiezan desde puntos distintos y cada uno de ellos con su historia personal. Ahora bien, también hallamos puntos de encuentro durante el camino. Nos vamos a concentrar en los jóvenes originarios de África occidental. Para empezar, podemos distinguir una etapa final (Sicilia) y otra semi final (Libia) en África. ¿Por qué Libia pasa a ser el punto final en África? En el caso de los jóvenes procedentes de Mali, los itinerarios más comunes dibujan una línea que se dirige hacia Senegal, que sigue por Burkina Faso, Níger y desde aquí a Libia. Níger es otro país de tránsito que se repite en casi todos los itinerarios, cualquiera que sea el punto de origen. Así, para los oriundos de Ghana, la etapa siguiente es Togo, para a continuación saltar a Níger y de ahí a Libia. En lo que respecta a los jóvenes nacidos en Mali, el enlace con Níger y a posteriori con Libia se hace a través de Burkina Faso. La propia Mali sirve de espacio de transición para los que proceden de Gambia y de Senegal, trazándose después de esquema similar. Los medios de transporte citados han sido furgonetas, autobuses, camiones e incluso largos trayectos a pie por el desierto. Llama también la atención el itinerario de un joven procedente de Marruecos. Su itinerario se inicia en Casablanca, donde solo pasa unos días, para volar hacia Túnez, punto de enlace con Trípoli, donde también reside unos meses.

Sin duda, para todos los oriundos de África, la estancia en Libia es la más duradera: mínimo de 2 meses en algunos casos, y hasta 7 meses en otros. Algunos de estos jóvenes, escuetamente, la definen como insoportable. Nuestro interlocutor de la primera acogida en Sicilia (Mesina) hacía también alusión al paso por Libia:

En lo que respecta al trabajo emotivo, los chicos llegan muy cansados. Se han enfrentado a un viaje largo y difícil. Llegan exhaustos tanto física como mentalmente. Nuestro equipo de psicólogos les ayuda a afrontar el trauma. El trauma no es debido solo al país de origen, es también por todo lo que se ha vivido en largo y tortuoso viaje. El trauma de Libia es una incertidumbre que

nuestros interlocutores tratan de hacer metabolizar con el tiempo (Psicóloga coop. Utopía).

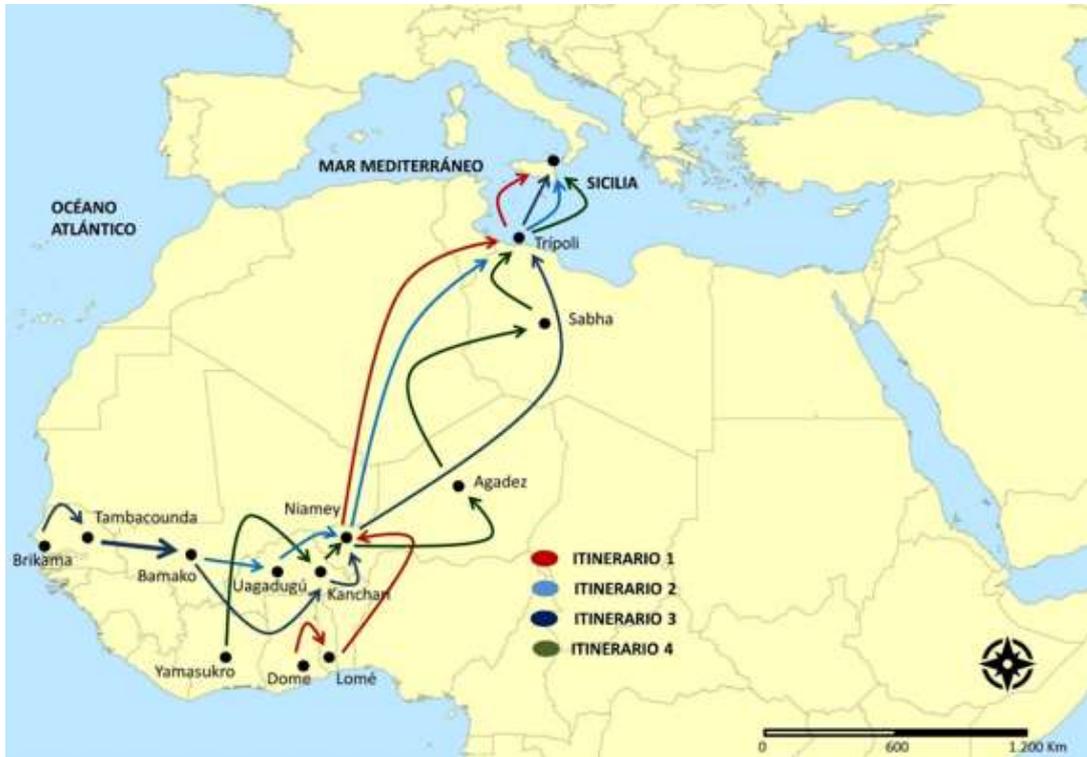
De este modo, podemos distinguir algunos países con una función espacial primordial como lugares de tránsito: Mali y Burkina para los senegaleses y Gambia; y Níger y Libia como etapas imprescindibles en todos los itinerarios. Como sostiene Brachet (2012), tanto Níger como Libia constituyen espacios fundamentales en los flujos migratorios que provienen del África subsahariana con destino a Europa y dan cuenta de la multifuncionalidad de los países en relación con los movimientos migratorios: Níger, país tradicional de emigración en África y Libia, de inmigración, pasan a ser países de tránsito. Lugares donde los migrantes intercambian informaciones, entre ellos y con los autóctonos, y que, como dice el autor, en ellos a menudo tiene lugar una re-definición de las rutas y proyectos migratorios.

Con el fin de ilustrar estos itinerarios de los menores no acompañados que mostraron su testimonio en la Cooperativa la Utopía, se ha representado en la figura 4.2 cuatro trayectorias. Hemos seleccionado 4 casos que, partiendo de países distintos, convergen en un itinerario que se va cruzando entre sí y que tienen como antesala de la llegada a Sicilia una etapa en Libia que suele ser la de mayor duración. Empezamos con el adolescente procedente de Brikama. Desde su lugar de origen se dirigió hacia Senegal, en concreto a la ciudad de Tambacounda, donde pasó aproximadamente una semana. A continuación se dirigió hacia Bamako, dónde también estuvo pocos días. Las estancias en Kanchari (Burkina Faso) y Niamey (Níger) fueron también inferiores a un mes. Ahora bien, en Libia la permanencia se prolongó más allá de los 30 días. El joven originario de Dome (Ghana) se dirigió hacia al país vecino, Lomé (Togo), donde pasó más de dos meses. Vuelve a salir Niamey (Níger), como lugar de tránsito de sólo pocos días. Y de nuevo la estancia en Libia, en las inmediaciones de Trípoli, es la de más duración, en torno a los dos meses. En efecto, el último paso en África antes de embarcar hacia Sicilia aparece siempre como el más

duradero. A veces supera los tres meses. Es el caso que hemos representado del joven de Bamako: su paso por Uagadugú o Niamey fue apenas de unos días. En cambio en Libia, según recuerda, pasó al menos tres meses. Por último, en lo que respecta al menor de Yamusukro (Costa de Marfil), se confirma que conforme el itinerario en el interior de África se va acercando al norte, las estancias aumentan su duración: apenas unos días en Kanchari o Niamey, pero casi dos meses, por lo que recordó, en Trípoli.

Cabe señalar la plaza que ocupan las ciudades en estos itinerarios. Los jóvenes que han participado en el estudio suelen señalar como puntos de tránsito, con mayor o menor duración, espacios urbanos. En efecto, las redes urbanas ofrecen más oportunidades para solventar las dificultades de los itinerarios: para poder disponer de agua potable, alojamiento, comida, etc., como también han puesto de relieve otros estudios sobre las migraciones intra-africanas (Spire, 2014). Como el dinero se termina muy pronto, se ven obligados a trabajar en las capitales por las que pasan para volver a retomar el camino cuando reúnen el precio del billete que los transportará a la próxima ciudad.

Figura 4.2. Itinerarios migratorios de los menores desde los lugares de origen hasta alcanzar Sicilia



Fuente: elaboración propia a partir del estudio realizado en el municipio de Milazzo

4.4 La estancia en los centros de acogida de Milazzo

¿Qué sucede una vez llegan a las costas italianas? En la figura 4.3 se ha representado el sistema de acogida según la legislación italiana. Conviene tenerlo presente de nuevo. Desde el momento del desembarco en Sicilia se suceden varias fases, veamos en detalle los diferentes momentos:

- CPSA (*Centro di primo soccorso ed accoglienza*): su función es la de primeros auxilios y abastecer a los naufragos. Las personas que llegan no pueden quedarse mucho tiempo. Los CPSA son estructuras instituidas en 2006 para garantizar el socorro

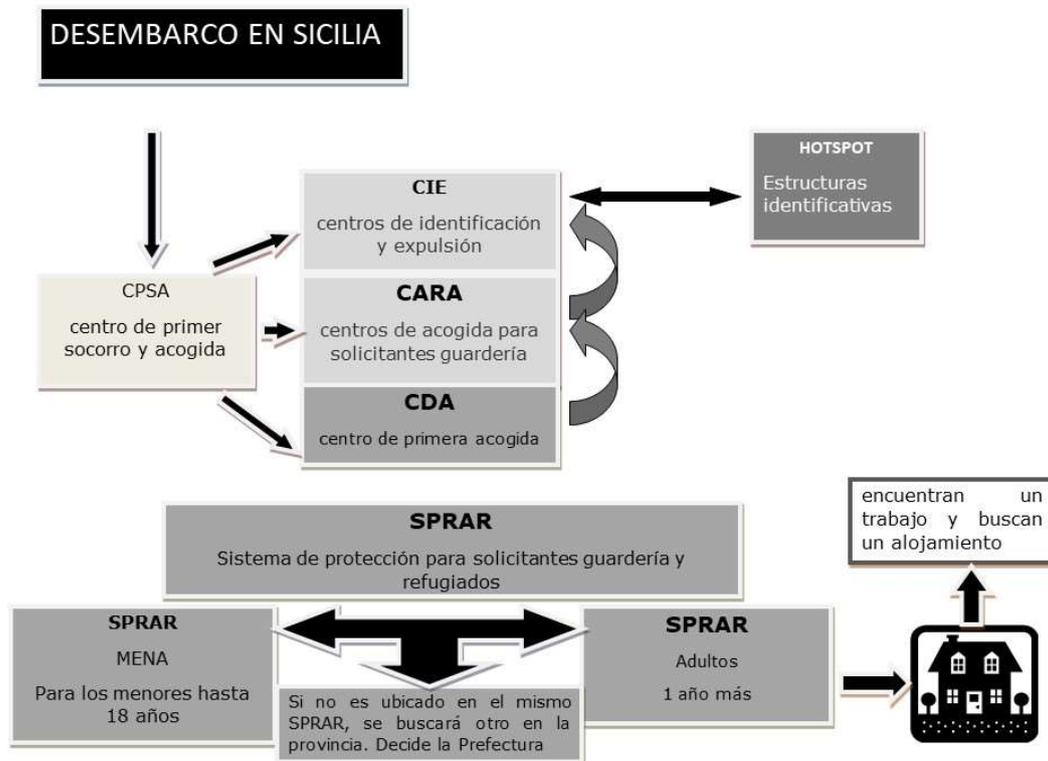
inmediato y primera acogida a los extranjeros recién llegados a Italia y antes de su transferencia a los otros Centros presentes (CDA o CARA o CIE) según las características jurídicas de cada migrante.

- CDA (*Centro di prima accoglienza*): son estructuras destinadas a garantizar un primer auxilio al extranjero irregular localizado en el territorio nacional. La acogida en el centro se limitará al tiempo estrictamente necesario para establecer la identidad y la legitimidad de su permanencia en el territorio o para disponer su expulsión.
- CARA (*Centro di accoglienza per richiedenti asilo*): Se traslada a los solicitantes de asilo
- CIE (*Centro di identificazione ed espulsione*): Se retiene a los migrantes irregulares en régimen de detención administrativa

Estas primeras estructuras se denominan Hotspot y sirven como estructuras de identificación de los migrantes, se encuentran principalmente donde los desembarcos de personas migrantes son más frecuentes. Una vez realizados los primeros procedimientos de identificación en función de la edad del migrante, los mismos se destinan a los SPRAR (*Sistema di protezione richiedenti asilo e rifugiati*), al que el solicitante de asilo puede acceder en caso de falta de medios de subsistencia. Los SPRAR se distinguen en SPRAR para menores y SPRAR para adultos y son sistema de segunda acogida.

- SPRAR para menores, donde los jóvenes permanecen hasta que alcanza los 18 años, después se le transfiere a los SPRAR para adultos.
- SPRAR para adultos, donde las personas migrantes pueden permanecer durante un máximo de un año y posteriormente deben encontrar un trabajo y un alojamiento fuera del sistema de acogida.

Figura 4.3. Sistema de acogida en Italia



Elaboración propia.

4.4.1 El punto de vista de los jóvenes menores de la Cooperativa la Utopía

Llegados a este punto, cabe recordar la pregunta de partida. ¿Qué posición ocupa Sicilia en los itinerarios de estos menores? ¿Se plantea Sicilia como una alternativa? ¿Se desarrollan vínculos territoriales? Casi todos los menores que han participado en el estudio han afirmado que se encontraban en Sicilia por casualidad: habían sido transferidos a Milazzo porque llegaron a las costas sicilianas. Uno de ellos afirmó que ya conocía a un amigo que estaba instalado en esta localidad. Según el director del centro de primera acogida Casa Ahmed en Messina, hay chicos que tienen un proyecto más definido que otros y tienen en mente otros destinos en los que reside algún pariente u otra persona cercana. Los más comunes

son Francia, Alemania, Suiza o Suecia. De hecho, algunos de ellos nada más llegar, poco tiempo después, deciden alejarse del centro porque hay alguien que los puede estar esperando para ayudarles a continuar con la ruta. En lo que respecta a los jóvenes que se ha tenido la oportunidad de conocer, de cara a un futuro no demasiado lejano: ¿piensan permanecer o desplazarse hacia otro lugar? Dos de cada tres han contestado que no, que su idea es partir a otro lugar. En cuanto a los destinos de preferencia, se manifiestan dudas, pero los más repetidos en estos casos son Francia, Suiza e incluso España. Italia apenas aparece y si lo hace es para hacer alusión a Roma o Milán. Únicamente 5 de los 27 afirma no descartar intentar instalarse indefinidamente en Milazzo. A ellos les podemos sumar otros tres que expresan dudas, aunque si surgiera una posibilidad de trabajo se trata de un lugar que tantear.

Todos los jóvenes han respondido haberse sentido bien acogidos en la Cooperativa. Las actividades que realizan durante la estancia son muy variadas: participar en la cocina, en las tareas de limpieza, leer, arreglar objetos rotos, escuchar música, jugar a la playstation, más asistir al colegio y las horas de estudio para aprender italiano. El deporte es una de las actividades que más destacan, particularmente el fútbol. Constituye además uno de los primeros (y pocos) cauces de relación con otros jóvenes en el municipio o incluso de otras localidades porque participan en distintos eventos deportivos. Pero también se muestran críticos con algunos aspectos. El principal de ellos la localización de las viviendas de la asociación, muy distanciadas de los núcleos urbanos. Esto se traduce en cierta sensación de aislamiento, aburrimiento a veces y dificulta sustancialmente la interacción con la población local.

¿Y cuáles son los proyectos a más largo plazo de estos jóvenes? ¿Han experimentado cambios durante la estancia en la Cooperativa? En principio en algunos de ellos parece ser que sí. Ahora son menos de la mitad los que responden taxativamente que trabajar sin añadir otro objetivo. Incluso agregan que cualquier trabajo es bienvenido. El resto, 15 de 27, también expresa que su deseo es trabajar pero añaden ahora

un matiz muy importante: completar los estudios o aprender un oficio. El sector de la restauración es el más repetido. También la mecánica, ser periodista o dedicarse al deporte. A corto plazo el objetivo más evidente es conseguir regularizar la estancia en Italia, para poder trabajar o estudiar, pero principalmente para poder visitar a la familia en el futuro. Solo en dos casos se afirma con rotundidad no querer volver nunca al país de origen.

4.4.2 El punto de vista de la Cooperativa Utopía, con la colaboración también de Casa Ahmed

Las personas que hemos entrevistado en las dos estructuras de acogida, en Messina y en Milazzo, confirman que una buena parte de los jóvenes que atienden muestran su inclinación nada más llegar por re-emigrar a otros países europeos o hacia el norte de Italia. Aunque también se reconoce que en otros los proyectos están mucho menos definidos y son más improvisados.

Digamos que Europa es el objetivo principal para estos menores. Ya son 6 años los que llevamos realizando este trabajo. Aquí en Milazzo también tenemos un proyecto para adultos con 8 viviendas repartidas por el municipio que permite alojar hasta 47 personas. En este momento tenemos a una familia siria y el resto son chicos que han alcanzado la mayoría de edad. En estos 6 años la mayoría que hemos acogido han expresado el deseo por irse fuera, principalmente a Alemania, Finlandia, Suecia, Francia, Suiza, etc. En España también, pero menos. Muchos de estos jóvenes solo han transitado para buscar un proyecto migratorio mejor (Responsable de la Coop. Utopía).

Algunos no tuvieron un objetivo claro. Para algunos fue simplemente importante alejarse del país de origen y alcanzar un lugar seguro. Mientras que para otros, era Italia y Europa. Italia para muchos chicos se convierte en un país de tránsito, porque quieren

desplazarse a Alemania, Francia, España... Nosotros hemos tenido a un menor que después de cumplir los 18 está ahora en Francia, otro que está dispuesto a partir ahora para España... (Orientador en la Coop. Utopía).

La psicóloga de la Cooperativa, añade un elemento interesante: la posibilidad de que estos jóvenes acaben modificando su proyecto migratorio, o al menos, las dudas que pueden surgir. En efecto, algunos de estos menores después de un periodo de tiempo en Italia, en concreto en Milazzo, empiezan a sopesar la idea de tantear el terreno y no re-emigrar a un tercer país. Italia pierde entonces su carácter transitorio y pasa a considerarse un lugar de instalación indefinida. Incluso Sicilia, aunque no sea la postura más común. Este cambio se explica, según la asociación, porque cada vez llegan más jóvenes, lo que hace que pasen más tiempo en la estructura de acogida y de este modo algunos de ellos cuentan con más tiempo de adaptación.

El pensamiento de muchos de estos jóvenes es de transitar hacia Europa. Obviamente, después de muchos meses se acostumbran a la ciudad, porque en los SPRAR son bien acogidos. Por tanto empiezan a cambiar la idea de partir. Su pensamiento es que si logran adaptarse, encuentran un trabajo, aprenden una profesión, entonces dicen que preferirían quedarse aquí. Siempre están las razones económicas, porque si no encuentran trabajo aquí están obligados a irse a la calle (Psicóloga coop. Utopía).

No obstante, el norte del país y Roma siguen siendo las referencias principales dentro de Italia ya que consideran que las oportunidades laborales son mayores. Además, puede ocurrir que conozcan a personas que se hayan instalado allí previamente. Recordemos que con su acceso a internet pueden seguir las distintas redes sociales. Cada semana la asociación les hace una recarga y tienen acceso a wifi durante el día. En este sentido, parece apreciarse cierto aislamiento con respecto del municipio, pero no sin embargo más allá. La única limitación es no poder usarlo por la noche. Así, el contacto con otros inmigrantes jóvenes es lo

que también invita a estos jóvenes a re-emigrar una vez alcanzados los 18 años.

Ellos están en contacto con amigos de otras ciudades de Italia como Milán, Roma, etc. Estos chicos prefieren obviamente el Norte porque hay más posibilidades laborales. El trabajo que encuentran aquí a lo mejor es insuficiente. Así, tratan de reunirse con otro amigo en Italia donde las posibilidades de encontrar un trabajo son mayores (Psicóloga coop. Utopía).

La atracción la ejercen grandes ciudades, más que otras de tamaño medio o pequeñas:

Sentimos decir que preferirían ir a grandes ciudades como Milán, Roma o Turín porque hay más trabajo y hay más diversión. Los chicos se dan cuenta de que la situación del Sur es muy delicada a nivel laboral. En efecto, su demanda fundamental es el trabajo. Luego tienen el deseo de irse fuera (Educatora coop. Utopía).

Como se ha visto anteriormente, la distribución de los menores acogidos en Italia es muy desigual por el propio reparto de las estructuras de acogida. También en lo que respecta a los proyectos SPRAR para adultos, Sicilia junto con Calabria lideran la lista de regiones con mayores concesiones aprobadas. El mayor número de estructuras de primera acogida en el sur se suele justificar porque se trata de los lugares que registran los flujos de llegada más importantes. Pero quizás no se pueda utilizar este argumento para la segunda acogida o los proyectos para adultos. Este reparto desigual ha dado lugar a un desbordamiento en los puntos de llegada de Sicilia. Empezando desde la primera acogida, donde se ofrece una atención primaria en un intervalo de tiempo corto, no más de 30 días. Sin embargo en la práctica, la permanencia puede llegar a durar incluso meses. Ante esta situación se intenta improvisar otro tipo de acciones para intentar que los jóvenes no acaben desamparados. Pero en condiciones que son las previstas:

El problema está en el hecho de que el SPRAR no logra absorber a todos los menores que hay en los centros de primera acogida, por lo tanto, nos encontramos desarrollando el trabajo que corresponde a la segunda acogida. Pero la ley establece que no es posible, y el chico se encontraría después de 30 días sin hacer nada. Por lo tanto, el centro de primera acogida tiene que activar estructurando un recorrido que vaya hacia adelante... Por ejemplo, les inscribimos en la escuela, lecciones de italiano, laboratorios para aprender una profesión, de tal modo que los jóvenes salgan de Casa Ahmed con competencias en algún sector. Por ejemplo, hemos iniciado un recorrido profesional para trabajar como camareros y en restaurantes (Responsable Casa Ahmed).

Para el director de la cooperativa la Utopía la desigual distribución de los puntos de acogida responde a un problema político en el que se ha otorgado una gran responsabilidad a las regiones del Sur sin proporcionar además todos los medios necesarios, permitiendo al mismo tiempo a las regiones del norte que no colaboren.

La división de las estadísticas no está bien repartida por toda Italia. Es cierto que Sicilia se encuentra en medio del Mediterráneo, y por tanto es el punto más cercano de África, pero el reparto sobre todo el territorio nacional debería de funcionar de otra manera. Desafortunadamente no hay todavía un equilibrio [...]. Porque en algunas regiones del Norte se cierra la posibilidad de acoger a los migrantes. En efecto hay menos estructuras, pero cuando el Estado hace una llamada para la apertura de nuevas estructuras, las regiones del Norte que expresan una voluntad de participar son muy pocas. No quieren a inmigrantes procedentes de África, esto es debido a un cierre político y aspectos ideológicos (Responsable coop. Utopía).

Pese a sentirse a veces desbordados por la falta de colaboración en otras zonas del país, algunas estructuras de Sicilia, como las que nos ocupan, han decidido solicitar proyectos SPRAR para adultos para dar una

línea de continuidad en la trayectoria de estos menores una vez han alcanzado los 18 años. El principal problema con el que chocan es la falta de perspectivas profesionales en Sicilia, una de las regiones italianas más golpeadas por el paro. La orientación de la Cooperativa La Utopía no es sólo continuar seis meses más, sino que pasen a la figura SPRAR para adultos, en función del número de plazas que estén disponibles. La estancia duraría entonces hasta año y medio más después de haber alcanzado los 18 años. No obstante, el joven también tiene la libertad de poder elegir otro destino SPRAR si lo solicita. Pero el principal escollo, como decimos, es la falta de perspectiva profesional en Sicilia:

Hay que decir que aquí, en el sur, es donde la tasa de paro es mayor. Sin embargo hay más procedimientos para intentar insertarlos. Mientras que en el Norte, donde las posibilidades laborales son mayores, estos chicos son rechazados. El problema es que una vez acabado el aprendizaje, pocos chicos consiguen trabajo. En el Norte sería más fácil porque hay más posibilidades (Psicóloga coop. Utopía).

Mayores posibilidades en el Norte, pero mayor atención en el Sur. Aunque la re-emigración dentro Italia es lo más común entre los jóvenes llegados a Sicilia, algunos de ellos, aunque muy pocos, si continúan en la localidad de Milazzo o en su entorno más cercano. Mientras se realizaba el trabajo de campo, había 7 jóvenes trabajando que habían salido del SPRAR para adultos. La idea, de cara al futuro, es presentar algún proyecto europeo de desarrollo local con los agentes de intervención laboral del municipio. Una de las ideas que se sopesaban era la de montar una cooperativa agrícola para hacer más sostenibles las ocupaciones.

4.5 El punto de vista de los jóvenes en el programa para adultos

En tercer lugar incorporamos el testimonio de otros jóvenes emigrados que se encuentran residiendo en Milazzo en el marco del

programa SPRAR para adultos en viviendas gestionadas por la cooperativa la Utopía. Al mismo tiempo colabora estrechamente con el ayuntamiento de Milazzo en una red de empresas locales para la puesta en marcha de cursos de aprendizaje orientados a la adquisición de un oficio. Cabe incluso la posibilidad de un contrato de trabajo posterior. Estas formaciones van orientadas principalmente a la jardinería, la hostelería o talleres de mecánica, por citar algunos ejemplos. Así, además de proporcionar a estos jóvenes adultos una vivienda provisional, también intentan asesorarles en trámites burocráticos, la búsqueda de una formación o empleo y mejorar el aprendizaje del idioma. Pero a partir de este momento se tienen que hacer más autónomos.

Los orígenes en esta ocasión son más diversos: predomina el África Occidental con 16 jóvenes (Gambia y Mali principalmente, y también Senegal, Costa de Marfil, Ghana, Guinea Bissau), completándose la muestra con un oriundo de Somalia, otro de Sudán, otro de Etiopía más cuatro procedentes de Bangladesh. Los motivos que impulsaron a estos jóvenes a emigrar son similares a los vistos anteriormente, pero quizás los matizan más al estar más familiarizados con el italiano. Podemos distinguir tres tipos de respuestas. En primer lugar, aparece de nuevo la pobreza, la búsqueda de un trabajo o una vida mejor y distinta como primer argumento: "en Gambia hay mucha pobreza y no hay democracia", "quería ser empresario" (joven de Ghana), "estaba lleno de deudas con los usureros" (joven de Bangladesh), "porque no tenía oportunidades en mi país" (joven de Guinea), etc. Se trata, sin duda, de la respuesta mayoritaria (14 de 23). En un segundo grupo de respuestas podemos incluir aquellas que hacen alusión al conflicto en Mali u otro tipo de conflictos. Por último, aunque en menor medida, los jóvenes hacen alusión a problemas familiares como la violencia en el hogar o el abandono. Por tanto, ¿qué esperaban encontrar estos jóvenes en Europa en el momento de tomar la decisión? Fundamentalmente trabajo y para algunos también una oportunidad para la formación, así como también seguridad y simplemente una vida mejor. '

Una de las primeras preguntas que se les planteó fue si les gustaba vivir en Milazzo y por qué. Casi todos, 19 de 23, han dado una respuesta afirmativa. Los motivos son muy diversos, pero los que más se repiten son dos: por una parte, la belleza y la tranquilidad del lugar al tratarse de una ciudad media; por otra, la posibilidad de haber conocido a jóvenes de su mismo país o de otras procedencias pero que habían vivido una trayectoria migratoria similar. También agregan el acompañamiento para los trámites administrativos, la búsqueda de empleo o los cursos de formación por parte de la asociación, así como los eventos deportivos que se organizan. El hecho de tratarse de una ciudad media es valorado por unos, pero justamente es también el motivo que agregan los que manifiestan un descontento claro. Preferirían vivir en una ciudad más grande porque las oportunidades pueden ser mayores.

Para completar la cuestión anterior también se les preguntó si el proceso de adaptación al programa SPRAR para adultos había sido fácil o difícil. Podemos deducir que la respuesta más común, dos tercios de la muestra, es que han sido un proceso difícil al principio y después, relativamente, más llevadero. Las dificultades iniciales que se señalan son el desconocimiento del idioma y, sobre todo, los trámites burocráticos para regularizar la situación legal (excesiva lentitud) y la incertidumbre a la hora de buscar un trabajo o encontrar cierto margen de estabilidad. Lo que ha hecho este proceso más llevadero es el haber tramado amistad con otros jóvenes migrantes que comparten mismas preocupaciones y el apoyo del personal de la cooperativa. Entre los jóvenes que llegaron siendo menores también se menciona el sentirse libres después de haber acabado el primer programa de acogida.

En efecto, la incertidumbre a la hora de encontrar trabajo o que este sea sostenible es la mayor inquietud entre estos jóvenes. Más tarde, en el desarrollo del cuestionario surge otra crítica: la falta de sociabilidad con la población italiana. No es un argumento que se repita con frecuencia, pero sí aparece en algunos de ellos. Además, se da el hecho de que todos los alojamientos están en la periferia del municipio, lejos del

centro. Es cierto que cuentan con bicicletas para desplazarse, pero cabe preguntarse si esta localización no constituye un obstáculo para relacionarse mejor y más con la población local. Según la asociación, es la única disponibilidad que encontraron para preparar estas viviendas.

En este sentido, intentamos conocer la red de amistades más cercana para estos jóvenes en Milazzo. Planteamos dos preguntas: quiénes eran en ese momento sus tres principales amistades y quiénes eran las personas que más apoyo les habían mostrado. En relación con la primera pregunta, tres de cada cuatro mencionan como amigos a otros jóvenes migrantes (17 de 23). Solo cuatro incluyen a una persona italiana dentro de este círculo. Además, lo más habitual es incluir a personas de la misma nacionalidad: la mitad únicamente menciona a compatriotas como amistad cercana. Tampoco encontramos a personas de nacionalidad italiana en la pregunta relativa a la red de apoyo, salvo, obviamente los trabajadores o colaboradores de la asociación. Ellos sí aparecen para poco más de la mitad de los jóvenes entrevistados. Solo en dos casos se hace mención a personas italianas al margen de los monitores de la cooperativa y han sido los empresarios que los han contratado tras haber finalizado una formación. Los encuentros deportivos son los momentos de mayor interacción con la población local, pero no parecen dar pie a una relación de amistad con otros jóvenes del municipio.

Hay casi unanimidad en reconocer que se plantean posibilidades de formación. Dos de cada tres así lo sostienen. Casi siempre hablan de talleres de cocina. Ahora bien, para algunos, como veremos a continuación, son insuficientes y más de uno afirma no haber podido entrar aún. Los encuentros deportivos es uno de los elementos que más se valora por casi la mitad de la muestra. Así como otros encuentros con jóvenes adultos en otras estructuras de acogida.

Pero estas iniciativas, según los testimonios, topan con la falta de oportunidades laborales y la rigidez de la burocracia. Son los principales argumentos que se repiten cuando les preguntamos qué se podría hacer para motivar a estos jóvenes para permanecer en Sicilia y en Milazzo en

concreto (dos de cada tres, de manera aproximada). También toma relevancia la demanda de formaciones más duraderas y acordes con la necesidad en el mercado de trabajo. De manera secundaria, como hemos dicho antes, también se pide más sociabilidad o contacto con la población italiana.

4.6 Conclusiones

Sicilia ha sido una de las puertas de entrada principales en Europa de los migrantes menores no acompañados en los últimos años. Adolescentes que emprenden un viaje incierto y en condiciones muy duras buscando un futuro mejor desde diversos orígenes, entre los que sobresale, entre otros, el África occidental. Itinerarios migratorios que duran meses, incluso años, y que transcurre por distintos países, marcando Libia una etapa crucial por su cercanía con Europa y, sobre todo, por lo traumático de la experiencia. Como apuntan otros estudios realizados, se trata, sobre todo, de menores que si bien no dejan de tener aspiraciones propias de su edad, viajan con un proyecto similar al de los adultos: huir de la pobreza, situaciones de conflictos y encontrar una estabilidad laboral con la que contribuir al sustento familiar en el país de origen. Junto a esta motivación principal o más común, también habría que añadir la búsqueda de otros estilos de vida y huir de situaciones de conflicto. Vemos, pues, una similitud en los puntos de partida con otros estudios sobre menores tanto en España como en Italia aunque los orígenes no son siempre los mismos. Se trata de proyectos migratorios que se van adaptando conforme se avanza en el itinerario migratorio, pero que tienen un objetivo que sí se mantiene: una vida mejor en Europa, pero sin olvidar mantener los vínculos familiares e incluso contribuir con el envío de remesas. En este sentido, de nuevo, volvemos la similitud con las expectativas de los adultos.

Tratándose de chicos jóvenes que han estado sujetos a una gran movilidad, que han tenido que ir buscando soluciones para pasar de una frontera a otra en condiciones realmente difíciles, ¿qué representa la experiencia siciliana? ¿En qué medida puede influir en sus proyectos? ¿Representa un lugar de tránsito o una alternativa? Los resultados de nuestro estudio en Milazzo se orientan más hacia una experiencia de tránsito por las escasas expectativas laborales en el municipio y en la región en general. Ahora bien, también es cierto que algunos jóvenes se abren a la posibilidad de explorar la estancia en la región y el municipio como una alternativa. Las medidas que se lleven a cabo una vez cumplidos los 18 años juegan un papel esencial aquí. En este sentido, cabe poner de relieve la iniciativa de la asociación para intentar prolongar este apoyo más allá de la mayoría de edad, al menos en un primer momento, con el sostén residencial y orientación laboral. Sin la existencia de un apoyo posterior, la incertidumbre vuelve a aparecer y la movilidad como la única posibilidad. Es sobre todo una formación con vistas a un empleo o un trabajo lo que supondría para estos jóvenes un verdadero aliciente para permanecer. Ahora bien, los testimonios de estos jóvenes indican que este tipo de iniciativas no van paralelas al intento de un arraigo en el municipio a través de las relaciones sociales con su población. Apenas hay relación con otros jóvenes del municipio o vínculos que puedan ejercer también de atracción.

Sin duda, la experiencia siciliana que hemos visto a través de Milazzo tiene una influencia en los proyectos de estos jóvenes, más allá de si deciden o no re-emigrar hacia otro lugar. Se podrían tres tipos de impactos. En algunos casos hay una redefinición de los proyectos migratorios e incluso se baraja, como hemos mencionado, la posibilidad de permanecer. Al menos integrar un periodo de intento: es el caso de aquellos jóvenes que permanecen más allá de los 18 años. En otros, esta posibilidad aparece más difusa, pero si se abre un periodo de reflexión donde la búsqueda de una estabilidad laboral va pareja ahora con la posibilidad de estudiar o formarse en una profesión, algo a lo que al principio se mostraban más reticentes. Por último, hay un grupo que se

muestra más pesimista y la movilidad hacia otros destinos es casi la única opción en ese momento. No obstante, incluso entre estos últimos Sicilia ha sido su primera etapa de aprendizaje en Europa en su continuo fortalecimiento de su capital migratorio, el cual no siempre es tenido en cuenta o subestimado por parte de la estructuras de acogida. Cabe pensar en un equilibrio de favorecer la inserción educativa y profesional de estos menores que no dejan de tener los sueños y aspiraciones de otros jóvenes de su edad (desde la pasión por el fútbol hasta querer un margen de independencia económica), pero que han ido viviendo una serie de situaciones que los hace enfrentarse a situaciones más propias de adulto que de un menor.

Capítulo 5. Los menores no acompañados y los centros de enseñanza de Milazzo: una formación que no favorece la integración

5.1 Introducción

Llegamos a otro de los lugares que forma parte del espacio de vida de los menores no acompañados que han alcanzado Milazzo: su formación en los centros de educación para adultos destinados al aprendizaje del italiano y puedan seguir una formación equivalente a un itinerario de estudios de secundaria. Sin duda, estamos ante una de las facetas claves para su integración, empezando por el idioma que no conocen. Pero la etapa en estos centros, no está exenta de críticas: la principal de ellas, no permitir el contacto con la comunidad local, principalmente otros jóvenes del municipio. Se pretende inculcar un instrumento clave para la integración, el italiano, pero separados de los principales interlocutores, los propios vecinos italianos. Dicho de otro modo, se podría sacar más partido a la formación inicial en los centros para adultos y que sirviera para fomentar más el intercambio con la comunidad local.

Para conocer de cerca esta realidad nos hemos acercado al centro de formación para adultos al que asisten los menores acogidos en la cooperativa Utopía de Milazzo. En relación con lo anterior nos hemos hecho otra pregunta: ¿qué piensan los adolescentes italianos sobre la inmigración en el municipio y, en concreto de los menores extranjeros no acompañados? Para ello hemos dirigido una encuesta en cuatro centros escolares en Milazzo con el fin de conocer sus impresiones sobre la inmigración en el municipio, en concreto sobre los menores extranjeros no acompañados y el grado de contacto que se tiene con ellos.

De este modo, este capítulo se estructura en tres partes. En primer lugar, vamos a ver qué nos dice la literatura sobre la formación de los

migrantes en los centros de educación para adultos en Italia. A continuación, nos acercamos a la experiencia de unos de estos centros en el Milazzo con la colaboración de la cooperativa Utopía; por último, presentamos los resultados de la encuesta a una muestra de 200 escolares italianos repartidos por 4 centros del municipio.

5.2 Los menores no acompañados en los centros de formación de adultos

Los inmigrantes que llegan a Italia tienen derecho al conocimiento de la lengua italiana como medio de integración e inclusión social. Saber escribir, leer y hablar se evalúan como competencias útiles para una óptima inclusión en el país de acogida (Di Rosa et al., 2019; Favaro, 2018). En lo que respecta a los menores no acompañados, el aprendizaje del italiano y seguir unos itinerarios formativos significa una puerta esencial al acceso de la vida pública en el país de destino (Augelli et al., 2018). Los centros de educación para adultos (CPIA) han sido uno de los puntos clave en esta formación. El número de CPIA en 2016 en Italia era de 130 distribuidos por todo el territorio nacional y muchos de ellos se han ido especializando también en la formación de inmigrantes (Napoli y Favaro, 2016). La ciudad de Milazzo, objeto de nuestro estudio, es uno de los 11 puntos del sistema CPIA que se encuentran en la provincia de Messina.

La necesidad de los CPIA como centros para el aprendizaje de los inmigrantes comienza en el año escolar 2014-2015 con el aumento de los flujos migratorios, especialmente de los menores. Surge la necesidad de organizar itinerarios de formación también para los jóvenes inmigrantes que iban llegando a Italia. Las primeras referencias normativas las encontramos en el DPR 213/2012. La oferta formativa de estos itinerarios pretende la obtención de un título con una formación tanto de primer nivel como de segundo nivel. Estos itinerarios, nacidos principalmente para los adultos extranjeros, se dirigen sucesivamente también a los jóvenes

migrantes no acompañados. Prácticamente los CPIA no son más que una evolución de los CTP (Centros territoriales permanentes) surgidos en 1977. En la actualidad, los nuevos centros de formación cuentan con una organización autónoma. El servicio de los CPIA se articula sobre una base provincial, y se estructura de tal modo que haya una estrecha relación con los distintos entes locales como, por ejemplo, las Agencias Formativas y los Centros para el Empleo (Floreancig et al., 2018).

Como hemos dicho en páginas anteriores, todos los menores extranjeros no acompañados una vez llegados al territorio italiano son acogidos por las estructuras de segunda acogida localizadas en distintos municipios. Para alcanzar los objetivos antes mencionados, se han puesto en marcha varios proyectos, que dan gran importancia a la adquisición de competencias de la lengua italiana (Segatto et al., 2018). El Estado, en colaboración con las Regiones y todos los entes locales, prevé que en el momento en que un menor entra en el sistema SPRAR se elaborare un PEI (plan educativo individualizado), con los siguientes requisitos mínimos:

- cumplimiento de la escolaridad obligatoria;
- la enseñanza de la lengua italiana en conjunción con los planes regionales
- formación cívica y lingüística;
- la formación secundaria y/o profesional;
- la colocación en actividades de aprendizaje y/o prácticas;

Así pues, a lo largo de los años y con el aumento de los flujos migratorios, especialmente los de los menores no acompañados, Italia ha elaborado una ley donde regula que los menores extranjeros están sujetos a la escolaridad obligatoria. En principio, debe realizarse bajo el prisma de la interculturalidad, construyendo así valores, como la acogida, la integración y la inclusión (Triani, 2016). Por desgracia, no siempre es fácil poner en práctica los proyectos de formación por diversas razones. En efecto, la escuela italiana está aún lejos de la verdadera inclusión de los niños procedentes de otros contextos. Una de esas dificultades es

saber dónde ubicar a estos jóvenes, como sostienen Santagati et al., (2019): *"La recogida de datos en los CPIA nos muestra, pues, la significativa presencia de menores en los CPIA... También sabemos que, en muchos casos, los menores corren el riesgo de encontrarse en el limbo y de verse excluidos de los diferentes niveles de la enseñanza secundaria (a discreción de las escuelas). Algunas dificultades se plantean, por ejemplo, para hacer respetar la efectiva inserción escolar de los niños incluso cuando se encuentran en el grupo de edad 14-15 años: ya se consideran grandes para volver a la secundaria de primer grado, pero todavía demasiado pequeños para los CPIA"*.

Los CPIA destinados a estos menores presentan ventajas e inconvenientes. Por una parte, los formadores están familiarizados, aunque no siempre, con sus vidas, con sus historias y esto puede favorecer la orientación. Pero, por otra parte, tiene como desventaja que los jóvenes viven un entorno homogéneo, están siempre con los mismos compañeros de la estructura de acogida. En este sentido, los CPIA no son los lugares más adecuados para la interculturalidad y la socialización. De tener contacto, son con otros inmigrantes o personas italianas adultas. En todo caso, no con otros jóvenes. Este es uno de sus puntos más críticos.

El reto al que se enfrenta estos jóvenes y los educadores no es menor: muchos de ellos han tenido una escolaridad suficiente en sus lugares de origen, mientras que otros apenas han tenido una experiencia real de escolaridad. Deben, en relativamente poco tiempo, adquirir una competencia básica en italiano (L2) y los formadores y educadores deben hacerlo además sin olvidar el periplo doloroso que acaban de realizar siendo tan jóvenes (Grigt, 2017).

La formación impartida en los CPIA dirigida a los menores no acompañados no ha estado exenta de críticas. Ya hemos visto que espacialmente no favorece el contacto con la comunidad y con jóvenes italianos en general. Otra crítica es la falta de esfuerzo a la hora de adaptarse a las necesidades específicas de estos jóvenes: no se trata ya solo de acelerar el conocimiento del italiano sino de servir de oportunidad

para reducir su malestar en el proceso de integración social (Zago, 2018). El esfuerzo prácticamente va destinado al aprendizaje del italiano y se desaprovecha esta formación para favorecer otro tipo de aprendizajes. Para Bianchi (2016), los itinerarios pedagógicos de los CPIA deberían tener una triple función: de carácter jurídico, porque el conocimiento de la lengua es una condición esencial para obtener y renovar el permiso de residencia; funcional, porque permite participar de manera activa y autónoma en la cotidianidad de la sociedad de acogida; y, por último, tiene un papel ético, en el sentido de que el país de acogida debe ser capaz de garantizar las condiciones para la realización de una nueva ciudadanía.

Para Benllivia (2019) los CPIA con el trabajo que hacen sobre los menores adoptan una perspectiva muy colonial: prevalece una cierta imagen del estudiante pobre y analfabeto y se impone la necesidad de innovar en la relación entre el profesorado y alumnado. Di Rosa y Gucciardo (2019) subrayan que hay que señalar que los CPIA incluyen una variedad de condiciones personales y sociales: población inmigrante, adultos italianos en su mayoría de situaciones de marginación social y los menores no acompañados. Así pues, los formadores subrayan que tienen dificultades para gestionar la formación de un público tan diverso y tienen que estar continuamente experimentando sobre la marcha. Los autores señalan en este sentido que los formadores no han recibido una formación adaptada a la acogida de menores migrantes no acompañados o pedagogía intercultural.

La literatura sobre los CPIA y la formación de los menores migrantes no es tan abundante como los estudios realizados en Italia sobre la llegada de menores en familias a los centros escolares. Estamos hablando aquí de las denominadas como segundas generaciones. No obstante, no está de mal recoger al menos algunas impresiones sobre las problemáticas que también se plantean en estos casos. La primera crítica que se hace es que la inclusión de los menores migrantes no acompañados en Italia se puede considerar dentro de un marco de

asimilación de los modelos de intervención social y educativa que se emplean con menores italianos fuera del hogar (Valtolina Y Boerchi, 2013). No se tiene en cuenta su contexto específico (menores que una experiencia de vida adulta), sus orígenes culturales, sus conocimientos, etc. En este sentido, Long y Ricucci (2016) se han interrogado sobre el modelo de familias de acogida: en qué medida pueden desembocar en prácticas asimilacionistas que devalúan la cultura de origen.

Los estudios suelen girar también en torno a las dificultades lingüísticas, comunicativas y relacionales, el papel de la formación en los países de origen y los itinerarios formativos que se siguen en Italia (Cappuccio y Sidoti, 2019). Colombo (2014) resumen algunas de las problemáticas que se plantean en estos estudios: un desfase entre los resultados escolares de los escolares de familias de origen inmigrante y los nativos; las dificultades para interactuar en algunos centros entre autóctonos y los de origen inmigrante; la sobre-representación de los escolares de origen inmigrante en algunas secciones. Esto se traduce en mayor abandono escolar, particularmente entre los que han nacido en el extranjero y no tanto entre los han nacido en Italia de familias de origen inmigrante (Bugli et al., 2015). No obstante, también hay estudios que subrayan que pese a estas dificultades, que incluyen también la vulnerabilidad de muchas familias, muchos de estos jóvenes que engloban la segunda generación alcanzan trayectorias positivas por el optimismo que muestran en su formación (Favaro y Napoli, 2016).

¿Hay problemáticas comunes entre los menores de las segundas generaciones y los menores no acompañados? Obviamente estamos hablando de situaciones muy distintas. Aun así cabe señalar algunos nexos en común: las dificultades iniciales con el idioma, la discontinuidad entre los sistemas educativos, adaptarse a otro país, el duelo migratorio, etc. Pero el itinerario migratorio (doloroso) y el hecho de estar solos, hace que sean situaciones muy distintas.

5.3 El caso de Milazzo a través de la cooperativa Utopía

Para abordar algunas de las cuestiones vistas, hemos entrevistado a varios interlocutores de Milazzo. Por una parte, a la persona que se ocupa de manera activa del itinerario formativo en el CPIA de los jóvenes migrantes. Hace un seguimiento tanto cultural como humano. Es uno de los responsables de la segunda acogida en la ciudad de Milazzo. Por otra parte, a tres de los profesores del CPIA de Milazzo que imparten en el centro de educación para adultos. Los asistentes al centro provienen de dos SPRAR que están bajo la gestión de la cooperativa Utopía: como hemos visto, uno en la ciudad de Milazzo y el otro en Pace del Mela. Las clases tienen lugar todas las tardes de lunes a viernes de 14:30 a 18:30, salvo fines de semana. A los CPIA se acceden normalmente a partir de los 16 años, pero para los jóvenes migrantes se hace una excepción especial por la que se pueden inscribir a partir de los 15 años. Para los niños menores de 15 años la inscripción debe hacerse, como para cualquier menor de esa edad, en un instituto para poder asistir a la escuela primaria o secundaria en función de la edad. Pese a ello, también puede llegar a pasar que esto no ocurra porque en algunos casos es complejo obtener la equivalencia del título obtenido en el país de origen o no lo tienen. Sin esta titulación no pueden acceder a la escuela secundaria, por lo que algunos menores de 15 años acaban también en los CPIA (Brauzzi et al., 2020). No obstante, como hemos dicho antes, estos casos son muy raros porque la mayoría de adolescentes tienen edades entre 15-17 años.

Las clases se realizan en el centro de secundaria G. Garibaldi, pero como afirma nuestro interlocutor no hay contacto con la población local:

“Por desgracia, como decíamos antes, al estar las clases en la franja de la tarde no existe un verdadero camino hacia la integración, puesto que no se favorece el encuentro entre los menores extranjeros y los jóvenes españoles" (entrevista 1).

En el CPIA los niños asisten al curso de Educación de Primer Nivel - Primer período de obtención del título de secundaria. El curso tiene una

duración de un año escolar por un total de 400 horas de enseñanza. Es posible, en el caso de que el nivel de escolaridad de entrada sea muy deficiente, construir un "pacto formativo" bienal que permita al niño tener un tiempo más largo para alcanzar los objetivos didácticos y formativos. Otra posibilidad, que es la que se practica normalmente para todos los jóvenes que han cumplido 15 años, es la del recorrido de Instrucción de Primer nivel - Primer período con 200 horas complementarias de lengua italiana. En este caso el itinerario de instrucción llega a 600 horas totales (400 horas + 200 horas de italiano complementario). Los profesores afirman que esta modalidad es, sin duda, la mejor para llenar la brecha de conocimiento de la lengua italiana que los menores tienen.

El itinerario didáctico-formativo del CPIA es muy similar al de los niños italianos para obtener el título de licenciatura media: italiano, matemáticas, ciencias, geohistoria, lengua francesa o inglesa, tecnología; a estas materias hay que añadir el curso complementario de lengua italiana de 200 horas que hemos mencionado antes. Nuestros interlocutores afirman que los menores asisten al curso con entusiasmo, aunque en algunos casos al principio algunos de ellos asistan un poco cohibidos.

"La participación de los niños es casi siempre alta y motivada. Los jóvenes están acompañados por los educadores de la cooperativa con los medios necesarios a disposición del proyecto de acogida, lo que ciertamente facilita su participación. Pero más allá de estos aspectos prácticos, sin duda la asistencia escolar es a menudo entusiasta porque los niños perciben la escuela como algo importante y como un instrumento fundamental de inclusión social. Por tanto, corresponde a los trabajadores escolares y a su organización estar a la altura de la tarea, no defraudando las expectativas de los niños y sus necesidades de aprendizaje".

Las personas entrevistadas sostienen que este entusiasmo compensa el reto al que tienen delante. Afirman que la mayoría de los chicos tienen un bajo nivel de escolarización. Muchos han asistido a la

escuela en su país de origen sólo durante pocos años. Muchos no han ido nunca a la escuela o han asistido a una escuela coránica donde el aprendizaje de un alfabeto o de una lengua no es un objetivo didáctico específico. Sólo unos pocos han realizado un curso de primaria completo.

“Hay que recordar que quien llega a los quince años en Italia, por lo general ha dejado el país de origen al menos dos años antes y que ya ha realizado varias actividades laborales en ayuda de la familia o durante el período de viaje que le ha llevado a cruzar varias naciones antes de llegar a las costas sicilianas”.

Los tres profesores del CPIA entrevistados comparten las dificultades iniciales a las que se enfrentan. Como sucede en otros estudios sobre la inserción de menores migrantes en los centros educativos en destino, parten de un supuesto conocimiento de la escolaridad en los países de origen: se ve como insuficiente o con pocas garantías de poder ser adaptada al contexto italiano. Esto se percibe como una limitación. Aquí cabe pensar que esto puede ser una limitación: subestimar los conocimientos previos de estos menores y la posibilidad de estar sesgada por prejuicios:

“Algunos han asistido únicamente a las escuelas coránicas que tienen un método de enseñanza completamente diferente del nuestro (se trata, en esencia, de recitar en lengua árabe y de memoria pasajes del Corán). Sus lenguas tradicionales, además, a menudo son lenguas orales y no escritas que no prevén, por tanto, una gramática formalizada” (Francesco)

“Nuestros métodos de enseñanza, hechos de gramática, de conjugaciones y de ejercicios, no siempre se adaptan a muchachos provenientes de culturas predominantemente orales que tienen, por tanto, modalidades completamente diferentes de las nuestras de transmitir el saber” (Antonio).

Los profesores también recurren a otro tipo de argumento donde presuponen tener conocimientos del país de origen, siempre en términos

culturales. Como afirmaba el sociólogo Abdelmalek Sayad (2014), se recurre a argumentos basados en la especificidad cultural de los inmigrantes. No solo hacen mención a aspectos culturales, sino también al sistema escolar. Como también muestra Bravo Torres (2018) en estudios realizados en España, “el propio sistema escolar el que favorece el desconocimiento del alumnado y la atribución de ciertas características, ya que todo aquel o aquella que no siga el patrón establecido por este sistema es considerado un problema”.

“Nuestros métodos de enseñanza, hechos de gramática, de conjugaciones y de ejercicios, no siempre se adaptan a muchachos provenientes de culturas predominantemente orales que tienen, por tanto, modalidades completamente diferentes de las nuestras de transmitir el saber”. (Antonio)

El nivel de éxito en el CPIA de Milazzo es muy desigual. No todos los menores que siguen el itinerario lo completan o logran un nivel satisfactorio de formación. El programa prevé que los menores puedan asistir hasta los 18 años, pero algunos de ellos acaban abandonando antes porque su mayor objetivo es encontrar un trabajo y, si esto ocurre, tiene lugar el abandono. Como vimos en páginas anteriores, una gran mayoría busca ganar dinero suficiente para su autonomía y para ayudar también a su familia en origen prácticamente desde que llegan a suelo europeo. Son menores, pero con proyectos migratorios de adultos. No obstante, pese a ello, algunos de los que acaban abandonando al menos han alcanzado cierta familiaridad con el italiano.

“Por lo tanto, hay que hacer una primera distinción entre los inmigrantes que consiguen completar un proyecto de estudio y los que no lo consiguen. Los primeros que logran tomar un título de estudio se desplazan a las grandes ciudades en busca de un trabajo digno; el problema nace para todos los que no completan el itinerario formativo. Estas personas, a partir de los informes de las autoridades locales, no encuentran grandes oportunidades de

empleo y lo que pueden encontrar es un simple trabajo ocasional. La mayoría de ellos según fuentes del municipio de Milazzo trabajan en campañas donde son explotados y mal pagados".

Para los profesores entrevistados el éxito de la formación depende de varios factores: por una parte, los años de escolaridad que los menores han tenido en sus países de origen en el sentido de que cuanto más hayan sido, mayores garantías de éxito hay; por otra parte, la edad, cuanto más jóvenes las posibilidades de éxito también se incrementan. Algo que nos hace recordar a otros estudios realizados sobre las segundas generaciones (Capote et al., 2020): los resultados escolares son mejores conforme más joven es la edad con la que se ha emigrado. Pese a las dificultades que se encuentran, especialmente al principio, los profesores también estiman que se producen signos de progreso, sobre todo en lo referente al aprendizaje del italiano porque los menores se convencen de que es una herramienta imprescindible tanto para encontrar trabajo como para socializar.

A los profesores también les hemos preguntado si alguna vez han emprendido alguna actividad hacia la interculturalidad. De las respuestas se desprenden varias observaciones. En primer lugar, que se trata de acciones aisladas y no forman parte de una programación diseñada. En segundo lugar, la población local también es destinataria de estas iniciativas pero casi siempre de manera separada de las personas migrantes. En tercer lugar, se percibe cierta concepción del interculturalismo asociada a cuestiones ligadas al folklorismo.

"Hemos elegido junto con los alumnos italianos lecturas sobre el tema de las migraciones y las hemos leído ante las autoridades escolares y ante todos los alumnos italianos y extranjeros reunidos en el aula magna". (Entrevista 2)

"Organizamos una fiesta en la que los padres italianos y extranjeros cocinaron platos típicos; cada padre describió brevemente su plato

explicando, entre otras cosas, en qué ocasión se cocina en el país de origen y luego comimos todos juntos” (Entrevista 3)

“Hace dos años, organizamos una reunión con los niños italianos que asisten a la escuela secundaria por la mañana. La reunión se centró en el tema de los desembarcos y en las condiciones que a menudo obligan a los menores extranjeros a emprender el viaje” (Entrevista 4).

El camino para los que se sienten motivados para continuar, tampoco está exento de obstáculos, sobre todo al final de los itinerarios. En los últimos años ha sido cada vez más frecuente encontrar a menores que deciden continuar con los estudios de secundaria. En cambio, el coordinador de la cooperativa afirma pocos tienen acceso a la formación profesional debido a la escasez de ofertas que hay en el territorio. Igualmente es insuficiente la oferta de cursos nocturnos que les pueda permite combinar trabajo y formación. Lo que está claro es que necesitan adquirir una calificación suficiente y distintas competencias antes de cumplir los 18 años para favorecer su inserción en el mercado de trabajo y la regularización en Italia (Vartolina y Boerchi, 2018).

“Hay que decir que los planes para el futuro para los menores no son fáciles de concebir, porque los plazos de acogida son muy cortos y no permiten la elaboración de itinerarios que requieren tres o más años para llegar a término. Sin embargo, recientemente ha habido algunas novedades importantes”.

En 2017 tuvo lugar una medida novedosa que puede tener gran impacto. El 7 de abril de 2017 la ley n. 47 que tiene por objeto "Medidas de protección de los menores extranjeros no acompañados"; la ley, que entró a pleno régimen en el curso del 2018, instituyó, entre otras medidas importantes, la figura del tutor voluntario. Además, al art. 13, introdujo la posibilidad, por parte del Tribunal para los Menores, de confiar a los servicios sociales de los menores hasta el vigésimo primer año de edad de tal modo que les permitiera un apoyo prolongado dirigido al buen resultado del recorrido de inserción concluido a la autonomía" iniciado

cuando eran menores de edad. Esta medida está resultando muy valiosa para futuros proyectos de inclusión social, ya que permite a los jóvenes tener mucho más tiempo (hasta los 21 años) para proseguir y/o completar los estudios emprendidos o los itinerarios de inserción laboral iniciados anteriormente, permaneciendo en las estructuras de acogida del SAI (Sistema de Acogida e Integración) hasta los 21 años. Siempre bajo la dirección de los servicios sociales municipales.

5.4 ¿Qué piensan los escolares italianos sobre los menores no acompañados?

Hemos visto que los menores migrantes siguen la formación en centros para adultos por la tarde. Uno de estos centros es el que frecuentan los jóvenes de Milazzo por las mañanas. Así pues, por los horarios, no se produce un encuentro entre jóvenes extranjeros y jóvenes italianos pese a frecuentar el mismo lugar. La posibilidad de un encuentro es prácticamente inexistente porque los aposentos de la cooperativa están también alejados del centro del municipio. Solo queda como punto de acercamiento algunas actividades deportivas u otras confluencias fortuitas. Así que nos hemos preguntado qué piensan los adolescentes sobre los migrantes menores y si han tenido algún contacto con ellos.

La encuesta fue realizada en la primavera de 2018 en cuatro centros de secundaria de Milazzo: Instituto Superior Renato Guttuso, Instituto Técnico Económico y Tecnológico Leonardo da Vinci, Instituto de Educación Superior G.B. Impallomeni e Instituto Técnico tecnológico E. Majorana. La muestra la han compuesto 200 adolescentes con edades comprendidas entre los 14 y 17 años, todos ellos de nacionalidad italiana. El reparto entre sexos ha sido equitativo: 47,5% (95) han sido chicos y 52,5 % (105) han sido chicas. Se solicitó a los directores/as de los centros poderla realizar garantizando siempre el anonimato de las respuestas y se informó de los objetivos de la investigación en el marco de una tesis doctoral. Cabe señalar que el conocimiento por parte del doctorando de

los centros educativos ayudó a crear un clima de confianza. El cuestionario se distribuyó en papel y los escolares fueron respondiendo a las preguntas tras una breve introducción. Las respuestas han sido posteriormente codificadas e introducidas en una base de datos del programa SPSS versión 26. Nuestro análisis ha sido eminentemente descriptivo pero hemos cruzado algunas variables para profundizar más en las respuestas.

El cuestionario se componía de 4 bloques.

- El primer bloque ha tenido como objetivo conocer unas primeras impresiones sobre las migraciones.
- El segundo bloque ha ido encaminado a saber si dentro de su red social había personas de origen inmigrante y, en concreto, jóvenes menores no acompañados.
- El tercer bloque se ha compuesto de preguntas para conocer qué piensan sobre la estancia de estos jóvenes de origen extranjero en el municipio
- Por último, el cuarto bloque se ha dirigido a conocer si ellos mismos, los jóvenes italianos, estarían dispuestos a emigrar en el futuro, como una forma de saber si su actitud al respecto podría favorecer estos de de empatía.

a/ Primeras impresiones sobre la inmigración

Lo primero que preguntamos a los jóvenes que participaron en el estudio fue mencionar tres palabras que les venían a la cabeza para definir las migraciones. Había total libertad y podían ser sustantivos, adjetivos o verbos. Los resultados, como cabía esperar fueron muy diversos. Las decenas de palabras que se han mencionado las hemos catalogado en dos grupos. El primero, sería palabras que describen actitudes comprensivas o empáticas con las migraciones. Son palabras que describen la necesidad de ayudar a la población inmigrante, poner de relieve la aplicación de los derechos humanos o la emergencia de ayudar a personas que lo necesitan. El segundo grupo lo componen palabras que

no expresan ni una actitud empática con la migración ni tampoco peyorativa, simplemente se limitan a describir aspectos del proceso migratorio como partir, medios de transporte o itinerarios. De manera general, no se han encontrado palabras con connotaciones peyorativas. En la tabla 5.1 hemos hecho una selección de algunas de las respuestas.

Tabla 5.1. Percepciones sobre la inmigración de los adolescentes italianos de Milazzo.

Percepción empática sobre las migraciones	Descripción del proceso
Deportación, crueldad, crímenes contra la humanidad	Africanos, salida, derecho de asilo
Derechos, hambre, lejos de casa	Cooperativas sociales, refugiados, permiso de residencia
Detención, tortura, cárceles	Cooperativas sociales, asilo, afganos
Escape, miedo, coraje	
Esperanza, oportunidad, renacer	Desesperados, desierto, africanos
Miedo, racismo, clandestinos	Dictadura, mar, desesperación
Paz, serenidad, nueva vida	Flotadores, mar, oscuridad
Prejuicios, racismo, miedo	Trabajo, socorristas, Sicilia
Racismo, esperanza, canal de Sicilia	Refugiados, canal de Sicilia, médicos
Miedo, soledad, centros de detención	Peligro, escapar, noche
	Oportunidad, menores no acompañados, cooperativa

Injusticia, víctimas de guerra, inocentes	Médicos, barcos, globalización
Humillaciones, perscución, pobreza	Iraq, Pakistán, Libia
	Fenómeno mundial, puertos, mar

Los adolescentes de Milazzo reflejan a partir de sus descripciones una visión de las migraciones como un proceso doloroso protagonizado por personas que necesitan ayuda. Personas que huyen a menudo de la guerra, de la pobreza y de la injusticia. El proceso para escapar te todo esto no está exento de problemas y lleva parejo momentos de miedo y de soledad. Ante lo cual la sociedad debe responder y acoger. Otros adolescentes describen el proceso de migrar y lo sitúan estechamente en el papel que juega Sicilia: se trata de un fenómeno mundial compuesta de rutas, una de ellas a través del Mediterráneo y que conlleva una serie de personas que se van a ocupar de atender a los migrantes.

b/ La experiencia cercana con la inmigración

Prácticamente todo los adolescentes italianos encuestados han afirmado conocer a alguna persona de origen inmigrante en el municipio (99 %). Ahora bien, cuando a continuación preguntamos si tiene en su círculo de amistades próximo a alguien de origen inmigrante, el porcentaje disminuye significativamente. Aun así, son holgadamente más de la mitad los que han dado una respuesta afirmativa: 57%. Los datos difieren en función del sexo: son los chicos los que en mayor porcentaje han respondido tener alguna amistad de origen inmigrante: 68,4% frente a un 46,7% de las chicas. El coeficiente Chi cuadrado muestra además que esas diferencias no parecen fruto del azar. La relación es estadísticamente significativa, ya que la significación es $< 0,05$.

Tabla 5.2. ¿Conoces a alguna persona que sea inmigrante en Milazzo?
 Datos absolutos y porcentajes.

	Chico	Chica	Total
Sí	65	49	114
	68,4%	46,7%	57%
No	30	56	86
	31,6%	53,3%	43%
Total	95	105	200
	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia (N=200)

Cuando preguntamos de dónde proceden estas personas de origen inmigrante, casi en exclusiva se hace referencia al continente africano destacando cinco países: Gambia, Costa de Marfil, Mali, Guinea y Ghana, que acogen más de la mitad de las respuestas (59,7 %). La lista de los orígenes es muy amplia y da cuenta de la amplitud geográfica de la presencia de estos menores en Sicilia: Nigeria, Túnez, Senegal, Burkina Faso, Marruecos, Togo, Argelia, Egipto, etc. A la pregunta de por qué las personas migrantes llegan hasta Milazzo, la inmensa mayoría de las respuestas responde que porque hay estructuras de acogida.

La siguiente pregunta se acerca ya a los menores extranjeros no acompañados. La gran mayoría (94%) afirma conocer la existencia de estos jóvenes en el municipio. La mayoría ha respondido que existe relación entre estos jóvenes y la población del municipio (84%), aunque para un porcentaje no desdeñable la relación es poca (37,5%). Solo dos personas han dado respuesta negativa y 15% no sabría qué contestar. En esta ocasión no hay apenas diferencia entre las respuestas de los dos sexos.

c/ El futuro de los menores no acompañados en el municipio

Llegados a una de las preguntas clave para el estudio, si Milazzo es un municipio que ofrece a estos jóvenes oportunidades para su permanencia, las respuestas aparecen muy repartidas (gráfico 5.1). Lo que está claro es que más de la mitad responde negativamente o parece tener dudas al respecto. No obstante, un 39,5% de respuestas positivas no es insignificante.

Gráfico 5.1. ¿Piensas que Milazzo ofrece oportunidades a estos jóvenes para quedarse a vivir?



Para ahondar en este punto, también planteamos la pregunta si pensaban que los jóvenes migrantes solos encontraban problemas en el municipio. La gran mayoría, 70%, sostiene que sí, encuentran dificultades residiendo en Milazzo. Dicho esto, la respuesta más común ha sido que, pese a hallarlos, no son demasiados (48%), afirmando por otra parte uno de cada cuatro que las dificultades son mayores (22 %). Un 26,3 % de estos adolescentes no sabe qué contestar a esta respuesta. De nuevo aquí no encontramos diferencias significativas entre sexos: tanto los chicos como las chicas sostienen en un porcentaje cercano a la mitad que sí encuentran problemas aunque no sean muchos. Lo que está claro es que solo una minoría ha sostenido con rotundidad que estos jóvenes no encuentran dificultades en el municipio. A las personas que habían dado

una respuesta positiva les solicitamos que mencionasen cuál había sido el principal problema con el que se habían topado. Las respuestas más repetidas han sido: dificultades con el idioma (35,5%), por vivir experiencias racistas (20,5%) y por la falta de trabajo (17,5%).

Gráfico 5.2. ¿Tienen dificultades estos jóvenes inmigrantes que residen en Milazzo?

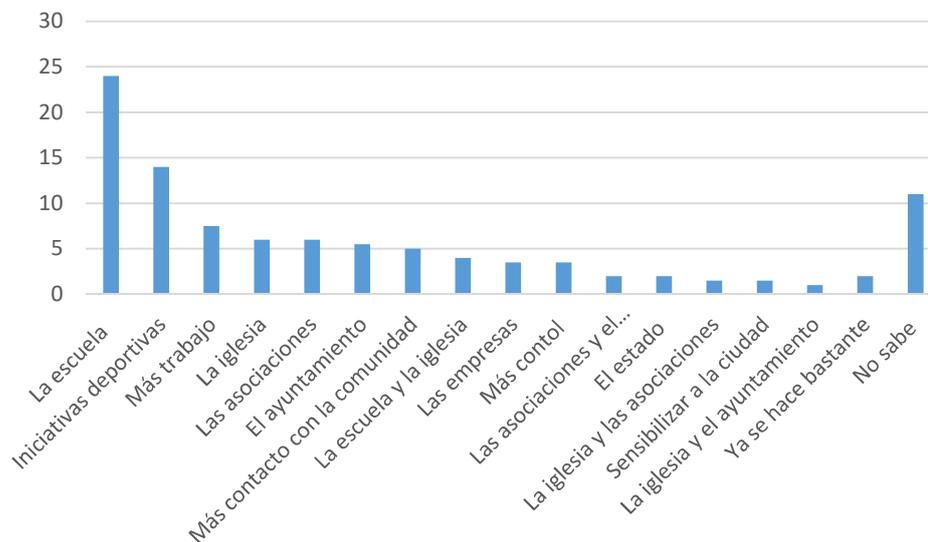


A continuación, preguntamos a los jóvenes italianos qué se podría hacer para ayudar a estos jóvenes durante su estancia en el municipio. La pregunta fue planteada de manera abierta y las respuestas han sido muy variadas. Las podemos clasificar entre grupos. El primero de ellos el porcentaje de personas relativamente bajo que afirma no saber qué responder al respecto (11%). El segundo grupo podría definirse como las respuestas que dan los jóvenes para decir qué entidad sería la que debería ocuparse para facilitar la integración. Las respuestas aluden a: la escuela (respuesta más repetida), las asociaciones, la iglesia y el ayuntamiento. A menudo se habla de una combinación de entidades. Efectivamente, la intervención de la escuela aparece fundamental, pero no hay que desdeñar, en su opinión, el papel de las asociaciones y del ayuntamiento, e incluso de la iglesia. El tercer grupo de respuestas se puede definir como acciones que se proponen para facilitar la inserción de estos chicos en

Milazzo. La respuesta aquí más repetida ha sido llevar a cabo iniciativas deportivas que se traduzca en el intercambio de jóvenes inmigrantes y autóctonos. Favorecer su inserción laboral también, proponiendo además formaciones con las empresas del municipio. Otras respuestas, aunque minoritarias han sido:

“Nosotros los chicos italianos deberíamos implicarnos más en las asociaciones de acogida”; “Más actividades sociales desarrolladas junto a los jóvenes de Milazzo”; “La cooperativa debería implicar principalmente a los chicos de Milazzo en las mismas actividades”; “El ayuntamiento debería sensibilizar a la gente del municipio”; “Poner en marcha iniciativas contra el racismo”; “La iglesia debería sensibilizar al municipio”; “La colaboración entre el colegio y los inmigrados debería ser mejor”; “La escuela y la cooperativa deberían trabajar juntos”.

Gráfico 5.3. ¿Qué piensas que favorecería la vida de estos jóvenes en Milazzo?



d/ La experiencia potencial como emigrantes

Hemos visto en páginas anteriores que Milazzo es un municipio que ha ido perdiendo habitantes y se caracteriza por el envejecimiento de la población. Con el fin de enfatizar una posible empatía de los adolescentes italianos sobre los menores no acompañados, les hicimos algunas preguntas si ellos mismos estarían dispuestos a migrar en el futuro. La primera pregunta fue si habían pensado alguna vez en viajar fuera del municipio para estudiar, trabajar o vivir. La mayor parte, 63,5% afirma que sí, mientras que el 36% ha dado una respuesta negativa. Las diferencias entre los chicos y las chicas apenas difieren aunque es mayor entre ellos. Entre los jóvenes que han dado una respuesta positiva, tienen como origen predilecto alguna ciudad italiana. Si se trata de emigrar fuera, el destino es algún país europeo. Aunque cabía esperar una proporción mayor de respuestas positivas, los datos revelan, no obstante, que el migrar forma parte también de los jóvenes de Milazzo, aunque se trata sobre todo de una migración interna.

5.5 Conclusiones

Los centros de formación para adultos constituyen otra de las piezas del espacio de vida de los menores no acompañados que transitan por Milazzo. La predisposición del profesorado se muestra empática al tener siempre presente el proceso doloroso que estos jóvenes vienen de vivir. En este sentido intentan tralardarles la necesidad de seguir la formación: en primer lugar, por la importancia capital de aprender el italiano, y en segundo lugar, por la posibilidad de iniciarse en una formación que les pueda abrir las puertas. La empatía que muestran choca, sin embargo, con la visión que tienen del pasado de estos jóvenes en sus países: sin formación o siguiendo métodos educativos considerados como inadaptados. No se deja entrever en los discursos acciones que permitan

conocer mejor el pasado de estos jóvenes y poder poner en valor conocimientos o aprendizajes que hayan vivido con anterioridad.

Los profesores y el personal de la cooperativa reconocen que el horario en el que los jóvenes realizan la formación no favorecen el contacto con la comunidad local, particularmente con los más jóvenes, pese a compartir el mismo espacio. Esto nos llevó a conocer la opinión de los adolescentes de Milazzo. Si bien una proporción destacada de los adolescentes afirman tener en su círculo cercano a una persona de origen inmigrante y en concreto algún menor no acompañado, también sostienen que una de las acciones que habría que hacer es favorecer el contacto con estos jóvenes, por ejemplo, a través de actividades deportivas.

Capítulo 6. El deporte como herramienta de integración para menores migrantes no acompañados. La experiencia italiana en el caso de Milazzo.

6.1 Introducción

El fenómeno migratorio adquiere importancia no solo por su dimensión numérica y estructural, sino también por la relevancia de los aspectos socioculturales para la integración social de los inmigrantes. Los instrumentos y enfoques que son propuestos para la integración de los inmigrantes son muy variados. Tratándose del sector más joven entre ellos, en este caso jóvenes menores migrantes no acompañados, era inevitable pensar en el papel que podía jugar el deporte, sobre todo el deporte en equipo. La integración en general, pero especialmente cuando hablamos de deporte, es un tema fundamental y no puede prescindir del contexto social, cultural y local de los protagonistas (Giusti, 2014). El deporte hoy juega un papel fundamental en cualquier parte del mundo, y muy particularmente entre los jóvenes. De hecho, el deporte funciona, especialmente a nivel juvenil, como un medio de integración para los individuos más en dificultad (Ambrosini y Buccarelli, 2009). En efecto, entre los aspectos más positivos de la práctica deportiva encontramos el de actuar como herramienta de socialización (Aledda et al., 2006). Así, como pone de relieve Granata (2012), cabe hacer una distinción entre los deportes individuales y los colectivos, destacando estos últimos que facilitan vínculos interpersonales y promueven el sentido de pertenencia a un grupo de pares.

Por tanto, el deporte también puede facilitar el encuentro intercultural entre jóvenes. Posibilita dicho encuentro en la vida cotidiana. Se puede considerar el deporte como un instrumento idóneo para el

encuentro intercultural y no simplemente multicultural. Por multicultural entendemos la presencia en un mismo lugar de pueblos diferentes: por etnia, cultura, lengua, religiones y hábitos. Sería el primer estado de una sociedad pluricultural (Contini, 2017). Mientras que el término intercultural se refiere más a un proyecto real, expresando un concepto más dinámico que el concepto mismo de multicultural que en cambio parece ser más estático. Es decir, lo intercultural pone el hincapié en el encuentro e interacción entre dos o más grupos culturales (Hernández Rayna, 2007). Lo intercultural es, por tanto, la respuesta educativa a la sociedad multicultural y multiétnica (Colombo, 2006). Como sostiene Minerva (2002:22): "La educación intercultural es el reconocimiento del valor de la variedad y la diversidad que se debe promover y respetar. Todo esto nos obliga a repensar profundamente las múltiples y cotidianas manifestaciones de intolerancia, incomprensión y discriminación" (Minerva, 2002: 22-23).

Un concepto clave en la interculturalidad se refiere a la ciudadanía vista como una práctica diaria, que alude a la implicación activa en los distintos aspectos de la vida diaria. Es cierto que muchos migrantes por su estatus administrativo se ven privados de una ciudadanía plena. No obstante, en la vida cotidiana, aparecen parcelas que pueden permitir el cruce entre personas migrantes y autóctonos. Uno de ellos, para los menores, es la escuela y otro, los encuentros deportivos.

La gestión de áreas comunes, como gimnasios, campos de fútbol, pistas de atletismo, piscinas, para la práctica de deportes es de hecho uno de los pasos para empezar a practicar una sana y correcta unión entre diferentes poblaciones. Así, el deporte puede ser considerado como un cauce para unir a los seres humanos independientemente de su origen geográfico, étnico y cultural (Zoletto, 2010). Es decir, la función de la sociabilidad del deporte es manifiesta y por tanto puede desempeñar un papel importante en los procesos de integración a escala local. La práctica deportiva apoya a los jóvenes tanto en los caminos individuales, como en actividades de bienestar psicofísico, como en el proceso de interacción

social, favoreciendo el surgimiento de una forma de pensar y vivir orientada a la convivencia pacífica y al intercambio, lejos de los prejuicios. El entorno deportivo permite a los jóvenes adquirir no solo un mayor respeto por ellos mismos, sino también por el oponente y por las reglas del juego en el que la sana competición y la colaboración de equipo por un objetivo común son los principales puntos de partida. Como argumenta Cristaldi (2012), el ambiente deportivo, escolar, etc., debe ser, por tanto, un lugar que respete normas y fundamentos básicos comunes, como el respeto a los demás, aunque sean diferentes en cuanto a sexo, edad, religión, lugar de residencia, origen o idioma.

Distintos documentos internacionales ponen de relieve la función social del deporte. El Consejo de Europa (1992) define el deporte como: "Cualquier forma de actividad física que, mediante la participación organizada o no, tenga como objetivo la mejoría de las condiciones físicas y mentales, el desarrollo de las relaciones sociales o la consecución de resultados en el curso de competición a todos los niveles »³⁹. Desde las Cartas Olímpicas, por ejemplo la de 1999, se especifica el valor del deporte para la población y concretamente para la juventud. Uno de los principios que se especifica es que el movimiento olímpico tiene como objetivo contribuir a la construcción de un mundo mejor y más pacífico mediante la educación de la juventud a través del deporte, practicándolo sin discriminación de ningún tipo y en el espíritu olímpico, que requiere mutua comprensión, espíritu de amistad, solidaridad. Según lo establecido por la Comisión Europea en el Libro Blanco del Deporte⁴⁰, en 2007, el deporte debe tener en cuenta la situación de los grupos menos representados, es decir: los extranjeros, las personas con discapacidad y

³⁹ Art.2 de la Carta Europea del Deporte del Consejo de Europa.

⁴⁰ El Libro Blanco sobre el deporte, presentado por la Comisión Europea al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité de las Regiones y al Comité Económico y Social Europeo el 11 de julio de 2007, es la principal contribución de la Comisión al tema del deporte y al papel del deporte para todos los ciudadanos europeos.

los que provienen de entornos desfavorecidos, dando así a todos estos sujetos las mismas oportunidades de practicar deporte a cualquier nivel.

En la Constitución italiana no hay una referencia directa al deporte, ni como un derecho que proteger, ni como una competencia a tener en cuenta. A nivel constitucional, por tanto, no se prevé que el Estado se comprometa directamente en materia deportiva, remitiendo esta tarea a las Regiones y al Coni⁴¹(Comité Olímpico Nacional italiano). Italia asume un modelo de no intervención (Tailmoun et al, 2014). En los últimos años el CONI ha impulsado iniciativas de integración en varias ocasiones, pero la contradicción que surge en el mundo del deporte italiano es que si, por un lado, las instituciones deportivas favorecen diversas actividades para inmigrantes de primera y segunda generación, por otro lado, no se propone ninguna intervención para proteger a estos sujetos en el campo deportivo.

No obstante, existe una demanda en Italia que solicita que el deporte debe ser recogido en los documentos oficiales de las instituciones como un derecho de todas las personas, teniendo en cuenta también a los inmigrantes y sus descendientes, a menudo olvidados, pero con una presencia cada vez más numerosa y estructural (Valori, 2016). Como pone de relieve Dal Lago (2006), el deporte es el lugar de encuentro por excelencia donde no existen diferencias y las palabras "extranjero" o "migrante" no tienen significado, ya que en el deporte todos deberían tener las mismas oportunidades.

Los centros educativos son lugares idóneos donde el deporte puede ser concebido como un instrumento para promocionar el encuentro intercultural. Como recuerda Favaro (2011), la escuela juega un papel trascendental en la sociedad actual, tanto en la educación como en el deporte. La tarea fundamental de los servicios educativos es actuar como un espacio en el que se produce la interacción y el conocimiento entre el

⁴¹ El Comité Olímpico Nacional italiano es una institución, nacida en junio de 1914 como parte del Comité Olímpico Internacional, con el fin de garantizar la organización y la potenciación del deporte

individuo y su entorno circundante. Así, cabe destacar el potencial que tiene la escuela para participar en acciones de acogida e integración de la población migrante y refugiada como espacio de encuentro y conocimiento; la escuela es una realidad que tiene un gran poder y autoridad para promover y transmitir valores sociales y mensajes de aceptación, apertura al conocimiento, a la novedad, al cambio (Santerini, 2010). No solo en lo que respecta a la acogida y cómo se conciben al otro, al recién llegado, también en las actividades y las iniciativas que se llevan a cabo. El deporte podría ser una de ellas. No obstante, como hemos visto en el capítulo anterior, los menores no acompañados apenas no participan en la escuela con jóvenes de su edad.

Así, son varios los estudios que han abordado el papel del deporte en la integración de los inmigrantes, especialmente los más jóvenes y en el ámbito educativo. También en España. Los estudios llevados a cabo también ponen de relieve que la actividad deportiva es idónea para la educación intercultural porque evita las barreras lingüísticas y fomenta varias competencias y valores en las relaciones interpersonales (López Carril et al., 2018; García Arjona, 2017). De hecho, Flores et al. (2017) en un estudio realizado en Cataluña revelan que son los profesores de educación física los que conciben como menos problemática (en el sentido de retos a los que enfrentarse) la llegada de alumnado de origen extranjero. En este sentido, Soler et al., (2012) distinguen tres competencias ligadas a la actividad deportiva como soporte para la educación intercultural: la primera es la competencia social, en el sentido que puede contribuir al respecto hacia las diferencias; la segunda, potencia la competencia comunicativa porque se utiliza el cuerpo y el movimiento como medio de expresión solventando, como se ha dicho antes, las barreras lingüísticas; en tercer y último lugar, permite a posterior una reflexión sobre la experiencia vivida.

Arjona Garrido et al. (2016), partiendo también de la idea de que la actividad deportiva es una herramienta privilegiada para la educación intercultural, también nos alertan que su efecto no es automático y

depende de cómo las distintas acciones se lleven a cabo. De este modo, a través de uso estudios de caso en la provincia de Almería (España), llegan a las conclusiones de que las actividades deportivas con la población joven migrante no están siempre definidas bajo el marco de la interculturalidad. Por ejemplo, no fomentan la autonomía de los jóvenes y los monitores no han recibido una formación en interculturalidad. A unas conclusiones similares llegan Contreras et al. (2007): si bien los profesores suelen poner de relieve la potencialidad de la Educación Física en la educación intercultural, no suelen disponer de herramientas y formación al respecto.

El objetivo de este capítulo es analizar como el deporte ha sido utilizado en Italia, con especial interés al caso local de Milazzo, como instrumento para favorecer el bienestar emocional y la integración de los menores migrantes no acompañados. De este modo, se hace una compilación de algunas de las medidas que se han llevado a cabo en Italia poniendo de relieve algunas de sus principales aportaciones. A continuación se detalla más el caso de Milazzo, analizando las medidas que se han llevado a cabo con el testimonio de algunos de los entrenadores y monitores que han participado: qué valoración hacen de la experiencia, qué enfoque han dado y qué considera ha aportado tanto a los jóvenes italianos como los menores migrantes. Cabe recordar por último que la idea de integrar el deporte en el análisis vino a raíz del testimonio de los jóvenes entrevistados en la cooperativa Utopía. Como vimos en el capítulo cuatro, el deporte había sido uno de los elementos más destacados al narrar su vida social en Milazzo.

6.2 Iniciativas llevadas a cabo en Italia: deporte e integración

Antes de pasar al análisis de las acciones que se han llevado a cabo en el municipio de Milazzo, hacemos una parada para examinar otros ejemplos de buenas prácticas en terreno italiano. Solo se trata de recoger algunos ejemplos para hacernos una idea del tipo de iniciativas que se

han llegado a cabo. Un resumen aparece representado en la tabla 6.1 con información sobre el nombre del proyecto, quién lleva a cabo la gestión, donde se ha realizado y el objetivo principal.

Tabla 6.1. Acciones llevadas a cabo sobre deporte e inmigración en Italia

Nombre del proyecto	Gestión	Lugar	Objetivo/descripción
Progetto RETE Proyecto RED	FIGC: Federación Italiana Juego Fútbol	ITALIA, Sicilia, Milazzo (Cooperativa Utopia), entre otros lugares	Promover y fomentar la interacción entre iguales y los procesos de inclusión social e intercultural a través del fútbol
Pedalando Faticando Pedaleando Fatigando	SPRAR: Sistema de Protección para Solicitantes de Asilo y Refugiados	Ayuntamiento de Cremona, entre otros	Promover el crecimiento personal y relacional. El proyecto preveía recorrer la Via Franchigena da Cremona a Roma utilizando la bicicleta como único medio de transporte.
Diritti in campo Derechos en el campo	UISP: Unión Italiana Deportes Para todos	Florenia, Palermo, Turín, Génova, Milán, Bolonia, Nápoles y Roma	Favorecer el acceso a la práctica deportiva de los nacionales migrantes, reduciendo al mismo tiempo el impacto de las barreras.

Fuente: elaboración propia

La Federación Italiana de Fútbol a lo largo de los años, en colaboración con varias universidades, ha abordado el análisis de los efectos beneficiosos del deporte sobre los jóvenes. Así, no es de extrañar que hayan surgido iniciativas que relacionan fútbol, integración e inmigración. En 2015 distintas plataformas de SPRAR (Sistema de Protección para Solicitantes de Asilo y Refugiados) y FIGC (Federazione Italiana Giuoco Calcio/ Federación Italiana Juego Fútbol) desarrollaron el "Proyecto Red". Finando por la FIGC, ha involucrado a más de 500 menores extranjero cada año, en colaboración con los SPRAR y la

Asociación Nacional de Municipios Italianos (ANCI). El rango de edad ha sido entre 16 y 19 años. Como se ha dicho, unos 500 jóvenes que formaban parte de diferentes SPRAR participaron en el proyecto. En 2017 el Proyecto Red tuvo su punto más exitoso con la fase final en el Centro Técnico Federal de Coverciano, en el que participaron varios centros SPRAR de diferentes regiones de Italia. En dicho proyecto se planificó intervenciones de apoyo en los distintos centros, como protección de la salud y la potenciación de la sinergia con empresas locales para promover una mayor integración.

Un aspecto clave de la edición 2018 es la activación de una fuerte sinergia con los clubes amateurs de los respectivos territorios. Una colaboración eficaz, que en la perspectiva de una integración cada vez mayor, conducirá al desarrollo de una actividad mixta a lo largo del Proyecto. Las sociedades involucradas tendrán la oportunidad de finalizar el proceso de reconocimiento como escuelas de fútbol adscritas a la FIGC, si las condiciones y los prerrequisitos lo permiten, o de sentar las bases para iniciar el proyecto de reconocimiento/calificación de la escuela de fútbol. Los clubes y los chicos de mayor edad involucrados también podrán seguir un curso de formación deportiva de fútbol especialmente organizado al que también podrán unirse otros técnicos de clubes vecinos.

Siempre según la colaboración entre FIGC Y ANCI se prevén también están previstas innovaciones en la realización de los acontecimientos que se desarrollarán siguiendo el modelo del Sector Juvenil y Escolar, dando forma a un evento nacional. Los sujetos participantes, como en ediciones anteriores, se involucrarán en actividades locales bajo la guía de los instructores. La subdivisión se realizará siguiendo el criterio geográfico de proximidad entre las distintas regiones, y posteriormente se establecerán los equipos que tendrán acceso a las etapas finales.

Mención especial también para el proyecto Diritti in campo: sport per tutti per una società multiculturale (Derechos sobre el terreno de juego: deporte para todos para una sociedad multicultural), gestionado

por la Unión Italiana por el Deporte para todos (UISP), importante organización italiana. El objetivo de este proyecto ha sido utilizar el deporte como soporte para el proceso de integración de los inmigrantes en ocho ciudades italianas (Milán, Roma, Palermo, Florencia, Nápoles, etc.). El proyecto también tenía como objetivo realizar cursos de formación para dirigentes deportivos y árbitros con el fin de iniciar la constitución y gestión de clubes deportivos mixtos o dirigidos por los migrantes y para favorecer su presencia como dirigentes en el seno del UISP. Bogogni y Digennaro (2015) han hecho un análisis pormorizado de la plasmación este proyecto en las distintas ciudades que han participado. Identifican varios aspectos que han contribuido a que se una experiencia exitosa: la gestión bajo una organización amplia que a la par involucra a distintas estructuras locales, el trabajo en red que se ha desarrollado entre ellas, el intercambio de buenas prácticas, la disponibilidad de recursos administrativos y materiales de información en distintos idiomas, etc. Sin olvidar, que el objetivo último siempre era contribuir a la integración de las personas inmigradas que participan en el proyecto.

También en Sicilia se han llevado a cabo acciones en esta línea. En noviembre de 2017 tuvo lugar una primera fase local de los SPRAR sicilianos en el Centro Territorial Federal de Gela. Doce estructuras y más de 200 jóvenes participaron en un mini torneo, como primera etapa del Proyecto Red 2018. Además, desde enero de 2018, la FIGC está presente en la plataforma #EqualGame con un documental web⁴² que tiene como foco el «Proyecto Red » como modelo de integración. Este documental se rodó casi en su totalidad en las instalaciones de los SPRAR de Milazzo y Pace del Mela⁴³.

⁴² El video se puede ver en este enlace: <https://youtu.be/M62k-w6WF7Y>

⁴³[Http://www.repubblica.it/sport/calcio/2018/01/17/news/dal_gambia_all_uefa_la_storia_di_abu_l_emigrante_calciatore-186683539 /? Ref = search & refresh_ce](http://www.repubblica.it/sport/calcio/2018/01/17/news/dal_gambia_all_uefa_la_storia_di_abu_l_emigrante_calciatore-186683539/?Ref=search&refresh_ce) en la plataforma #EqualGame tras la elección, por parte de la UEFA, del "Proyecto Red! " qué mejores prácticas de integración.

Valga como ilustración presentar uno de los casos que se recoge en el documento. Se trata de joven originario de Gambia que a los 16 años decidió emigrar a Europa al perder a sus padres. Se sentía muy inseguro y sin poder pedir ayuda a nadie. Después de un viaje difícil y doloroso llega hasta Sicilia. Su entusiasmo por el deporte ha sido uno de sus principales soportes, además de permitirle hacer nuevas amistades. Las palabras siguientes están extraídas del documental elaborado sobre el proyecto #Equalgame de la UEFA.

"El día que me fui de Gambia, lloré. Sacrifiqué muchas cosas para llegar a Europa y nunca pensé que lo lograría. Muchas personas han intentado cruzar el mar antes y después de nosotros, pero la mayoría ha muerto. Estoy agradecido al pueblo siciliano. Cuando llegué a Italia, no tenía ni un par de zapatos. La gente de aquí me dio ropa y me dio toda la ayuda que no recibía en Gambia. Me siento feliz cuando juego al fútbol. Al principio no conocía a nadie pero jugar al fútbol me ayudó a conocer a otras personas. Somos como una familia y estamos el uno para el otro. Mis padres murieron y eran los únicos que me cuidaban. Ahora quiero trabajar duro y cuidar de mi familia. Cuando juego un partido mi mente sólo piensa en el fútbol. Soy joven y tengo un futuro brillante. El fútbol une a la gente, eso es lo que me encanta de este juego".

En 2017, los menores del proyecto SPRAR del Ayuntamiento de Cremona, acompañados de dos jóvenes educadores, fueron los protagonistas de un importante evento: recorrer la Via Franchigena de Cremona a Roma utilizando la bicicleta como único medio de transporte. Esta actividad, como parte de la iniciativa "Pedalando Faticando", involucró a menores no acompañados en una experiencia de crecimiento personal en dos niveles: un nivel interpersonal y relacional y un nivel intrapersonal e introspectivo (Bertozi, 2005).

A todos los niños se les dio una suma de 15 € diarios para alimentarse y desenvolverse con total autonomía. Cada mañana, antes de la salida, el grupo se reunía para decidir el tramo de camino a recorrer

mientras que por la noche, tras la cena, se organizaban reuniones grupales en las que cada joven tenía la oportunidad de contar su jornada y las experiencias vividas. Durante el trayecto pudieron ir visitando distintos lugares y dialogar con la población, contribuyendo así al proceso de integración social y sensibilización de los territorios.

6.3 Experiencias llevadas a cabo en el municipio de Milazzo

En el municipio de Milazzo también se han llevado distintas iniciativas. En la tabla 6.2 aparece un resumen de algunas de las actividades realizadas. Algunas han sido iniciativas de carácter local, otras han formado parte de proyectos en red que se han organizado en distintas localidades, como vimos en la tabla anterior.

Tabla 6.2. Acciones llevadas a cabo sobre deporte e inmigración en Milazzo, Las estructuras deportivas presentes en el territorio y su colaboración con el SPRAR de Milazzo

ESTRUCTURAS DEPORTIVAS	DEPORTE	Objetivo/descripción
La sociedad polideportiva Nino Romano	Voleibol	Estos clubes ofrecen a los jóvenes la oportunidad de formarse con entrenadores titulados, introduciendo a los niños extranjeros en el ámbito deportivo de la misma forma que a los niños italianos. No hace falta decir que a menudo surgen amistades entre miembros de un mismo equipo que también se
A.S.D. Milazzo Minibasket	Baloncesto	
Amatori Milazzo Rugby	Rugby	
Grupo Deportivo Don Peppino Cutropia	Fútbol	
A.S.D. Gifra San Papino	Fútbol	
Arci Grazia	Fútbol	

		cultivan fuera del ámbito deportivo. Se trata de iniciativas que, por lo general, muestran una gran sensibilidad y disponibilidad hacia los jóvenes migrantes que suelen llegar a Milazzo.
--	--	--

Fuente: elaboración propia.

En Milazzo, todas las personas que forman parte del SPRAR, especialmente los menores no acompañados acogidos en la cooperativa La Utopía, están matriculados en un curso, adecuado a su nivel lingüístico y la escolaridad previa. Sin duda, el conocimiento del idioma es esencial para el desarrollo pleno de estas personas, por distintas razones: por el propio conocimiento cultural y para relacionarse eficazmente con la sociedad (Di Pinto, 2014). En lo que respecta a la práctica deportiva, no está muy estructurada en la oferta formativa escolar dirigida a los migrantes, pese a ser una de las acciones que hemos visto más se valoran por los jóvenes. No obstante, se ha venido practicando de forma ocasional gracias a la voluntad e iniciativa de la Cooperativa Utopía. En efecto, como se puede observar en la oferta formativa, la actividad deportiva no está incluida en las asignaturas curriculares; en consecuencia, para el año escolar 2017/18 no existen prácticas deportivas en la escuela en las que se incluya la participación de los jóvenes migrantes.

En los últimos años, por iniciativa de la cooperativa Utopia, el gimnasio de la escuela secundaria Garibaldi estuvo disponible dos tardes a la semana. Los jóvenes migrantes, acompañados por un animador de la Cooperativa, realizaron diversas actividades deportivas: voleibol, fútbol, baloncesto y gimnasia. Sin embargo, por razones burocrático-administrativas, estas actividades no tuvieron continuidad. Además, hay que señalar que esta iniciativa, aunque es de valorar, estaba destinada única y exclusivamente a los menores migrantes, por lo que no tuvieron

la oportunidad de compartir espacios con otros jóvenes italianos del entorno escolar. Por lo tanto, el carácter de herramienta para la socialización y la interculturalidad estaba ausente en su desarrollo.

6.3.1 El deporte en SPRAR de Milazzo para mayores de 18 y en lo SPRAR de Milazzo y Pace del Mela para menores

En este apartado examinaremos las actividades deportivas de carácter más informal y menos estructuradas que se han venido realizando en los SPRAR y las colaboraciones nacidas con algunas estructuras públicas y privadas. También se van a abordar las actividades deportivas que prevén una frecuencia y horario de entrenamiento propio de los clubes deportivos y qué colaboraciones existen entre los SPRAR gestionados por la cooperativa Utopia y los clubes deportivos que incorporan a los migrantes en sus filas.

En lo que se refiere a las actividades deportivas menos estructuradas, debe hacerse una primera distinción entre usuarios adultos y menores. Para los primeros, no existen acuerdos o convenios específicos entre la entidad gestora y las instalaciones privadas. Los beneficiarios se gestionan de forma autónoma, también, si se solicita, con la ayuda de mediadores. Las actividades realizadas pueden ser las más variadas: desde hacer jogging en la primera línea de mar, hasta los partidos de fútbol, que se juegan fundamentalmente en campos improvisados a lo largo de la playa; desde los paseos en bicicleta hasta las actividades de fitness. Los jóvenes italianos a menudo se ponen en contacto con los refugiados y los migrantes para que participen, de forma gratuita, en pequeños torneos de fútbol sala. Se han organizado numerosos partidos de fútbol 11 con el cercano SPRAR de Barcellona Pozzo di Gotto e incluso se formó un equipo que participó en un campeonato local regular organizado por el Centro Deportivo Italiano (CSI). Todos los adultos beneficiarios de los SPRAR tienen la oportunidad de realizar un curso de formación remunerado de cuatro meses. Muchos de ellos destinan parte

de lo que ganan a gimnasios privados y otro tipo de centros deportivos. Lo que revela que el deporte supone un cauce para la sociabilidad de las personas migrantes.

En cuanto a los menores, la situación es diferente. Los SPRAR de Milazzo y Pace del Mela han celebrado convenios con algunas estructuras públicas (piscina municipal) y privadas (gimnasios) que permiten a los menores el libre acceso a sus instalaciones en los horarios acordados. Los chicos tienen así la oportunidad de practicar fitness en un gimnasio de Pace del Mela, nadar en la piscina municipal de Milazzo y tener dos campos de fútbol en los que jugar: el campo "Tre Alberi" en Pace del Mela y el estadio "Palme" en Milazzo. Los partidos de fútbol se organizan con frecuencia entre las dos comunidades, en los que participan con frecuencia chicos y chicas del SPRAR para mayores de 18 años. En verano se forma un equipo de fútbol sala para participar en un torneo oficial que se desarrolla en el distrito de Milazzo entre equipos compuestos por italianos y equipos mixtos (equipos formados por jóvenes italianos y jóvenes extranjeros).

Los menores están, en sus actividades deportivas, supervisados constantemente por un educador profesional o un mediador intercultural contratado por la cooperativa Utopia. Tanto adultos como menores son seguidos por un médico de base que les ofrece todo el apoyo necesario.

Además, el SPRAR adultos de Milazzo es uno de los pocos SPRAR italianos que participa en el programa europeo llamado "Resettlement"⁴⁴ que consiste en reubicar en Europa unidades familiares que estaban en campos de refugiados en Medio Oriente. Una familia siria de dos adultos y cinco menores de un campo de refugiados en el Líbano ha sido alojada en Milazzo. Los chicos tuvieron la oportunidad de jugar al fútbol y al voleibol en dos clubes deportivos de Milán: ASD GiFra Milazzo y Volley Milazzo Nino Romano.

⁴⁴ El servicio de apoyo, incluido el cribado médico, las actividades de orientación cultural, la formación lingüística y los traslados a Italia.

6.3.2 Las estructuras deportivas presentes en el territorio y su colaboración con el SPRAR de Milazzo

Las acciones que se incluyen aquí han estado destinadas tanto a los menores migrantes no acompañados, tras cumplir los 18 años y refugiados que se encuentran alojados en el municipio.

Podemos empezar con los niños de familias refugiadas. La sociedad polideportiva Nino Romano, presente en el territorio desde 1963 y que gestiona distintas actividades deportivas (con especial atención al voleibol), ha facilitado en los últimos años la participación de los niños de la familia de origen sirio para que puedan asistir a clases de voleibol. En el pasado, además, algunos refugiados mayores de edad han practicado en las instalaciones deportivas locales el baloncesto, el cual sigue siendo poco demandado entre las personas de origen inmigrante. Sin embargo, a principios de 2018, un niño nigeriano, invitado de SPRAR, manifestó su interés por esta disciplina y, a la fecha, se están estableciendo contactos entre la cooperativa Utopia y la A.S.D. Milazzo Minibasket, con el fin de estipular un convenio que permita al joven entrenarse regularmente y posiblemente participar en los torneos que se desarrollarán en la zona. La colaboración entre la Cooperativa Utopia y el club de rugby "Amatori Milazzo Rugby" sigue desde hace varios años y numerosos niños menores y mayores de 18 han podido entrenar entre sus filas. Sin embargo, actualmente ningún solicitante ha expresado interés en este deporte.

El fútbol es, sin duda, el deporte que intercepta el interés de la mayoría de los beneficiarios del SPRAR, sean adultos o menores. A lo largo de los años, numerosos clubes que operan en la zona han permitido jugar a jóvenes refugiados y migrantes, ofreciéndoles la posibilidad de afiliarse, a pesar de las considerables dificultades a las que se aludirá más adelante. Incluso algunos de ellos juegan actualmente en clubes semiprofesionales. Clubes deportivos como el "Grupo Deportivo Don Peppino Cutropia", el "A.S.D. Gifra San Papino" o "Arci Grazia" han acogido a solicitantes de asilo, refugiados o migrantes en sus equipos, lo que les permite entrenar

y, si están con todos los documentos en regla, participar en competiciones oficiales. Algunos de ellos han estado acogidos en la Cooperativa Utopía.

Estos clubes ofrecen a los jóvenes la oportunidad de formarse con entrenadores titulados, introduciendo a los niños extranjeros en el ámbito deportivo de la misma forma que a los niños italianos. No hace falta decir que a menudo surgen amistades entre miembros de un mismo equipo que también se cultivan fuera del ámbito deportivo. Se trata de iniciativas que, por lo general, muestran una gran sensibilidad y disponibilidad hacia los jóvenes migrantes que suelen llegar a Milazzo cuando la temporada ya ha empezado o que finalizan su estancia en el SPRAR mientras el campeonato está en pleno apogeo. Además, ha ocurrido que, dada la falta de instalaciones deportivas en otras zonas de Sicilia, algunos inmigrantes adultos han sido trasladados al SPRAR de Milazzo, donde, asistidos por personal cualificado - entrenadores con título en ciencias del deporte - han tenido la oportunidad de practicar atletismo y de participar en competiciones, incluso en campeonatos regionales y nacionales. El SPRAR de Milazzo ha sido señalado por el servicio central del Ministerio del Interior como el más adecuado para la práctica de este tipo de actividad deportiva en la isla.

6.3.3 Un caso a modo de ilustración: el "Archi grazia"

El club deportivo Amatori ARCI Grazia de Milazzo, competidor en tercera categoría, ha firmado un acuerdo con la cooperativa Utopía. Como resultado de esto, en los últimos años, muchos chicos del SPRAR para adultos de Milazzo, muchos de ellos llegados siendo menores, han tenido la oportunidad de entrenarse y jugar en el equipo propiedad de la sociedad. Participan también en revisiones médicas en Messina. El SPRAR para adultos de Milazzo se organiza según un modelo generalizado de alojamiento repartido por toda la ciudad. Dos de estos alojamientos se encuentran en una zona residencial pero periférica del ayuntamiento de

Milazzo. Es decir, vivir en esta zona dificulta o resta posibilidades para la socialización en el centro de la ciudad.

No obstante, en la zona en cuestión, uno de los pocos puntos de encuentro está representado por el ARCI Grazia, que da la bienvenida a muchos jóvenes de la zona. Al ser un equipo de barrio, consigue tener un estrecho vínculo con las familias y con el territorio. Las relaciones vecinales en este barrio son mayores. Esto ha permitido que los chicos migrantes que, en otro contexto, habrían corrido el riesgo de ser marginados y mal vistos, se den a conocer y sean incluso apreciados por las familias y vecinos, quienes, cabe pensar, sin este cauce para el encuentro y la comunicación se habrían mostrado menos receptivos.

6.4 La percepción del profesorado y monitores deportivos

El análisis de las actividades deportivas realizadas en Milazzo con los jóvenes migrantes no acompañados se completó con seis entrevistas más detalladas a personas que han estado directamente involucradas. Todos son profesores de educación física que además ejercen de entrenadores de fútbol, salvo el monitor encargado de la cooperativa Utopía de coordinar las actividades deportivas. En la tabla 6.3 aparecen los perfiles. Es decir, las personas entrevistadas conocen a los menores no acompañados tanto dentro del aula escolar como a través de actividades que se hacen fuera de ella a las que se ha hecho alusión anteriormente. En total se hicieron seis entrevistas más en profundidad. El guion de las entrevistas prestó especialmente atención a los siguientes objetivos:

- Conocer la percepción que tienen del contacto que han tenido con los jóvenes migrantes no acompañados
- Conocer que piensan que la práctica deportiva pudo proporcionar a estos jóvenes

- Conocer que piensan que la práctica deportiva pudo proporcionar a los jóvenes italianos autóctonos
- Conocer si enfocan y como lo hacen la práctica deportiva desde el prisma la educación intercultural, así como la formación que han recibido al respecto

Tabla 6.3. Perfiles de las personas entrevistadas

Entrevista	Edad	Sexo	Función
Entrevista 1	43	Hombre	Profesor de Educación Física y atleta profesional
Entrevista 2	38	Hombre	Profesor de Educación Física y entrenador de atletismo
Entrevista 3	40	Hombre	Entrenador de fútbol y responsable de la parte deportiva de la cooperativa Utopía
Entrevista 4	52	Hombre	Entrenador de fútbol y profesor de Educación Física
Entrevista 5	39	Hombre	Entrenador de fútbol y profesor de Educación Física
Entrevista 6	36	Hombre	Profesor de Educación Física y entrenador de atletismo

Elaboración propia.

En lo que respecta a la primera pregunta, las personas entrevistadas destacan que la relación con los menores migrantes no acompañados ha estado basada en un clima de igualdad, han intentado no tener presentes algunos estereotipos o prejuicios y algunos señalan también que ha predominado la empatía. Destacan que se ha creado un ambiente que ha propiciado a estos jóvenes un interés por aprender y participar. Ponen de relieve además que desde el principio se organizaron para facilitar los cauces para que así fuese:

“Mi relación con los jóvenes inmigrantes en el ámbito deportivo lo definiría de manera positiva ya que, además de vivirlo de manera igual a cualquier otro joven, sin ningún prejuicio o diferencia, Observo un gran deseo de entrar en juego y aprender cómo mejorar la técnica y los fundamentos típicos del deporte practicado” (testimonio 1).

“Yo definiría mi relación con los jóvenes inmigrantes como una relación basada en la confianza y la empatía, asumiendo el papel de facilitador y líder democrático en la búsqueda de un clima sereno, fundamental para alcanzar los objetivos” (testimonio 3).

Sostienen que no han tenido problemas de envergadura con ellos, salvo los problemas iniciales con el idioma que pudieron provocar algún malentendido, aunque no han querido detallar o insistir al respecto. Esto ha tenido lugar entre los recién llegados, ya que con el tiempo el problema de la comunicación ha ido disminuyendo. En las actividades llevadas a cabo por la Cooperativa, fueron de gran ayuda los mediadores interculturales así como los jóvenes que llevaban ya un tiempo residiendo en el municipio. Ello es así tanto dentro del ámbito escolar como en las actividades que se han ido desarrollando fuera en los entrenamientos y competiciones. Por tanto, en los testimonios no se recoge una concepción problemática con los menores migrantes no acompañados.

“Las dificultades que he encontrado han sido lingüísticas con algunos jóvenes recién llegados a Italia, pero en un par de meses se resuelven por el deseo de aprender el idioma para adaptarse lo antes posible. En los primeros tiempos, la imitación de ejercicios desde el punto de vista práctico era la solución, como por lo demás con todos los chicos que se acercan al deporte” (testimonio 2).

“Las mayores dificultades fueron, sobre todo, en la parte inicial del conocimiento, en los casos en que el joven inmigrante sólo hablaba la lengua de su país, por lo que entenderse y conocerse tardó un

poco más de tiempo. La colaboración de los mediadores lingüísticos y los soportes tecnológicos permitieron superar el primer período. Las lecciones de alfabetización han contribuido aún más a facilitar la comprensión” (testimonio 3).

Las respuestas varían más cuando abordamos la cuestión sobre qué puede aportar estos encuentros deportivos tanto a los jóvenes migrantes como los italianos. En lo que respecta a las portaciones para los jóvenes de origen inmigrante, hay unanimidad en subrayar lo positivo de las acciones que se han emprendido. Estas se definen en términos de rescate social para evitar caer en la marginalidad, el aprendizaje de los valores éticos del deporte, inculcar su valor como instrumento para el bienestar físico y psíquico y, como afirma concretamente uno de los profesores, la actividad deportiva sirve también de terapia porque puede ayudar a liberar a estos jóvenes de los problemas y dificultades que han sufrido durante todo el itinerario migratorio, e incluso a lo largo de sus vidas. Ahora bien, también se pone de relieve que la actividad deportiva es solo un instrumento más para favorecer la integración, importante, pero insuficiente para otros objetivos que persiguen estos jóvenes como puede ser una formación profesional o encontrar un trabajo:

“El deporte tanto a nivel aficionado como profesional representa a menudo un momento de rescate social y existencial, les da una esperanza de alcanzar las llaves y los instrumentos para poder realizar los sueños que unen a todos los seres humanos independientemente de su procedencia geográfica. Además, les permite momentos de desarrollo social en antítesis al aislamiento que representa de hecho el viático hacia la marginalidad y la desviación” (testimonio 2).

“El deporte lo veo como un rescate social para los jóvenes inmigrantes, sólo que no es la solución definitiva, ya que para

muchos es sólo un pasatiempo y un desahogo y no será el futuro económico para el sustento personal” (testimonio 6).

Ahora bien, apenas se hace hincapié en el papel de los encuentros deportivos para favorecer el encuentro intercultural con otros jóvenes o con la población local en general. Solamente cuando se plantea la pregunta sobre qué han representado estos encuentros para los jóvenes italianos asoma cierta apreciación sobre la interculturalidad de los encuentros deportivos, aunque no de manera significativa.

Se habla del aprendizaje de culturas y, en general, la convivencia con el grupo de pares con objetivos compartidos y valores como el respeto y, sobre todo, se apunta a que estos encuentros han contribuido a destruir las distancias. Solo el monitor deportivo de la cooperativa subraya claramente que los eventos deportivos mixtos pueden proporcionar momentos de reflexión sobre las problemáticas a las que se enfrenan las personas inmigrantes y de índole cultural. En cuanto a los profesores de educación física, las respuestas van el siguiente sentido:

“A los niños italianos el deporte les proporciona los mismos valores que a cualquier persona que sea extranjera o no. Además, la actividad deportiva, cualquiera que sea, favorece la misma formación de carácter para todos indistintamente” (testimonio 1).

“Creo que los niños italianos han comprendido mejor lo que significa compartir un objetivo deportivo y, al mismo tiempo, han enriquecido su bagaje con conocimientos de culturas diferentes. La oportunidad de jugar juntos ha anulado todo tipo de distancia” (testimonio 4).

“Un joven que practica deporte sabe relacionarse con los demás, adquiere naturalmente esa actitud empática que lo coloca siempre en el centro del grupo de los pares y de las relaciones de subalterno con las jerarquías existentes en el ámbito laboral” (testimonio 5).

Salvo el monitor de la cooperativa, el resto de entrevistado sostiene que nunca ha recibido una formación sobre la interculturalidad. La mitad de los entrevistados muestra un interés evidente en recibir una formación sobre interculturalidad, mientras que los otros manifiestan que quizás no sea tan necesario puesto que la experiencia cotidiana les ha permitido ir adquiriendo herramientas de manera fluida y natural: *"No, sinceramente, nunca he tenido una formación en interculturalidad, pero como profesor y, por tanto, como educador vivo este aspecto en la vida cotidiana, viviendo estos chicos con sus problemas"*. Así, como se revelan en otros estudios vistos en la introducción, estas acciones persiguen un encuentro intercultural pero se organizan sin tener clara lo que sería una metodología intercultural. Ello revela también cuando preguntamos cuáles son los objetivos específicos de los encuentros deportivos: se pone el acento, como cabe esperar, en los aportes que la actividad deportiva puede proporcionar en la educación de los jóvenes en su proceso de aprendizaje y, en determinados testimonios, de manera secundaria también se subraya la meta inculcultural. A modo de ilustración escogemos tres testimonios: en el primero de ellos, el enfoque intercultural aparece como prioritario; en segundo, se podría decir que se trata de un objetivo secundario; y en el tercero, apenas se hace alusión.

"Se puede decir que... es como una disciplina prevista por el ordenamiento didáctico con el fin de formar al estudiante a la mediación y hacer caer los estereotipos y lugares comunes de tipo cultura en lo que respecta a las relaciones entre las distintas culturas" (testimonio 2).

"El objetivo es hacer deporte para cualquier niño, debe ser un momento de socialización y de crecimiento humano y físico, de descubrimiento de nuevos valores humanos. En algunas situaciones con vivencias particulares, la socialización tiene un valor fundamental" (testimonio 4).

“El objetivo de esta actividad era proporcionar una guía a todos los chicos, permitiéndoles orientarse dentro del nuevo equipo” (testimonio 6).

Pese a ello, al final de las entrevistas vuelve a reafirmarse el papel que las actividades deportivas han tenido para los jóvenes migrantes no acompañados, particularmente cuando se han tratado de actividades en equipo. Este carácter integrador se explica por la dimensión universal del deporte: tiene elementos comunes válidos cualquiera que sea el origen geográfico, las diferencias sociales o étnicas. Además se recalca que esto puede ser aún más evidente entre los adolescentes que entre los adultos. El testimonio siguiente representa, de manera general, el sentir de las personas entrevistadas:

“Por supuesto, creo que el deporte es fundamental para los procesos de integración. Las experiencias que he tenido en el ámbito deportivo con los chicos del sprar en los que también estaban presentes los chicos italianos han reforzado este pensamiento Compartir un objetivo a través del deporte logra superar todo tipo de distancia: cultural, lingüística, ética” (testimonio 2).

6.5 Conclusiones

En este capítulo se ha analizado en qué medida el sector del deporte amateur competitivo, gracias a las asociaciones deportivas, actúa como elemento de socialización e integración recíproca entre los menores migrantes no acompañados y la sociedad local italiana. Queríamos subrayar el valor de todos los deportes, pero el que más analiza y resume la integración es el deporte de equipo que, por diversas razones, considero fundamental para todos y del que tengo experiencia directa gracias a mi rol de entrenador de fútbol en un equipo de jóvenes adolescentes. El propósito es resaltar el contraste entre el papel que juega

la actividad deportiva desde el punto de vista social y las barreras impuestas a los jóvenes extranjeros para el acceso y para su propio desempeño. La obra quiere hacernos reflexionar sobre este tema: ¿por qué imponer límites a algo que solo puede dar beneficios? El tema de la integración es uno de los temas más discutidos en este período histórico y es muy complejo. El deporte puede ser un instrumento más, entre muchos.

No han faltado iniciativas en Italia que han tomado la actividad deportiva como instrumento de integración o socialización de estos jóvenes. La valoración que se hace de estos proyectos es positiva porque han ido perdurando en el tiempo y extendiéndose territorialmente, a menudo con trabajos en red. El testimonio de los propios jóvenes así lo revela, tanto entre los jóvenes entrevistados en nuestro estudio como otros testimonios extraídos de prensa, documentales u otros soportes. Es en el análisis local cuando podemos observar más nítidamente lo que puede representar la actividad deportiva para estos jóvenes. En el caso de Milazzo, y en concreto con las actividades llevadas a cabo por la cooperativa, son varias las acciones realizadas. La valoración general puede ser de éxito, como se desprende del testimonio tanto de los monitores, profesores, los propios migrantes y, como veremos más adelante, los adolescentes italianos. El deporte en equipo ha sido la principal vía de escape y de encuentro para los menores no acompañados. Uno de los cauces principales de contacto con la comunidad local. No obstante, también cabe señalar que estas iniciativas se han realizado casi siempre sin un marco intercultural presente en su diseño, lo que podría lastrar un poco sus efectos o, en todo caso, cabe pensar que se podrían mejorar, particularmente fomentando una mayor comunicación de los jóvenes con la comunidad local.

Conclusiones y reflexiones finales

El objetivo de esta investigación era analizar el papel que juega un espacio de transición en los itinerarios migratorios de menores no acompañados. En un contexto donde los itinerarios se vuelven cada vez más complejos, dolorosos y llenos de obstáculos, nos preguntamos qué sucedía nada más llegar a la primera etapa Europea. Italia ha sido en los últimos años una de esas etapas y más concretamente Sicilia. Se trata con absoluta certeza de personas que llegan a Italia en una situación de gran vulnerabilidad: antes de cumplir los 18 y solos. La mayor parte no tiene desarraigo familiar, pero en esos momentos de su vida la familia no está con ellos. Nuestra investigación ha adoptado una metodología de estudio de caso localizada en un municipio de siciliano de menos de 30.000 habitantes al que llegan varios de estos menores para ser acogidos en una cooperativa que ejerce de estructura de segunda acogida. Se trata de un municipio costero, con una actividad económica bastante diversificada, pero que ha experimentado una pérdida de población casi constante los últimos años, muy particularmente de los jóvenes sicilianos que parten a otras ciudades sicilianas, italianas o incluso extranjeras buscando mejores oportunidades. ¿Qué puede representar por tanto este municipio para los menores que llegan a él? En definitiva, hemos querido analizar qué ocurre en ese espacio de transición indagando en el espacio de vida de estos jóvenes durante su estancia. Por espacio de vida, concepto muy geográfico, entendíamos todos aquellos lugares por los que transcurría la vida cotidiana de nuestros jóvenes migrantes no acompañados.

Algunos aspectos a retener sobre la legislación

Antes de repasar los objetivos de la investigación y examinar las repuestas que hemos obtenidos, rescatamos algunas notas sobre la legislación italiana. Como se ha visto, establecer si un joven migrante es menor de edad a menudo no es fácil y se han utilizado distintos métodos, algunos, con razón, muy cuestionados. Se prefiere ahora un método de investigación de tipo holístico que toma por ejemplo como en consideración otros parámetros además de aquellos biométricos aquel psicológico, indagado por médicos especialistas. Además, hay que recordar que en Italia, ante la duda, vale la condición más favorable de considerarlo menor. Principio, este, que rige las normativas y los reglamentos de tutela de los menores a nivel internacional. Empezando por la famosa Convención de Nueva York del 1989 que manifiesta la obligación por las autoridades de cumplir con las acciones que sean los mejores posibles por el bien del niño. Un aspecto fundamental de las convenciones que se han sucedido reside en el hecho que la Unión Europea se ha demostrado extremadamente no ha ratificado nunca los reglamentos y los procedimientos válidos para todos los países de la miembros. Por tanto, estas convenciones internacionales se convierten en el punto de referencia apelarse en caso de violación de los derechos a los menor. En Italia, la ley del 7 de abril 2017 número 47 ha intentado poner orden en un sector que no gozó hasta ahora de un de texto único que regulara en su globalidad la materia.

Esta ley le otorga una serie de principios y derechos que deben ser respetados en todo el territorio nacional. Entre los derechos fundamentales garantizados están: el derecho a la asistencia sanitaria, que incluye el derecho a ser inscrito al sistema sanitario nacional; el derecho a la instrucción, que preve también además de la posibilidad de frecuentar recorridos formativos y de aprendizaje; el derecho al patrocinio de un abogado y al derecho a ser oído en todos los procedimientos administrativos y no. Esta ley también preve una

consolidación de la figura del tutor, elemento fundamental para acompañar al menor por los procedimientos que lo implican. Gran atención es, además, correo al instituto de la unión familiar, tal como a aquel del confío familiar.

Otro punto saliente de esta ley, que concierne más precisamente nuestro terreno de estudio, es la creación de un sistema homogéneo y dedicado de acogida para estos menor. Después del desembarco, el menor le es acompañado en un C.A.S. (centro de acogida extraordinaria), centro en que puede quedar por un máximo de 30 días y en el que, además de las visitas médicas, son iniciadas los procedimientos de identificación (la denominada primera acogida). Después, transcurridos los 30 días, el menor es acogido en un SPRAR para menores en el que, como hemos visto, inicia un recorrido de integración y continúa la tramitación por la concesión de la protección internacional. Además, estos centros proveen asistencia jurídica y administrativa. A menudo los beneficiarios menores cumplen la mayor edad sin haber concluido la tramitación burocrática por la concesión de la protección internacional y tienen que continuar de adultos el recorrido iniciado. Por este motivo, muchos beneficiarios demandan ser trasladados a una estructura SPRAR para adultos. Milazzo, el caso estudiado tiene una estructura de segunda acogida así como un proyecto que intenta dar continuidad a los jóvenes una vez cumplen los 18 años.

Conociendo un poco más a estos jóvenes

Pero antes de responder a esta pregunta nos hicimos otras: conocer mejor a estos adolescentes profundizando en sus perfiles y saber cómo ha sido su periplo hasta llegar a Milazzo. Así, otro de nuestros objetivos era conocer a estos menores de su propia voz. En este sentido, esta puede ser una de las aportaciones de nuestro estudio: haber conocido en primera persona a estos chicos. Son menores de edad, pero han tenido que atravesar durante meses e incluso más de un año por situaciones muy difíciles y traumáticas lo que sin duda ha debido de dejar huellas en ellos. Por motivos éticos no hemos querido indagar al detalle en todo el

recorrido, pero sí dejar constancia de lo vivido. Ese viaje sin duda no les hace ser los mismos de cuando abandonaron sus hogares. Como se desprenden de otros estudios, son menores que tienen pensamientos típicos de la edad, como la pasión por el fútbol o el deporte en general, pero viajan con aspiraciones muy similares a las de los adultos de su misma procedencia: alcanzar un futuro mejor y ello pasa por sentirse responsables de ayudar a la familia en origen. La motivación para migrar se sustenta fundamentalmente en motivos económicos, aunque sin olvidar en algunos casos situaciones de conflictos. Algunos de los menores detallan más las dificultades para vivir en sus lugares de origen, como la falta de infraestructuras o el aislamiento en el medio rural.

Por tanto cabe preguntarse si se trata de proyectos individuales o en familia: en unos casos sí y otros, como también se refleja en otros estudios, la dualidad está aquí también presente. La dimensión familiar está muy presente en los proyectos, aunque también se encuentran casos de desarraigo familiar o familias desestructuradas. De hecho, según las personas entrevistadas en la cooperativa, muchas familias contribuyeron a los gastos del viaje por lo que se trata con frecuencia de proyectos familiares. Los jóvenes, pese a estar alejados de su familias, disponen de un móvil que les permite estar en contacto con ellos. Por tanto, no podemos hablar de un desarraigo familiar, salvo en contadas ocasiones. A todo ello hay que añadir una agravante, escapar de situaciones de conflicto. La inseguridad que se vive en los orígenes forma parte también de las decisiones.

Sobre los itinerarios geográficos

La casi totalidad de los jóvenes acogidos en Milazzo son de origen africano, pero predominan las procedencias de África occidental: Mali, Gambia, Senegal, Ghana o Costa de Marfil, entre otros. La mayoría ha afirmado tener estudios de primaria, aunque no es desdeñable la proporción de los que han afirmado que abandonaron el colegio antes de

acabar y que incluso estuvieron poco tiempo. Los itinerarios hasta alcanzar Europa se rigen por las rutas comerciales que enlazan distintos puntos urbanos y se consideran más seguros. El objetivo es ir enlazando etapas huyendo de los conflictos y de la *externalización* europea en África. Pese a que los itinerarios son muy variados, se perfilan caminos que convergen en una ruta que hace que Libia sea la última etapa del periplo africano. En efecto, el eje a través de Mauritania que llega hasta el norte de Marruecos ha ido debilitándose en detrimento del eje a través de Agadez (Níger) en dirección Libia. La estancia en Libia es la más duradera: mínimo de 2 meses en algunos casos, y hasta 7 meses en otros. Los menores la definen como la más difícil, pero no se quiso profundizar más sobre esta etapa. De Libia, el salto siguiente es las costas sicilianas: primera acogida en casa Ahmed (Messina) y traslado a Milazzo con el proyecto SPRAR.

El espacio de vida en Milazzo

En el mapa 1 se ha presentado los que serían los espacios más transitados por los menores migrantes en Milazzo y que han formado parte además de nuestro trabajo de campo: la cooperativa Utopía, las dos casas de acogida que están bajo su gestión, el instituto donde se imparten las clases para adultos y las instalaciones deportivas. Dicho de otro modo, se ha representado el espacio de vida de estos adolescentes durante su estadía en el municipio. La señalización del ayuntamiento de Milazzo sirve para hacernos una idea de cuál sería el centro del municipio y posiblemente lugar donde son más habituales los encuentros entre la población. La primera observación que podemos hacer es la distancia existente entre las dos casas de acogida de la zona central. Si bien la distancia de una de ellas (casa Archipiélago) es más cercana, se trata de una zona bastante aislada de los lugares más transitados y donde apenas se encuentran algunas residencias separadas unas de otras. Es, sin duda, una zona muy tranquila, pero alejada de los comercios, lugares de ocio, etc. En cuanto a la otra (Terra di Mezo), se ubica en el área metropolitana

en una zona residencial también alejada del centro, zonas de ocio, comercios, etc. La distancia social es aquí, si cabe, mayor. Nos encontramos en dos ubicaciones un tanto aisladas del centro que facilitan la inmersión de los menores en el municipio. En efecto, los distintos interlocutores que han participado en el estudio ponen de relieve que el contacto entre los menores con la población local es muy limitado.

Mapa 1. Espacio de vida de los menores no acompañados en el municipio de Milazzo



Elaboración propia

El lugar más céntrico por el que transitan es el Instituto Giuseppe Garibaldi, donde siguen la formación para adultos pero donde solo interactúan con otras personas inmigradas, la mayor parte de ellos adultos. Se da la paradoja que se trata de un espacio destinado a los jóvenes de Milazzo, pero al hacerlo en horarios distintos, el encuentro no

tiene lugar. Los únicos espacios que permiten un contacto de los menores acogidos con la población local son los encuentros deportivos, de ahí el interés de haber creado un capítulo dedicado a este tema. Así lo pusieron de relieve tanto los menores de origen inmigrante como los propios adolescentes italianos. En general tanto los jóvenes migrantes como los italianos residente se mostraban receptivos para el encuentro.

Sobre el papel clave de las actividades deportivas

Esto nos lleva a otro de nuestros objetivos de la investigación: estudiar el papel del deporte en la socialización en el municipio de los menores no acompañados. Los menores migrantes han respondido que el fútbol constituye uno de los pocos cauces de relación con otros jóvenes en el municipio o incluso de otras localidades porque participan en distintos eventos deportivos. Además es una de las actividades con las que más disfrutan. En algunos casos incluso les ha permitido salir fuera del municipio. De la encuesta llevada a cabo a los adolescentes italianos se desprende lo mismo. Proponen que habría que mejorar la comunicación de los jóvenes migrantes con la población local y que los eventos deportivos podrían favorecer esos puntos de encuentro. En esta línea, es de valorar las iniciativas que se han llevado a cabo en Italia haciendo recurso del deporte como un cauce para la sociabilidad de los jóvenes migrantes y así contribuir a su integración.

Los monitores deportivos entrevistados y la propia observación del doctorando que ha participado como voluntario en algunos de estos encuentros deportivos así lo testimonian. Se pone de relieve las cualidades del deporte para favorecer el contacto: no es necesario conocer el idioma y promueve valores de competición, superación, así como potenciar una vida sana entre los jóvenes. Ahora bien, también cabe señalar que posiblemente no se esté aprovechando esta oportunidad con mayor alcance. Las iniciativas se han realizado casi siempre sin un marco intercultural presente en su diseño, lo que podría lastrar un poco sus

efectos o, en todo caso, cabe pensar que se podrían mejorar, particularmente fomentando una mayor comunicación de los jóvenes con la comunidad local. Los entrenadores y monitores deportivos reconocen no haber recibido una formación al respecto e incluso alguna afirma no necesitarlo. En sus discursos se entrevisté más que el deporte puede favorecer el encuentro de los menores migrantes con la población local, y no tanto a la inversa, un acercamiento de la población local con los migrantes.

Pese a ello, la valoración es positiva como vimos en algunas de las experiencias de Milazzo. En este sentido cabe citar el proyecto de ARCI Grazia, que permitió que los jóvenes migrantes interrelacionaran con la población del barrio y evitasen otros cauces que los podrían haber llevado a la marginalidad. Sin duda, es una línea de intervención sobre la que continuar y enriquecer.

Sobre el contacto con la población local

Pero en general el contacto que existe entre la población de Milazzo y los menores es limitado. Si bien en la encuesta aplicada a los adolescentes italianos ponía cierto grado de contacto, particularmente entre los chicos más que en las chicas, también reconocían entre la acciones que había que poner en marcha promover más el contacto. Cabe destacar que la gran mayoría tenía una percepción de la inmigración empática: mostraban su solidaridad con las situaciones que algunos migrantes tienen que vivir, tanto durante el trayecto como una vez en Europa. A este respecto, ponen de relieve la necesidad de mayor cooperación entre las estructuras locales: la iglesia, el colegio, las asociaciones, etc.

A observaciones similares llegamos cuando entrevistamos al profesorado de los centros CPIA. Las acciones interculturales que emprenden son las clásicas que muestran los aspectos más folklóricos o festivos de los migrantes. Sin duda, es una base que puede resultar

atractiva. Pero no se trata de actividades diseñadas dentro de un programa y los profesores tampoco han sido formados en la formación interculturalidad. De nuevo es de valorar el trabajo emprendido con los jóvenes y su empatía al tener siempre presente la especificidad de estos menores: pese a no haber cumplido la mayoría de edad han tenido vivencias de adultos y viven la responsabilidad de tener que ayudar a las familias en origen. El interés de los formadores por intentar inculcarles la necesidad del idioma e ir más allá con una formación, es de destacar. Pero de nuevo se echa de menos una perspectiva intercultural en sus discursos. La visión que tienen de los menores como procedentes de lugares con carencias formativas, lagunas culturales, con sistemas educativos insuficientes que hacen difícil la adaptación, sin preguntarse qué puede suponer un soporte a valorar en estos jóvenes de sus orígenes. Dicho de otro modo, no parecen valorarse los orígenes. Por ejemplo, muchos menores tienen un conocimiento de base de francés o de inglés que habría que aprovechar para su formación.

En definitiva, ¿qué papel juega el municipio de Milazzo como espacio de transición?

Milazzo, después de un mes en Messina, constituye el primer contacto de los menores con Europa. La cooperativa Utopía se les presenta como su nuevo hogar. Los menores tienen que compartir vivienda con otros adolescentes con los que tienen aspectos en común y otros diferentes, porque los orígenes son distintos. Como hemos visto, por lo general hacen una valoración positiva de la acogida, aunque no podemos olvidar que varios acaban abandonando la estructura para seguir el periplo migratorio en soledad.

La interpretación que podemos a partir de la valoración global de todos nuestros interlocutores, incluyendo a los propios protagonistas, es que para la mayor parte Milazzo es un lugar de transición por varios motivos. En primer lugar por las pocas garantías de éxito profesional que

ofrece el municipio, cuando la propios jóvenes locales también se ven abocados a emigrar. Además, como nos indicaban los profesores, las dificultades para continuar con una formación también están presentes. Por otra parte, algunos de los menores cuentan con familiares lejanos o conocidos en el norte de Italia y otros países europeos y esa idea se ha mantenido desde el principio. La etapa en Milazzo se ha concebido como un proceso de aprendizaje, de toma de contacto, de encontrar un mínimo de estabilidad después del viaje que emprendieron meses atrás e incluso años antes.

Por otra parte, otros jóvenes abren la posibilidad a explorar la estancia en la región e incluso en el municipio. Bien porque se trate de una alternativa o porque aún no han resuelto su situación administrativa. Así, vuelven a encontrar en la gestión de la cooperativa Utopía un apoyo a través del sostén en la vivienda y ayudar a la búsqueda de trabajo mientras tanto. Así pues, el tiempo de transición se va prolongando más allá de lo previsto y algunos, pocos, sopesan la posibilidad de un tiempo indefinido. No obstante, las iniciativas siguen faltando de un interés para fomentar las relaciones de estos nuevos vecinos con la población en general.

En definitiva, Milazzo constituye un espacio de transición, pero las situaciones son muy diversas. Podemos distinguir tres. Un primer grupo lo formarían aquellos jóvenes migrantes solos que apenas residen en el municipio y acaban abandonando al poco tiempo antes de cumplir si quiera los 18 años. Otros completan la acogida hasta alcanzar la mayoría de edad pero vuelven a reactivar sus redes y acaban desplazándose a otros municipios, ya sea al norte de Italia u otros destinos. A este respecto no conviene olvidar que son jóvenes conectados, es decir, la estructura de acogida les permite tener un teléfono móvil con el que pueden interactuar con paisanos, buscar información, buscar alternativas, etc. Son jóvenes que han aprendido a moverse ya reactivar las redes. Por último, el tercer grupo, es el que permanece tras cumplir los 18 años y

aunque no de manera clara, se plantea prolongar la estancia o, incluso, tentar la suerte de hacer su vida en Milazzo.

Referencias bibliográficas

Accorinti, M., Caruso, M. G., Cerbara, L., Menniti, A., Misiti, M., & Tintori, A. (2018). Non conta se siamo stranieri, dobbiamo giocare tutti insieme. IRPPS Working Papers, 1-64.

Aledda, A., Fabbris, L., Spallino, A. (2006). Multiculturalità e sport: atti del XV Congresso del Panathlon International, Parma, 2-4 giugno 2005. Parma: Edizione Franco Angeli.

Álvarez Álvarez, C., San Fabián Maroto, J.L. (2012). La elección del estudio de caso en investigación cualitativa. *Gazeta de Antropología*, 28 (1), 1-12.

Ambrosini, M., Buccarelli, F. (2009). *Ai confini della cittadinanza. Processi migratori e percorsi di integrazione e o inclusione in Toscana*. Milano: Edizione Franco Angeli

Arias Vargas, F.J.; Siche, R.; Castro, W. (2016). Metodología del estudio de casos. En F.J. Arias Vargas (ed.), *Casos empresariales de agronegocios Perú Colombia*, p. 11-26. Antioquía: Editorial Lasallista.

Arjona Garrido, A., Checa Olmos, J.C., Pardo García, R., García Arjona, N. (2016). Educación física y deporte: ¿instrumentos de integración de inmigrados? *Revista de Ciencias Sociales*, III(3), 10-21.

Attanasio, L. (2016). *Il bagaglio. Migranti minori non accompagnati. Il fenomeno in Italia, i numeri e le storie*. Roma: Edizioni Albeaggi

Augelli, A., Lombi, L., Triani, P. (2018). *La scuola: approdo e ripartenza. La progettualità formativa in relazione a bisogni e risorse del Minori Stranieri Non Accompagnati*. Milano: Editore Franco Angeli.

Bacon, L. (2016). La cartographie à l'épreuve de la complexité des parcours migratoires. *Cartes et géomatiques*, 229-230, 147-166.

Bensaâd, A. (2009). Ancrages territoriaux, réseaux sociaux et initiatives des acteurs migrants: cas de constructions des itinéraires transsahariens. *Méditerranée*, 113, 127-138.

- Benso, L., Milani, S. (2013). Perché l'uso forense dell'età biologica è inappropriato. *Diritto, immigrazione e cittadinanza*, 2, 48-55
- Bergeon, C. (2015). La Méditerranée comme Carrefour des mobilités des migrants roms. *Confluences Méditerranée*, 93, 39-50.
- Bertozzi, R. (2005). *Le politiche sociali per i minori stranieri non accompagnati: pratiche e modelli locali in Italia* (Vol. 11). Milano: Franco Angeli.
- Bianchi L. (2016), Umanizzazione di Frontiera. Una teoria grounded per la relazione educativa con i minori stranieri non accompagnati, «Osservatorio Isfol» n. 1-2/2016, pp. 87-100.
- Bondanini, F.B. (2014). Migración de tránsito: entre la temporalidad y las largas esperas. El caso del CETI de Melilla. *Revista de Antropología Experimental*, 4, 189-206.
- Bongiorno, F. (2017). Flussi migratori ed organizzazione sanitaria: l'esperienza della Regione Sicilia. *Minorigiustizia*, 6, 205-210
- Borgogni, A., Di Gennaro, S. (2015). Jugando en equipo: el rol de las organizaciones deportivas en el apoyo a la integración de los emigrantes. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 30, 109-131.
- Boyer, F. (2005). Le projet migratoire des migrants touaregs de la zone de Bankilaré : la pauvreté désavouée. *Stichproben*, 8, 47-67.
- Brachet, J. (2010): Le jeu des frontières sahariens. *Plein Droit*, 87, 20-23.
- Brachet, J. (2012). From one Stage to the Next: Transit and Transport in (Trans)Saharan Migrations. En Berriane, M. y De Hass, H. (Ed.), *Africa MigratinsReserach: Innovative methods and Methodologies*. Oxford: IMI, 91-114.
- Bravo Torres, C.C. (2018). Alteridad en la escuela. Construyendo diferencias en contextos de diversidad a partir del llamado país de origen. *Gazeta de Antropología*, 34.

- Bugli V., Conte M., Laffi S. (2015). La dispersione a Milano nei dati dell'Anagrafe scolastica. Anno scolastico 2013-14.
- Campani, G., Salimbeni, O. (2006). *La fortezza ei ragazzini: La situazione dei minori stranieri in Europa (Vol. 29)*. Milano: Franco Angeli.
- Campesi, G. (2015). Humanitarian confinement. An ethnography of reception centres for asylumseekers at Europe's southern border. *International Journal of Migration and Border Studies*, 1(4).
- Capote Lama, A., Nieto Calmaestra, J.A., Martín Ruiz, N. (2020). Las expectativas sobre el alumnado extranjero en un barrio periférico de Granada (España): trayectorias educativas bajo el filtro del culturalismo. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 85, 48-66
- Cappuccio, G., Sidoti, E. (2019). Immigrazione, processi decisionali e adolescenti. Un'indagine esplorativa a Palermo. *Formazione, lavoro, persona*, (22), 249-256.
- Chavez, L., Menjívar, C. (2010): Children without borders: a mapping of the literatura on unaccompanied migrant children of the United States. *Migraciones Internacionales*, 5/3, 71-110.
- Checa, J. C., Arjona Garrido, Á., Checa y Olmos, F. (2010). Actitudes recientes hacia los inmigrantes en El Ejido (España). *Convergencia*, 17(52), 125-154.
- Colombo, E. (2006) *La società multiculturalesi*. Roma: Editore Carocci
- Colombo, M. (2014). I giovani migranti nelle scuole italiane: percorsi formativi, disuguaglianze, risorse. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 22(42), 159-170.
- Contini, R. M. (2017). Il paradigma interculturale: questioni teoriche e declinazioni educative. *Il paradigma interculturale*, 1-130. Milano: Editore Franco Angeli
- Contreras, O.R., Gil Mandrona, P., Cecchini, J.A., García, L.M. (2007). Teoría de una educación física intercultural y realidad educativa en España. *Paradigmas*, XXVIII(2), 7-47.

- Cortes, G. (2009). Migraciones, construcciones transnacionales y prácticas de circulación. Un enfoque desde el territorio. *Párrafos Geográficos*, nº 8-1, pp. 35-53.
- Courgeau, D. (1988). *Méthodes de mesure de la mobilité spatiale. Migrations internes, mobilité temporaire, navettes*. París : INED.
- Cristaldi, F. (2012). *Immigrazione e territorio: lo spazio con/diviso*. Bologna: Editore Pàtron.
- Cuttitta, P. (2008). The case of the Italian Southern Sea Borders: ¿Cooperation across the Mediterranean? En Pyniol, G. (Ed.), *Immigration flows management of the EU's southern maritime borders*. Barcelona: DIDOB Edicions, p. 45-62.
- D'Angelo, A. (2018). Flujos migratorios en el Mediterráneo. Cifras, políticas y múltiples crisis. En Arango, J., Sánchez Montijano, E., Mahía Casado, R. y Moya Malapeira, D. (coords), *Anuario del CIDOB de la inmigración. Inmigración y asilo, en el centro de la arena política*. Barcelona: CIDOB, p. 30-46.
- Daum, C., & Dougnon, I. (2009). Les migrations internes au continent africain. *Hommes et migrations*, 1279, 6-11. <https://doi.org/10.4000/hommesmigrations.280>
- Dal Lago, A. (2006). Non-persone: l'esclusione dei migranti in una società globale. Milano: Editore Feltrinelli.
- De Gourcy, C. (2013). Partir, rester, habiter : le projet migratoire dans la littérature exiltaire. *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 29(4), 43-57.
- De Wangen, S., Vianna, P. (2014). Les migrations en Méditerranée : l'acuité d'une question. *Confluences Méditerranée*, 87, 9-17.
- Di Rosa, R.T., Argento, G., Gucciardo, G. y Leonforte, N. (2019). Los menores no acompañados en Italia: puntos críticos en la integración entre las políticas nacionales e intervenciones locales. En Rodríguez García de Cortázar, A. y Gimeno Monterde, C. (coords.), *Las migraciones de jóvenes*

y adolescentes no acompañados. Una mirada internacional. Granada: Editorial Universidad de Granada, 119-140.

Di Pinto, G. (2014). *Progettare i percorsi di alfabetizzazione e apprendimento della lingua italiana nei CPIA.* Roma: Editore Stamen

Doering White, J. (2018). The shifting boundaries of "best interest": sheltering unaccompanied Central American minors in transit through Mexico. *Children and Youth Services Review, 39*, 39-47.

Enrique, A.N., Barrio Fraile, E. (2018). Guía para implementar el método de estudio de caso en proyectos de investigación. En *Propuestas de investigación en áreas de vanguardia*, p. 158-169. Madrid: Editorial Tecnos.

Favaro, G. (2011). *A scuola nessuno è straniero.* Milano: Editore Giunti Scuola.

Favaro, G. (2018). Le lingue, le norme, le pratiche. Il contesto, i dati, i riferimenti della scuola multiculturale e plurilingue. *Italiano LinguaDue, 10(2)*, 1-41.

Floreancig, P., Fusco, F., Virgilio, F., Zanon, F., Zoletto, D. (2018). *Tecnologie, lingua, cittadinanza: Percorsi di inclusione dei migranti nei CPIA* (p. 142). Milano: Edizione Franco Angeli.

Flores, G., Prat, M., & Soler, S. (2017). La visión del profesorado de Educación Física sobre la presencia del alumnado de origen extranjero en la escuela: ¿oportunidad o problema? *Retos, 31*, 64-68.

Frémont, A. (1984). *Geographie Sociale.* Paris: Masson.

García Arjona, N. (2017). El estudio de iniciativas deportivas locales para jóvenes migrantes desde una perspectiva política: retos metodológicos y prácticos. *Migraciones, 42*, 43-70.

Gimeno, C. (2013). Menores que migran solos. Análisis de los expedientes de tutela administrativa en Aragón. *Migraciones, 34*, 139-175.

Giovannetti, M. (2008). Politiche e pratiche di accoglienza dei minori stranieri non accompagnati in Italia. *E-Migranter, 2*.

- Giovannetti, M. (2017). Reception and protection policies for unaccompanied foreign minors in Italy. *Social work and Society*, 15/2.
- Girone, S., Lollo, G. (2011). Las migraciones de tránsito: estrecho de Gibraltar vs estrecho de Sicilia. *Investigaciones Geográficas*, 54, 37-70.
- Giusti, M. (2014). *Immigrazione e consumi culturali: un'interpretazione pedagogica*. Bari: Gius. Laterza & Figli Spa.
- Granata, S. (2012). *Sport e multiculturalismo. Quali prospettive per l'integrazione sociale?* Acireale: Bonanno
- Grigt S. (2017). *Il viaggio della speranza: l'istruzione dei minori rifugiati e non accompagnati in Italia*. Roma: Coordinamento nazionale Comunità di Accoglienza.
- Hernández Rayna, M. (2007). Sobre los sentidos de multiculturalismo e interculturalismo. *Ra Ximhai*, 3(2), 429-442.
- Herz, M., Lalander, P. (2017). Being alone or becoming lonely? The complexity of portraying "unaccompanied children" as being alone in Sweden. *Journal of Youth Studies*, 20/8, 1062-1076.
- Iglesias Martínez, J. (2009). Barcca y Barzakh: La migración internacional de menores inmigrantes no acompañados de origen subsahariano hacia las Islas Canarias. *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 67-130, 217-234.
- Izquierdo, A. (2000). El proyecto migratorio de los indocumentados según género. *Papers: Revista de sociología*, 60, 225-240.
- Jiménez Chaves, V.E., Comet Weiler, C. (2016). Los estudios de casos como enfoque metodológico. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2), 1-11.
- Jiménez, M.G. (2014). Útiles teóricos para una reflexión sobre la movilidad: circulación de menores, migración autónoma y sistemas de dependencia. En Ribas Mateos, N. y Laiz, S. (Eds.), *Movilidades adolescentes. Elementos emergentes en la ruta entre Marruecos y Europa*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 161-190.

- Liagre, R. (2008). De la difficulté de cartographier les itinéraires migratoires clandestins. *Espace, Populations, Sociétés*, 2008/3, 453-461.
- Lagarde, D. (2019). Du refuge moyen-oriental à la dispersion mondiale. Structuration de l'exode syrien entre 2011 et 2016. *Revue européenne des migrations internationales*, 3(3-4), 267-297.
- Long, J., Ricucci, R. (2016). Foster care of foreign minors in Italy: an intercultural or Neo-Assimilationist practice? *International Journal of Law, Policy and the family*, 30, 179-196.
- López Carril, S., Villamón, M., Añó, V. (2018). Interculturalidad e inclusión en Educación Física: innovación educativa Erasmus in Schools. *Retos*, 34, 389-394.
- Loria S.. (2020). Migración y derechos humanos en la Unión Europea. Granada: Universidad de Granada, Tesis doctoral. [<http://hdl.handle.net/10481/63921>]
- Ma Mung, E. (2009). Le point de vue de l'autonomie dans l'étude des migrations internationales: penser de l'intérieur les phénomènes de mobilité. En Dureay, F., Hilly, M.A. (Dir.), *Les mondes de la mobilité*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, p. 25-38.
- Martínez Carazo, P.C. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y Gestión*, 20, 165-193.
- Mendoza, K., Belarra, I. (2016). Menores migrantes en Bizkaia: entre la protección y el control. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 5/2, 227-259.
- Minerva, F. (2002) *L'intercultura*. Roma: Edizione Laterza
- Mordegli, S., Storaci, M., Di Rosa, R. (2018). Modelli e prassi innovative per l'accoglienza e la tutela dei minori stranieri non accompagnati. Il progetto PUERI. En A. Traverso, *Infanzie movimentate. Ricerca pedagogica e progettazione nei contesti di emergenza per minori stranieri non accompagnati*. Milano : Franco Angeli, p. 53-61.

- Moyersoen, J. (2017) Minori non accompagnati: l'articolata ed ostica questione dell'accertamento dell'età. *Minorigiustizia*, 18, 78-95
- Moyersoen, J., & Tarzia, G. (2002). L'evoluzione della normativa sui minori stranieri non accompagnati. *Cittadini in crescita*, (3-4), 7-22.
- Napoli, M., Favaro, G. (2016). *Almeno una stella. Un progetto di tutoraggio per gli adolescenti immigrati*. Milano: Franco Angeli.
- Ortega Torres, J., Gutiérrez Sánchez, J.D. (2018). El imaginario social en torno al proyecto migratorio de menores marroquíes. *Imagonautas. Revista Interdisciplinaria sobre Imaginarios Sociales*, 12, 109-125.
- Pellerin, H. (2011). De la migration à la mobilité : changement de paradigme dans la gestion migratoire. *Revue européenne des migrations internationales*, 27(2), 57-75.
- Pérez Serrano, G. (1994) *Investigación cualitativa. Retos, interrogantes y métodos*. Madrid: La Muralla.
- Perrucci, M. (1994). *Bambini ed Adolescenti di fronte alla legge*. Ancona: Nuove Ricerche.
- Rice Manzano, R., Mishal, J., Harris, S. (2018). The effect of Second Reception Center Practices of refugee experiences in Sicily. *Human Organization*, 77(2), 79-89.
- Robin, H. (2017). Parcours migratoires et territoires archipéliques. *Jeunes et Mineurs en mobilité*, 3, 43-46.
- Salimbeni, O. (2011). *Realtà ed accoglienza per i minori stranieri in Italia*. Pisa: Edizioni ETS.
- Santagati M., Barzaghi A., Colussi E. (2019), I minori stranieri non accompagnati e la scuola pubblica in Italia. Problemi e sfide dal Sud al Nord. En Colombo M., Scardigno F. (2019), *La formazione dei migranti adulti, rifugiati e minori non accompagnati: una realtà necessaria*. Milano: Collana Quaderni CIRMiB – Inside Migration, Vita e Pensiero.
- Santerini, M. (2010). *La qualità della scuola interculturale: nuovi modelli per l'integrazione e o inclusione*. Trento: Edizioni Erickson.

- Saulle, M.R. (1994). I diritti del minore nel diritto internazionale: La Convenzione dei Diritti del Minore e l'Ordinamento Italiano.
- Sayad, A. (2014). *L'école et les enfants de l'immigration*. Paris: Le Seuil.
- Segatto, B., Di Masi, D., Surian, A. (2018). *L'ingiusta distanza. I percorsi dei minori stranieri non accompagnati dall'accoglienza alla cittadinanza*. Milano: Franco Angeli.
- Setien M.L., Barceló, F. (2008). La atención a los menores extranjeros no acompañados en el País Vasco: modelos de intervención y luces y sombras del sistema de acogida. *emigrinter*, 2, 78-88.
- Sheller, M., Urry, J. (2006). The new mobilities paradigm. *Environment and planning A: Economy and Place*, 38(2), 207-226.
- Simon, G. (2002): Les migrations internationales. *Populations et sociétés*, 202.
- Spire, A. (2014). Migrations mises en récit ou quand l'espace ne cesse de se (re)constituer. *Hommes et Migrations*, 1306, 101-107.
- Soler, S., Flores, G., Prat, M. (2012). La educación física y el deporte como herramientas de inclusión de la población inmigrante en Cataluña: el papel de la escuela y la administración local. *Pensar a Práctica*, 15 (1), 1-19.
- Stake, R. E. (2005). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Editorial Morata.
- Suárez Navaz, L., Jiménez Álvarez, M. (2011). Menores en el campo migratorio transnacional. Los niños del centro (Drari d'sentro). *Papers*, 96/1, 11-33.
- Tailmoun, M. A., Valeri, M., Tesfaye, I. (2014). *Campioni d'Italia?: le seconde generazioni e lo sport*. Roma: Editore Sinnos.
- Torri, M. (2014). El fenómeno migratorio en Italia, una cuestión de seguridad. *Documento de Opinión Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 3/2014.

- Triani P. (2016). Il senso e il processo dell'integrazione: la lezione dei msna. in "Usr Emilia Romagna, Studi e Documenti", 14.
- Trifanescu, L. (2013). Le Je en migration temporalités des parcours et nouvelles rhétoriques du sujet. *Le sujet dans la cité*, 2(2), 237-252.
- Toukara, M. (2017). Les itinéraires migratoires illégaux des Maliens : récits de deux migrants sur leurs parcours. *L'Autre*, 1(1), 27-37.
- Vacchiano, F. (2012). Minori che migrano soli: strategie di movimento e progetti di confinamento. En Saquella, S., Volpicelli, S. (coord), *Migrazione e sviluppo: una nuova relazione?* Roma: Nuova Cultura, p. 99-123.
- Valori, G. (2016). *Il diritto nello sport*. Torino: Editore Giappichelli
- Valtolina, G.G., Boerchi, D. (2019). L'inserimento socio-lavorativo dei minori stranieri non accompagnati in Italia. *Studi Emigrazione*, 213, 58-72.
- Yin, R. (1984). *Case study research design and methods*. New York: Newbury Park.
- Yin, R. (1989). *Case Study Research: Design and Methods*. Londres: Sage.
- Zago, C. (2017). I Centri Provinciali per l'Istruzione degli Adulti: uno strumento formativo ed educativo per i minori stranieri non accompagnati. *Memoria de máster*.
- Zoletto D. (2010). *Il gioco duro dell'integrazione. L'Intercultura su campi da gioco*. Milano: Raffaello Cortina Editore.

Anexos

Anexo 1. Cuestionario dirigido a los menores no acompañados residentes en la cooperativa Utopía

Anexo 2. Cuestionario dirigido al personal de la Cooperativa Utopía

Anexo 3. Cuestionario dirigido a los adolescentes italianos residentes en Milazzo

Anexo 4. Guía de entrevistas para los profesores de Educación física, monitores deportivos y profesores de los centros de educación para adultos.

Anexo 5. Otras ilustraciones de los menores de la cooperativa Utopía

Anexo 1. Cuestionario dirigido a los menores no acompañados residente en la cooperativa Utopía

1. Presentación de la persona entrevistada
2. La vida en el país de origen
3. Trayectoria migratoria
4. Lugar de residencia del origen
5. Actividades cotidianas
6. El proyecto migratorio por el futuro

1. Presentación de la persona entrevistada

- A. ¿Cómo te llamas?
- B. ¿Cuántos años tienes? Fecha de nacimiento.
- C. ¿Dónde has nacido? Región, provincia, municipio.
- D. ¿De dónde vienes?

2. La vida en tu país de origen

- A. ¿Dónde vive ahora tu familia?
- B. ¿Cuáles son las condiciones de tu familia en el país de origen y cuáles fueron tus condiciones antes de partir?
- C. ¿Por qué has dejado tu país de origen y has emigrado en Italia?
- D. ¿Prefieres quedarte en Italia o volver a casa? ¿Por qué?
- E. ¿Cómo te desplazase, solo o acompañado?

3. Trayectoria migratoria

- A. ¿Ha tenido algún miembro de su familia también una experiencia migratoria?

- B. ¿Con cuántos años has llegado a Italia?
- C. ¿Qué recorrido has seguido para llegar a Italia?
- D. ¿Qué medios has usado para llegar a Italia?
- E. ¿Ha sido Milazzo uno tu elección o bien te ha sido impuesta?
- F. ¿Ya elegiste tu destino o bien aún tienes intención de desplazarte a otro lugar?

4. Lugar de residencia (en el momento de la entrevista)

- A. ¿Estás en esta ciudad para quedarte de manera indefinida?
- B. ¿Preferirías ir a otro lugar?
- C. Si la respuesta es positiva, ¿a qué lugar?
- D. ¿Has sido acogido bien en la ciudad dónde te encuentras?

5. Actividades cotidianas

- A. ¿Frecuentas la escuela?
- B. ¿Frecuentaste la escuela en tu país de origen?
- C. ¿Qué actividad desarrollas en tus días?
- D. ¿Practicas deporte? ¿Y si él cuál?
- E. ¿Lo practicaste en tu país de origen?

6. El proyecto migratorio por el futuro

- A. ¿Cuál es tu proyecto por el futuro?
- B. ¿Te gustaría establecerte definitivamente en esta localidad?
- C. ¿Preferirías volver a tu país de origen, o bien ir en otra parte de Italia o Europa?

Anexo 2. Cuestionario dirigido al personal de la Cooperativa Utopía

Función en la cooperativa:	
Sexo:	Edad:

- 1/ ¿Cuáles son las principales funciones de la asociación con los menores no acompañados?
- 2/ ¿Qué otras funciones tiene la asociación con respecto a la población inmigrante en el municipio?
- 3/ ¿Cómo funciona la coordinación entre la primera y segunda acogida?
- 4/ ¿De dónde proceden estos jóvenes y cuáles son sus características? ¿Mantienen contacto con la familia de origen? ¿Cuáles piensas que era su proyecto para partir?
- 5/ ¿Qué nos pueden decir de sus itinerarios hasta alcanzar las costas italianas?
- 6/ ¿Cuáles son las principales dificultades que encuentran en el desarrollo de su actividad? ¿Qué soluciones proponen?
- 7/ ¿Cómo funciona la coordinación con los centros de adultos para la formación?
- 8/ ¿Qué piensan que puede representar la estancia en el municipio para los menores? ¿Por qué?
- 9/ En el caso de querer re-emigrar, ¿a dónde?
- 10/ ¿Qué ocurre cuando los jóvenes alcanzan la mayoría de edad? ¿En qué consiste la aportación de la cooperativa?

Anexo 3. Cuestionario dirigido a los adolescentes italianos residentes en Milazzo

Edad:

Curso:

Nacionalidad:

Curso:

1/ Define la inmigración con tres palabras:

Palabra 1

Palabra 2

Palabra 3

2/ Cuando se habla de población inmigrante en Milazzo, ¿en qué grupo de procedencia geográfica piensa inmediatamente?

.....

3/ ¿Conoces a alguna persona que sea inmigrante en Milazzo?

- Sí
- No
- No sabe

4/ ¿Tienes algún amigo/a que sea de origen inmigrante?

- Sí
- No
- No sabe

5/ Si la respuesta es positiva, ¿de qué país es?

.....

6/ ¿Por qué estas personas están viviendo en Milazzo?

.....

.....

.....

7/ Algunos de los inmigrantes que llegan a Sicilia son menores y vienen sin sus padres, ¿has conocido a alguno?

- Sí
- No
- No sabe

8/ ¿Existe relación de estos menores inmigrantes no acompañados con la población de Milazzo?

- Sí, bastante
- Sí, pero muy poca
- No, casi nada
- No sabe

9/ ¿Piensas que pueden quedarse a vivir en Milazzo? Con un trabajo, estudiando, etc.

- Sí, Milazzo puede ser un buen lugar
- No, Milazzo no ofrece oportunidades
- No sabe
- No contesta

10/ ¿Tienen dificultades estos jóvenes inmigrantes que residen en Milazzo?

- Sí, muchos
- Sí, pero solo algunos
- No tienen problemas
- No sabe

11/ Si ha respondido positivamente, ¿qué tipo de problemas?

- Por el idioma
- Por el racismo
- Por falta de trabajo
- Otro.....

12/ ¿Qué piensas que favorecería la vida de estos jóvenes en Milazzo?

.....
.....
.....

13/ Y tú, ¿has pensado alguna vez en viajar para estudiar o vivir en otro país?

- Sí
- No
- No sabe

14/ Si la respuesta es positiva, ¿dentro o fuera de Italia?

- Dentro de Italia

- Fuera de Italia

15/ Si es fuera de Italia, ¿a qué país?

.....

Anexo 4. Guía de entrevistas para los profesores de Educación física, monitores deportivos y profesores de los centros de educación para adultos.

Sexo:

Edad:

Función:

Nivel de estudios:

Cuestionario en los centros de educación para adultos

1/ ¿En qué consiste su trabajo con los menores no acompañados?

2/ ¿Cómo tiene lugar la incorporación de estos jóvenes a los centros de educación para adultos?

3/ ¿Cuáles son, según usted, las principales dificultades de estos menores para la escolarización? ¿Por qué?

4/ ¿Cuáles son las principales dificultades que usted encuentra en su trabajo? ¿Por qué?

5/ ¿Usted ve cambios positivos en la trayectoria de los menores desde que inician la escolaridad en Italia? ¿Por qué?

6/ ¿Organizan actividades interculturales? ¿Cómo son? ¿Puede hacer una descripción?

7/ ¿Hay perspectivas de formación tras el paso por el centro de educación para adultos? ¿Por qué?

Cuestionarios a los entrenadores deportivos

- 1/ ¿En qué consiste su trabajo con los menores no acompañados?
- 2/ ¿Desde cuándo trabaja en estos proyectos?
- 3/ ¿Cómo definiría la relación que tuvo con los jóvenes migrantes?
- 4/ ¿Tuvo alguna dificultad? ¿De qué tipo? ¿Cómo se solucionó?
- 5/ ¿Qué piensas que la experiencia deportiva proporcionó a los jóvenes de origen inmigrante?
- 6/ ¿Qué piensas que la experiencia deportiva proporcionó a los jóvenes italianos autóctonos?
- 7/ Defina 4 valores que la experiencia deportiva intercultural proporciona a estos jóvenes (autóctonos y extranjeros).
- 8/ ¿Alguna vez ha recibido alguna formación en materia de interculturalidad? ¿Le gustaría?
- 9/ ¿Cuál era el objetivo de hacer estas actividades?
- 10/ ¿Piensa que el deporte puede facilitar la integración de estos jóvenes? ¿Por qué?

Anexo 5. Otras ilustraciones de los menores de la cooperativa



